

Reajuste compensatorio, primera fase del plan anti-inflacionista

Cambio único incidirá en un 10% sobre costo de la vida

DELEGARA EN EL GENERAL KOCH

Mediodía asumirá la presidencia de la República el Ministro del Interior, don Carlos Ibáñez del Campo, quien delegará en el General don Carlos Koch, quien reemplazará al General don Carlos Ibáñez del Campo durante su ausencia del país. La ceremonia de delegación del mando se efectuará en el Salón Rojo de la Moneda.



VICEPRESIDENTE.— Al mediodía asumirá hoy la Vicepresidencia de la República el Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, quien reemplazará al General don Carlos Ibáñez del Campo durante su ausencia del país. La ceremonia de delegación del mando se efectuará en el Salón Rojo de la Moneda.

SE DEFENDERAN LOS INTERESES DE POBLACION

Dentro del acabado plan financiero y económico del Gobierno, para combatir el proceso inflacionista— y haciendo momentánea abstracción de la extraordinaria importancia que en este sentido reviste la nueva política de economía presupuestaria y austeridad en los gastos públicos que impulsa el Ejecutivo—, conviene destacar con especial interés otras dos que son de vital importancia: el establecimiento del cambio único al tipo del dólar libre bancario para pagar nuestras importaciones, y el reajuste automático y compensatorio de los sueldos y jornales de todos los asalariados, chilenos que perciban rentas mensuales inferiores a \$ 25.000, como base.

PROFESOR E. ACEVEDO, ESTUDIARA CIRUGIA

Se ha dirigido a Estados Unidos el profesor extraordinario de cirugía, Dr. Enrique Acevedo Davenport, a quien la Universidad de Chile ha encargado estudiar los últimos adelantos sobre cirugía del corazón y de la circulación periférica, materias en que el Dr. Acevedo se ha dedicado con particular interés.

LOS UNIDOS CELEBRA HOY DIA DE SU INDEPENDENCIA

Los Estados Unidos celebran hoy el aniversario de su Independencia nacional. Con ocasión al Presidente Eisenhower y el Secretario de Estado Acheson, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Acheson, se celebrará una recepción en el Edecan de la Embajada Norteamericana.



CLAUDE G. BOWERS

EL DIA NACIONAL

La celebración de la independencia de la Corona Inglesa, se produjo en el siglo 18, con la declaración de independencia, el 4 de julio de 1776. Nació así el primer Estado soberano que en la historia del mundo se forjó a base de un plan y el primero en cimentar su vida nacional, libre y decididamente en un ideal de democracia.

REAJUSTES SERAN MAYORES AL ALZA

Los brotes de independencia nacional se venían planteando, en aquellos tiempos, cada vez en forma más enfática, pero en anhelo de libertad no se manifestó, sin embargo, hasta muy avanzado el año 1775, después de los primeros choques armados en Lexington y Concord, en el Estado de Massachusetts, y luego que Patrick Henry lanzó, desde Virginia, su grito de "libertad o muerte". En enero de 1776 publicó su folleto "Sentido Común", que aceleró los acontecimientos, hasta que el 2 de julio del mismo año se aprobó una resolución al efecto, por la cual los Estados Unidos son y por derecho deben ser, Estados independientes. Dos días después adoptó el Congreso la Declaración de Independencia, que había sido redactada en el "Independence Hall", cuyo nombre ocupa en la historia de Estados Unidos un puesto junto a los de Washington y Lincoln, fue un documento, el más conocido y noble de todos los de esa nación.

MEJOR Y MAS BARATO

PRE SUS CASIMIRE DIRECTAMENTE EN EL DEPOSITO DE PAÑOS DE TOME

o Domingo 1086



EL CURSO MILITAR HARA VIDA ANDINA.— Los 90 Subalféreces que componen el Curso Militar de nuestro primer plantel de enseñanza militar, se dirigirán a las 8 horas de hoy a Portillo, para hacer vida de campaña en la alta montaña. Comandará el Curso el mayor Sergio Castillo Aránguiz, quien supervigilará los trabajos y ejercicios que se efectuarán durante la semana que los cadetes permanecerán en la cordillera. En el grabado, vemos a los Subalféreces Héctor Bobadilla, Francisco Conte, Federico Crempien, Fernando Díaz, Jorge Farías, Iván de la Fuente, Sergio López, Marcos Luaces, Camilo O'Kuinghtons, Luis Reyes, Heinz Riedel, Fernando Salazar y Carlos Schalchil, mientras preparan y revisan el equipo que usarán.

DESCUBIERTA PODEROSA ORGANIZACION QUE REALIZABA FALSAS IMPORTACIONES

El Gobierno se encuentra sobre la pista de una organización de falsos informantes, cuya sede principal estaría ubicada en Buenos Aires, y cuyas operaciones fraudulentas guardan características muy similares a las supuestas internaciones de ganado que dieron origen al proceso que actualmente se instruye en los Tribunales de Justicia.

PAZ ESTENSORO GESTIONA UNA ENTREVISTA CON GENERAL IBAÑEZ

ARICA.— Antes de partir de regreso a La Paz, el Ministro de Salubridad de Bolivia, señor Julio Manuel Araya, declaró que había encomendado a su colega de Chile, doctor Eugenio Suárez, que gestionara la posibilidad de que el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez, celebre una entrevista con el Presidente de Bolivia, señor Víctor Paz Estensoro, cuya finalidad sería la de estudiar la concertación de un amplio Convenio Económico. No se reveló la fecha ni el lugar en que se efectuaría dicha reunión.

"EL DE IBAÑEZ ES UN LLAMADO AL SACRIFICIO", DICE LATORRE

"Todos los Gobiernos ofrecen grandes planes que nunca se realizan. El Gobierno del General Ibáñez ha dado muestra de una valentía y un patriotismo único en la historia del país, al anunciar el jueves las medidas económicas destinadas a detener la inflación", dijo ayer el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, comentando el proyecto económico.

EN ESTA EDICION

REDACCION
-Editorial: 4 de Julio, Día Nacional de los Estados Unidos.
-Acertada iniciativa del Intendente de Santiago.
-Joaquín Edwards Bello escribe sobre "Cores y la Guerra Mundial No 3".
CRONICA
-Fue designada la Comisión que estudiará reforma tributaria.
-Se destinarán 48 millones para plan de colonización.
-Trasladarán a 31 familias de pobrísima población campalpa.
POLITICA
-Citada a sesiones especiales la Cámara de Diputados.
-Senador don Aniceto Rodríguez propone creación del Departamento de Yelcho.
-Iniciaron conversaciones falsanistas y conseradores.
CABLES
-Buenos Aires ultima preparativos para tributar grandioso recibimiento al General Carlos Ibáñez.
-Ridgway reorganiza comando en Ejército Europeo.
DEPORTES
-También jugará en Chile el Seleccionado italiano de fútbol.
-En septiembre se hará el torneo mundial latino de box, en Buenos Aires.
-Automovilismo: el "kilómetro lanzado" se correrá a fines de este mes.

SANGRIENTAS REVUELTAS EN POLONIA

BERLIN, julio 3.— (UP).— Se informó que la Unión Soviética envió tanques de Berlín Oriental a la frontera polaca para mantener el orden en Polonia, donde al parecer soldados polacos tuvieron choques sangrientos con tropas rusas llevadas a ese país satélite para sofocar las manifestaciones antisoviéticas.

No compre a ciegas
compre en ORDINA

SERIEDAD GARANTIA FACILIDADES de pago

MOD. Q-315-A
MOD. 526-X
MOD. 5-Q-24
MOD. V-9-3 TRES VELOCIDADES
MOD. Q-U-17-A
MOD. 516-X

RCA VICTOR M.R.

ORDINA ALAMEDA 2981 FONO: 92661

desde \$ 400 al mes

Vargas ganó por K. O. a Torres

Manuel Vargas (72.200), venció por K. O. técnico al tercer round a Raúl Torres en el combate principal de la reunión pugilística efectuada anoche en el cuadrilátero del Teatro Balmaceda, por la semifinal de la selección profesional de las categorías mediano y mediano-mediano.

En el combate anterior, Hugo Henríquez (71.600), ganó por retiro durante el descanso del cuarto round, a René Escobar (68.200), debido a una herida que le provocó aquí en la oreja izquierda, producto de varios golpes cruzados derechos, Henríquez, al igual que el vencedor

del match principal, tampoco ofreció una actuación lucida. Más todavía, vivimos en esta oportunidad, que Henríquez no empuñaba su mano derecha para golpear, defeción muy notoria en profesionales que actúan con cierta regularidad en nuestros rings. Dírímonos además, que Escobar, siendo un pugilista discreto, colocó numerosos impactos al rostro del norteño sin que éste pudiera evitarlos. En suma, este encuentro y el anterior, no agradaron al público. A nuestro parecer, el match librado entre Antonio Rojas y Víctor Romero fue el mejor, pese a que Rojas se

mostró torpe e ineffectivo para aplicar sus golpes; todo lo contrario aconteció con Romero que resultó el mejor pugilista de la noche. Rojas, con su violento izquierdo, sobra casi siempre al adversario, porque éste habilidosamente se agazapaba para entrar al cuerpo en los instantes precisos que Rojas lanzaba sus impactos. Así fue como Romero pudo derribar en tres ocasiones al noqueado de otro tiempo. Rojas cayó por 9^o en la segunda vuelta; por 3^o en la tercera, y por 1^o en la octava. Esta última vez, con un potente derecho cruzado a la línea baja.



LLEGO EL JEFE DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA. Procedente de Arica, donde asistió a las deliberaciones de la Conferencia de los Ministros de Salud Pública de Chile, Perú y Bolivia, llegó ayer a esta capital, el doctor Fred L. Sopper, Director General de la Oficina Sanitaria Panamericana. Lo acompaña el doctor Alfredo Pica, Jefe de los servicios de Enfermedades Transmisibles. En Los Cerrillos era esperado por el Subsecretario de Salud Pública, doctor Oscar Jiménez, y por el Director de las Escuelas de Salubridad, doctor Abraham Horwitz.

S. E. DELEGARA HOY...

(DE LA PRIMERA PAGINA) El señor Osvaldo Koch presidió y tuvo destacada actuación en los trabajos de las comisiones que redactaron las actuales leyes de Registro y Matrimonio Civil, Ley sobre Ventas a Plazo, Ley 4.409, sobre Colegio de Abogados; Ley de Quebradas, y Ley sobre Protección de Menores. Presidió también la comisión que redactó el reglamento carcelario vigente, y los proyectos de Código Penal y de Código Orgánico de los Tribunales.

En 1930, el señor Koch promulgó el Código de los Tribunales Administrativos. Fue autor además, del proyecto de Tribunales Administrativos.

Ha sido condecorado el señor Koch, con la Gran Cruz de Isabel la Católica; Gran Cruz de la Orden del Rey de Aragón y Gran Cruz de Austria. Es casado con doña Rosa Ibáñez Quiroz.

VIAJE DE S. E. — Como se ha informado, el Presidente se dirigirá a Buenos Aires el lunes, a las 9 horas, desde el puerto aéreo de Los Cerrillos, y permanecerá en Argentina hasta el día del presente. Con el Primer Mandatario viajarán el Canciller, señor Oscar Penner; el Edecán Militar, Mayor Santiago Polanco; el hijo de S. E., don Ricardo Ibáñez Letelier; y el Embajador argentino, señor Ismael Juan de la Cruz Guerrero.

Hoy, a las 10 horas, partirá a la vecina capital un avión que llevará al senador Pérez de Arce y funcionarios de la DIC y cinco personas más. Aunque cuando no existe ninguna seguridad, es posible que también viajen de inmediato al Ministro secretario general de Gobierno, señor René Montero.

Mañana, por vía aérea, se dirigirán a la capital argentina el Jefe del Protocolo, señor Luis Cubillas, y un reducido grupo de funcionarios y periodistas, que acompañará al Jefe del Estado en su viaje, sin formar parte oficial de su comitiva.

Servicio Médico Nacional de Empleados

CONCURSO EXTERNO

Llámanse a concurso externo para horas de Fisiocirugía en el Servicio Médico del Servicio Médico Nacional de Empleados.

Los antecedentes deben ser presentados en el día 10 de julio del presente.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ACRON



REAJUSTE... Aumentarán cooperación entre industria fabril y el Min. de Educación

(DE LA PRIMERA PAGINA) Ejecutivo en defensa de los intereses populares, se destaca en forma mucho más nítida aún, que el proceso de reajustes de precios y sueldos o jornales es positivamente beneficioso para los sectores de menor renta de la población.

ASIGNACION FAMILIAR OBRERA.—Esas medidas complementarias tienen también una importancia extraordinaria: la asignación familiar provisiona a los obreros casados, por el resto del año, para iniciar el pago de una mayor bonificación anual a contar del próximo, y la indemnización de un mes de jornal por año de servicio, van en beneficio directo de los asalariados, a aumentar realmente el monto de sus rentas.

INAMOVILIDAD.—Si junto a esas medidas se consideran la aplicación de otras, como la inamovilidad de obreros y empleados—que será solicitada al Congreso—el establecimiento del delito económico, para encarecer a los especuladores; la ley contra los monopolios; etcétera, se advierte de inmediato que al Gobierno no ha escapado un detalle de los que sean absolutamente necesarios para hacer que su plan económico alcance pleno éxito.

PLAN ANTINFLACIONISTA.—Al margen de esas medidas, la aplicación de otras de tan vastas proyecciones, como la orientación de los créditos fiscales hacia fines de producción, a través del Banco del Estado; el alojamiento de las presiones inflacionistas que sobre el Banco Central ejercía hasta hoy un presupuesto fiscal en progresivo aumento, y que buscaba finan-

DIRECTIVA DE LA CONVENCION DE LA INDUSTRIA SE ENTREGA CON EL MINISTRO DE EDUCACION

UN REPRESENTANTE EN LA SUPERINTENDENCIA TENDRAN LOS INDUSTRIALES

Durante 45 minutos conversó ayer el Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, con los representantes de la Convención Nacional de la Industria, señores Walter Müller, Presidente de la Convención y de la Sociedad de Fomento Fabril; Eugenio Heiremans, Presidente de la Comisión Organizadora, Oscar Videla, gerente de la Sociedad de Fomento Fabril, y Enrique Edwards, secretario de la Convención.

El Ministro recibió del señor Müller las conclusiones de la Convención y prestó especial interés a aquellas que se refieren al apoyo que los industriales están dispuestos a prestar a la educación primaria e industrial.

El señor Gómez Millas se felicitó de tales acuerdos y expresó que tenía el propósito de nombrar un representante de la Industria en la Superintendencia de Educación, por lo que solicitó se le diera el nombre de la persona que a juicio de los industriales, era la más indicada para ocupar ese cargo.

Agregó que esa representación era el medio más eficaz para que la Industria apoye los pro-

positos del Ministerio de Educación en la transformación de la enseñanza.

Lo que se quiere, expresó, es llevar a los niños, a la convicción y la persuasión, ayudando a buscar una vida humana más digna, que permita la satisfacción campesino se sienta orgulloso de su profesión; que el obrero se sienta orgulloso de su profesión, y responsable por hacerlos cada vez mejores, posibilidades de perfeccionamiento profesional.

Respecto a la educación, Gómez Millas, dijo que era marla en la medida que el do con las realidades nacionales.

Reiteró el Ministro su interés en la cooperación ofrecida por la Industria, y prometió concurrir a una reunión el día 10 de julio, a las 10 de la mañana.

Las fuerzas de la Producción y del Comercio ante el problema de los Cambios

Estudio entregado al Supremo Gobierno el día 26 de junio recién pasado, por la Confederación de la Producción y el Comercio

Existencia pública, formada sobre la necesidad imperiosa de reformar radicalmente el régimen cambiario que ha regido en el país durante un ya largo periodo, el cual, sin lugar a dudas, es uno de los factores fundamentales que ha permitido que la inflación alcance los límites a que ha llegado. Felicitamos a las autoridades que han tomado esta medida, que a pesar de la demagogia desentendida que se ha hecho para sostenerlo, se ha abierto paso el convencimiento general de que debe cambiarse fundamentalmente.

La idea de un cambio único, que tanto se resalta tres años atrás, merece hoy la excepción aun de los mismos que tanto la combatieron, y las opiniones generalmente discrepan en si debe ser libre o fijo y reajutable.

La Confederación de la Producción y del Comercio, que agrupa a las diversas ramas de la producción y a las distintas actividades comerciales del país, cuya representación máxima está radicada en la Cámara Central de Comercio de Chile, ha hecho un detenido estudio del problema y ha condensado sus puntos de vista en conclusiones que remite a la consideración pública, como la contribución patriótica que desea prestar para que las medidas que el Gobierno piensa adoptar sobre el particular, sean las que mejor resguarden el interés general.

Ante todo, queremos dejar establecido que las soluciones propuestas en ninguna forma pretenden desconocer la intervención que corresponde al Estado en el control y el deber de controlar el régimen monetario. Lo único que pretendemos es orientar ese control en forma que no ofrezca los inconvenientes para el correcto funcionamiento del proyecto económico que lo desarticula totalmente, nuestra economía como ha ocurrido con el vigente y que no se presta, tampoco, como él, para los abusos e incorrecciones que hace posibles.

En un régimen de cambio único fijo, es la autoridad quien debe fijarlo, y cualquiera que sean los estudios que para ello se hagan, resultará más o menos arbitrario. Además como esa resolución no podrá evitar que exista otro cambio para transacciones privadas, desde la partida se mantendrán dos cambios, y quedará evidenciado que el cambio oficial es en el hecho un cambio preferencial, lo que inducirá a los importadores más pudientes a tratar de servirse de éste con fines de inversión, lo cual exagraría sus compras, determinando escasez de divisas. Esto, sólo podría evitarse, estableciendo un sistema de permisos o de previas autorizaciones para todas las importaciones que se desee hacer, cualquiera que sea su finalidad. Las voces más autorizadas de quienes han desempeñado con mayor brillo y eficiencia la jefatura de respectivo servicio, están de acuerdo en que, por más eficiente y cuidadosa que sea la planificación que se establezca para que tal sistema funcione sin los graves inconvenientes que el país conoce a través de la dura experiencia de tantos años, éstos no podrían evitarse.

Además, un sistema de esa clase obliga a reconocer un mismo valor a monedas de distinto poder adquisitivo, lo cual favorece y orienta la exportación de nuestros productos hacia aquellos países de más mala moneda, perjudicando los valores reales de nuestro intercambio comercial con el exterior, y forzando la utilización de dichas monedas en importaciones innecesarias.

Finalmente, como se desearía que este cambio reflejara un valor aproximado a la realidad, deberían hacerse periódicos reajustes de él, los cuales provocarían, cada vez, al afectar a todos los artículos de importación y exportación, trastornos y especulaciones graves. El deseo de quienes le inducirá a la autoridad a postergarlos, lo que distorsionaría gravemente la economía del país, al crear un régimen cambiario cada día más ficticio.

En estas condiciones, parece un grave error hacer un nuevo ensayo, que conduciría fatalmente a un fracaso, con inmensos daños para el país.

Con estos antecedentes, y después de cuidadoso estudio, hemos llegado a la conclusión unánime de que el mejor régimen sería:

Un sistema de cambio único y libre, para la importación de todos los artículos incluidos en las listas de los únicos que podrían importarse. Ese mismo cambio regiría para las exportaciones, manteniéndose el control de su retorno. Tal sistema exigiría, necesariamente, la supresión de las fluctuaciones de precios, tanto para los artículos importados como para aquellos de fabricación nacional, que contengan materias primas importadas.

Sin embargo, tanto la agricultura, como la industria y la minería, creen que para el caso que el Gobierno, por razones que no nos corresponde considerar, estimase que no es posible establecer de inmediato tal sistema, al menos un régimen transitorio sería el que se condensa en los puntos siguientes:

- a) Supresión del régimen de cambios preferenciales y especiales para la importación, exportación y comercio invisible;
- b) El establecimiento de dos áreas de cambios, a saber:
 - 1.o) Área de cambio único fijo, reajutable periódicamente;
 - 2.o) Área de cambio libre.

AREA DE CAMBIO UNICO FIJO

Este tipo de cambio sería reajutable periódicamente, con el fin de que la cotización fuese mantenido en estrecha relación con el cambio libre. Este reajuste lo efectuaría el Banco Central de Chile cada vez que, durante un período relativamente breve, la diferencia entre aquel cambio y el promedio de la cotización del cambio libre durante el período referido hubiere excedido en un 10%.

La importación de esta área procedería exclusivamente de las divisas de propiedad del Estado, que quedarán disponibles después de este o los organismos dependientes de él hubieran satisfecho sus necesidades directas de cambios.

Con cargo a esta área se importarían todos aquellos productos sujetos a fijación de precios o las materias primas utilizadas en aquellas de fabricación nacional, también sometidas a dicho control.

AREA DE CAMBIO LIBRE

Las transacciones de divisas en esta área se harían al precio determinado por la libre oferta y demanda, y ella se alimentaría con todos aquellos ingresos en moneda extranjera no referidos en la letra anterior, tales como los provenientes de las exportaciones de productos industriales, agropecuarios, de toda la minería, ingresos por internación de capitales extranjeros, etc.

Los egresos correspondientes a esta área comprenderían, además, el comercio invisible y el movimiento de capitales en el exterior, y dos grupos de productos o mercaderías: a) Los incluidos en una lista de libre importación, que contendría principalmente los elementos necesarios para el funcionamiento normal de las industrias existentes en el país, maquinaria agrícola y minera, sus repuestos, etc. b) Otros productos o mercaderías, entre los cuales se considerarían especialmente los artículos comerciales que no requirieran organización especial de ventas, y que se determinarían en una lista.

Las autorizaciones de importación para estos artículos se otorgarían por medio de remates o licitaciones, en conformidad a un reglamento. El producto de estos remates serviría preferentemente para el Banco Central, que tendría a su cargo esta función, primara las producciones exportables que resultarían imposibles de vender en el exterior al tipo de cambio libre, lo que evitaría la creación, en el futuro, de nuevos tipos de cambio.

Dentro de este sistema, todos los retornos de la exportación deberían hacerse al tipo de cambio libre, y en consecuencia, ese mismo sistema regiría para las exportaciones de la gran minería, lo que haría necesario dictar las leyes correspondientes para adoptar las medidas tributarias que reemplazarían las rentas fiscales y las disponibilidades de divisas, que se perderían al abandonar los actuales regímenes de retornos. No son mayores las dificultades que sería necesario vencer para encontrar fórmulas satisfactorias.

Debería mantenerse el derecho de esas empresas a retener, de acuerdo con las disposiciones que se establecieran, las divisas necesarias para el servicio de sus capitales y de sus propias necesidades de cambios, y hacerlo extensivo, además, a todas las empresas que hagan exportaciones y que tengan obligaciones o servicios en moneda extranjera, pues la inversión de capitales extranjeros en el país, cuyo concurso es indispensable para acelerar la imprescindible capitalización que se requiere para elevar en plazo relativamente breve, la productividad nacional.

La importación de divisas de propiedad del Estado, provenientes de tributos o participaciones en las utilidades del salitre, aumentarían en relación con la actual situación. La limitación del área de cambio único fijo exclusivamente a las divisas de propiedad del Estado que quedarán de él, hubieran satisfecho sus necesidades directas de cambios, tiene la ventaja de que es un medio para frenar los desembolsos en divisas que hace el Estado, cuya tendencia a aumentar es una de las causas de importancia en las dificultades cambiantes del país. En estas condiciones, un aumento de las necesidades de divisas del Estado, llevaría aparejada una reducción en los artículos que podrían importarse con cambio fijo, lo que crearía dificultades que servirían de freno para los dependientes a que nos hemos referido.

La importación de equipos y maquinarias para industrias o explotaciones nuevas, o para el establecimiento de otras similares a las ya existentes, debería ser autorizada inmediatamente, pero es indispensable, debido a la escasez habitual de divisas en países como el nuestro, la confección previa de un plan de desarrollo económico estable, que señale prioridades que den la justificada preferencia a aquellas actividades capaces de contribuir en forma más eficaz a mejorar nuestra balanza de pagos.

El manejo del cambio internacional debería entregarse al Banco Central, ya que es función fundamental suya la regulación del valor de la moneda. La enorme simplificación del manejo del problema cambiario que importa este sistema, no justificaría el mantenimiento de un servicio independiente de ese Banco. Como medio regulador del mercado de cambios, éste dispondría de la lista de los artículos que podrían importarse, de las mercaderías que se autorizaría importar por el sistema de remates y del control del crédito para las operaciones de comercio exterior.

También, sólo el Banco Central podría exportar el oro de producción nacional, para que así los dólares que se obtuviesen de su venta puedan utilizarse, al contrario de lo que hoy ocurre, para la importación de artículos indispensables para el país. Para evitar la paralización de las minas, el Banco Central debería pagar un precio suficiente para remunerar, el que se fijaría teniendo en cuenta, además, impedir el contrabando cuando el precio internacional del oro fuese demasiado alto. Si el precio fijado por el Banco Central —necesario para tales fines— fuese inferior al del oro físico en el mercado interno, como ocurre hoy, los productores alimentarían este mercado, lo que tendría el beneficio de bajar su cotización demasiado alta, que dolar libre al bajar el precio del oro, la nueva producción afiluaría nuevamente al Banco, quien lo transformaría en dólares libres para las necesidades ordinarias del país.

Las pérdidas provenientes de la diferencia entre el precio de compra del oro y la venta de los dólares que obtuviesen el Banco de la explotación de aquel, las cubriría con el producto de los remates de los permisos para importar ciertos artículos, el cual, también podría servir para primar exportaciones de productos nacionales, que no resultasen posibles con el cambio libre. Con este sistema —lo mismo que ocurre con cualquier otro—, hay una parte del mercado de cambios que no quedará controlada, que es controlada por el movimiento de capitales, y que, en los regímenes ultraintervencionados, constituye la llamada Bolsa Negra. Para quien conozca a fondo este problema, no es desconocido que ésta succiona, en realidad, a través de abusos más o

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — Teléfono 2222. — Carrera 11-D. — Presidente del Consejo y Director: EGOELIO CUELLAR VALZUELA. — Gerente: ANTONIO FERRERA MEDINA. — Subdirector: WALTER GONZALEZ. — Corresponsales: EUGENIO PERAZO, JOSÉ RAMSAY ALLAN, LUIS FACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ BERMUDEZ. — Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALSACEDA. — Representantes para B. U. y Canadá: THE N. DE PHILIPPES Co. 551-5 FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y. — Servicio Noticias Extranjeras: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile. — SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 1,200; seis meses, \$ 618; tres meses, \$ 417. — Valor del ejemplar del día: \$ 2. — Ejemplares atrasados: \$ 10.

Santiago de Chile, sábado 4 de julio de 1953

4 DE JULIO

Los Estados Unidos de Norteamérica celebran hoy día su incorporación como una nación libre y soberana a la convivencia mundial. Han transcurrido 177 años desde que las trece colonias inglesas se unieron para declarar la independencia de la metrópoli. Es un aniversario que se celebra en todo el orbe democrático, para el cual tiene un significado y una trascendencia especiales, en virtud de haberse transformado la Unión en auténtica defensora de la libertad internacional.

Famoso y pleno de sentido es aquel párrafo de la Declaración de la Independencia en que se enumeran las convicciones fundamentales de la vida democrática: "Tenemos como estas verdades: que todos los hombres se han creado iguales, que están dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, y que entre ellos figuran la Vida, la Libertad y la búsqueda de la felicidad. Que para asegurar estos derechos se instituyen entre los hombres Gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados". Los Estados Unidos fueron creando y desarrollando, se como nación a base de estos principios que tomaron forma real en la estructura política, social y económica. Una comunidad de una potencia y una riqueza inigualadas, centros de sus fuerzas y sus impulsos en torno de una convivencia libre y respetuosa de los derechos del hombre. Justamente, extrajo el poder y la fortuna de la fuente inagotable que representa la ideología democrática.

El destino parece que hubiera trazado un signo especial sobre los Estados Unidos, que lo inspira y lo orienta incluso cuando llegaban los primeros colonos a la parte norte de Virginia. Los fundadores de Nueva Inglaterra estaban animados por ideas reformistas en materia social y religiosa. Buscaron, precisamente, en América la libertad necesaria para vivir de acuerdo con sus convicciones fundamentales. En el conocido texto del pacto del Mayflower, el documento que fuera redactado cuando los colonos recién tenían a la vista las hostilidades de las tierras del Nuevo Mundo, se ha dejado testimonio de estos propósitos de construir una sociedad ideal, justa por los términos en que se concebían las relaciones interhumanas. Hay allí algo más que un presentimiento de los principios que han dado universalidad a la Declaración de la Independencia, cuyo aniversario recordamos hoy. Es un signo que ha dado a la historia

Acertada iniciativa del Intendente de Santiago

Merece, indudablemente, especial aplauso la iniciativa del Intendente de Santiago, General Danús Peña, en el sentido de promover una acción coordinada en contra de la delincuencia criminal, de los asaltantes nocturnos o "cogoteros", especialmente, cuyo índice de aumento entraña serio peligro para la población de nuestra capital. Esta actitud de la primera autoridad provincial, que ha dispuesto de la cooperación inmediata de quienes tienen a su cargo el resguardo de la tranquilidad y orden públicos, significa un paso de efectiva importancia en la tarea de brindar a la comunidad ciertas condiciones de seguridad indispensables para una normal convivencia colectiva.

Con manifiesta rectitud de criterio y, también, con laudable sentido de ejecutividad, el Intendente Danús Peña al acoger las quejas del público y las denuncias de la prensa —marcadamente las que se han formulado desde las columnas de este diario—, en torno del incremento que se observa en la actividad de los asaltantes nocturnos o cogoteros, ha resuelto afrontar ese

DE SERGIO CARRASCO T.

El ejemplo viene de Antofagasta

Periódicamente nos sugieren temas para esta columna. Esforzados habitantes de provincias lejanas nos exponen sus aspiraciones de progreso, señalan problemas regionales cuya solución aprovecharía a su zona y al país, y nos piden este espacio para verter en él anhelos y esperanzas. Por eso es frecuente que acojan aquí cuestiones de ámbito lugareño en apariencia, pero cuyas proyecciones no han parecido trascender y justificar su ventilación más amplia y nacional.

Esta vez, la carta proviene de Antofagasta. Nos pide divulgar la campaña iniciada por los empleados del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia en favor de la construcción de sus viviendas. La iniciativa ha prosperado bastante. Obtuvieron ya el apoyo de un grupo de parlamentarios, y su fórmula para poseer habitaciones está perfeccionada en un proyecto de ley presentado al Congreso el 24 de abril último.

Examinemos los antecedentes que fundamentan su aspiración. El Ministerio de Tierras y Colonización ha venido entregando, en las ciudades del Norte, terrenos fiscales a personas de recursos limitados. Estas reciben el sitio en arrendamiento y adquieren la calidad de propietarios una vez que, con su trabajo, levantan allí su casa habitación. Leyes recientes permitirán a estas personas construir sus viviendas con ayuda de la Caja de Habitación o del Servicio de Seguro Social. De esta manera, se ha iniciado un promisorio avance en la solución de uno de los más graves problemas, común a todas las ciudades y poblaciones del país.

Los empleados del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia han discurrido la fórmula para construir sus propias viviendas en terrenos propios, o arrendados al Fisco en las condiciones que hemos aludido. Como trabajan en una empresa de utilidad pública que gira con un capital superior a ochenta millones de pesos, merecen una gratificación anual de seis sueldos vitales del Departamento de Santiago, según lo dispone el artículo 146 del Código del Trabajo. Esta gratificación proponen destinarla íntegramente, como ahorro voluntario, a la construcción de casas sencillas, económicas y cómodas.

La ley que habrá de permitirles realizar este propósito, tal como ha sido presentada a la Cámara de Diputados, propone un sencillo mecanismo. Según ella, la Caja Nacional de Ahorros —o Banco del Estado— otorgaría préstamos individuales hasta por la suma de cuarenta sueldos vitales mensuales de Santiago, a los interesados en construir estas viviendas. Los préstamos se amortizarían en un plazo máximo de siete años, con la gratificación anual que nos hemos referido. El proyecto establece asimismo la forma de entrega de estos préstamos, y las especificaciones sobre el tipo y uniformidad de las viviendas, que serían estándar y proyectadas por la Caja de Habitación o la de Empleados Particulares. Por último, la ley proyectada dispone seguridades tales como la garantía de primera hipoteca y el descuento, por la propia empresa empleadora, de la gratificación anual y su pago directo a la institución acreedora.

Nada ofrece, pues, de complicado o difícil el proyecto impulsado por los empleados del Ferrocarril de Antofagasta. Y muestra, en cambio, encomiable y plena concordancia con la voluntad de los poderes públicos en orden a dirigir la inversión de los ahorros hacia finalidades imposterables de nuestra economía.

Acaba de promulgarse un conjunto de medidas que convergen al superior propósito de frenar el proceso inflacionista. Entre ellas figuran

aqueellos delincuentes, tan crueles como cobardes, y que se traduce en el común anhelo de que se les castigue con toda la severidad que merecen. Si a estos factores se añade la reforma de nuestras leyes penales, de acuerdo con el proyecto que estudian las corporaciones parlamentarias, razonable es presumir que está muy cercana la solución nacional de tan serio problema.

Mientras tanto, como auspicioso anticipo, y en lo que se refiere a Santiago, las medidas adoptadas por el Intendente Danús Peña parecen llamadas a influir decisivamente en la finalización de un estado de cosas que va en directo desprestigio de cualquier comunidad civilizada.

Jefes y personal de Carabineros e Investigaciones saben que, en su inmediata y muy vigorosa acción contra el "cogoterismo", cuentan no sólo con el firme respaldo de la primera autoridad provincial, sino, también, con el franco estímulo de todos los sectores de la opinión pública.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Corea y la Gran Guerra N.º III

La unidad de Alemania, o su libertad, impuesta finalmente por los Estados Unidos e Inglaterra, será el acto siguiente a los disturbios de Berlín Oriental y de otras ciudades ocupadas por los rusos. Rusia se opondrá a la unidad y a la libertad de Alemania. Día llegado, y no muy lejano, en que los periódicos publicarán en letras gruesas, y vivamente, las notas simultáneas de Washington y de Londres a Moscow. Dirán estas notas que llegó la hora de evacuar las tropas extranjeras de Berlín y de Alemania, para que este país pueda proceder a elecciones generales libres. Rusia podrá decir que no. Será el mejor de los casos, posiblemente previsto en Washington y en Londres. Entonces retornará en el mundo civilizado el estallido del ultimátum. Los Estados Unidos, conscientes de su poderío y de su razón, podrán pegar en la cabeza: en la capital y en las partes vitales del Soviet. Cuando Washington se propuso algo en la política internacional, lo obtuvo, en Cuba, en Filipinas, en Europa, 1898-1918.

Actualmente la guerra del Pacífico está en Corea. Pero Corea es una trampa mortal para los norteamericanos se ofuscan y pretenden obtener allí una decisión. La tregua de Corea, por ahora, es preludio de hechos decisivos del futuro. La revolución en Berlín es más importante.

El interés norteamericano para conservar su influencia en Corea se puede medir con la cifra del sacrificio: 21 mil jóvenes muertos y 130 mil heridos, 15 millones de dólares, fuera de que ha doblado indirectamente el presupuesto nacional. El desastre universal proviene en parte de este lobanillo sin reventar. Estamos seguros de que el desenlace se aproxima, en Europa, en Berlín. J. E. B.

"CHAÑARCILLO"

Carta abierta de Antonio Acevedo Hernández a Joaquín Edwards Bello

Mi querido Joaquín: Quiero hablarte de Chañarcillo, obra tan llevada y traída. No he hecho caso de algunos comentarios ofensivos destinados a disminuir el valor que tengo como dramaturgo y autor de libros que no carecen de valor, porque comprendí la finalidad de sus diálogos.

Pero el caso tuyo es distinto. Sabes que conozco tu sinceridad y que recuerdo tus frases de aliento; pues bien voy a darte algunas explicaciones sobre la obra. La acción pasa en Juan Godoy, un pueblo que era base minera con buen número de habitantes y, desde luego, poseedor de tabernas y mujeres chilenas de fibra, que no faltan en Chile. Yo las he visto buscando oro en los valaderos, conduciendo sus burros cargados de mercadería o de enseres domésticos.

2. La acción ocurre diez años más tarde del hallazgo de la Descubridora de Juan Godoy, protegido por don Miguel Gallo.

3. El minero es como lo he descrito: en esa época el corvo era una prolongación de la mano; se jugaba a la pulgada de sangre. De la hombría del minero nada puede dudarse, pues todos saben que los mineros del Regimiento Atacama fueron los mejores soldados de la Guerra del Pacífico; peleaban con sus corvos.

4. El asunto de Chañarcillo era muy discreto: años me costó escribirlo, y debí basarme sobre realidad y leyenda.

5. Lo más grave es el caso del gringo. Conozco lo que han hecho por Chile los gringos desde Lord Cochran adelante; sé que los gringos le dieron categoría y actividad a Valparaíso, y que son grandes trabajadores. Pero no todos son santos. Gran Bretaña y Estados Unidos han dado muchos seros negativos; lo han dicho con claridad innumerable hechos de sangre y algunas cosas peores. Hasta han dispuesto de un destruidor. Debe recordarse también lo que pasó en California, etc. Este gringo, de puro gusto y por contradicción, mató al Gaucho. Este parajito es mito argentino; procede del asesinato minero de Tinogasta.

6. Los jutres, la gente tenía mucho dinero, era algo esclava del juego de azar y de toda diversión. El dinero es un gran tirano, aguja los buenos y malos deseos. La Carmen de Chañarcillo tenía fama de mujer fuerte, y a esa causa debía la persecución de que era víctima. Nada tiene de raro que esos jóvenes vieran de Copiapó a Juan Godoy, a divertirse con ella; la Virgen de la Piedra.

Tú dices que pude realizar una obra eterna. Te prometo que será. Tú lo deseas. Aquí se me ha tratado mal por algunos, pero me favorece una gran cantidad de críticas. He escrito estas líneas por que quiero cumplir contigo: Chañarcillo, después de una revisión acuciosa, será la obra eterna que tú deseas.

Te agradezco profundamente tu comprensión y aplauso hacia los intérpretes de "Chañarcillo". Te saluda con la adhesión de siempre, A. ACEVEDO HERNANDEZ

La figura de...



Mr. CLAUDE BOWERS, Embajador de los Estados Unidos...

Síntomas favorables de la Educación Física

Empiezan a insinuarse algunos síntomas favorables para la Educación Física Nacional.

El Ministro de Educación, en reunión con un grupo de técnicos, manifestó su interés por el problema educativo-físico, avanzando la posibilidad de realizar un atento estudio luego de oír a unos señores de los diversos sectores interesados en él; entre algunos de los nuevos parlamentarios de la Cámara joven, late igual preocupación y se reúnen antecedentes para legislar en la materia; el Departamento de Deportes del Estado encara algunos aspectos inmediatos de la labor que le corresponde dentro de esa importante rama de la Educación Física, y, finalmente, se empieza a hacer ambiente a la idea de dar a esta disciplina sus recursos económicos propios, mediante la creación de una Polla, idea que ha sido solución del problema en los países del Viejo Mundo en que se ha puesto en práctica.

Son, hasta ahora, iniciativas dispersas, incoherentes, pero que deben aunarse, toda vez que buscan la misma meta. En los últimos lustros de nuestra vida ciudadana, no hubo una acción bien concebida tendiente a dar a la Educación Física el rol que le corresponde en el conjunto de las actividades nacionales. Se dieron soluciones parciales, posponiendo cada vez la esencia misma de esa disciplina. Luego, la falta de unidad de propósitos y de acción produjo la total ineficacia de los resultados.

La Educación Física es hoy elemento esencial en la vida de los pueblos. Nadie puede...

Cartas al Director

Carabineros jubilados de Chillán esperan respuesta

Señor Director: Ruego encarecidamente se sirva publicar en "Cartas al Director" la continuación de mis compañeros jubilados del Cuerpo de Carabineros en retiro de Chillán.

Felicitar con toda sinceridad al General y Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, don Bartolomé Blanche, por el gesto de nobleza que dio a los colegas jubilados de la Defensa Nacional, el día 27 del presente en el espacio de "Cartas al Director".

Nosotros, como imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, hemos enviado diálogos y cartas al Vicepresidente Ejecutivo a conocer las necesidades que tenemos con motivo del terremoto y las inundaciones que azotaron esta zona en el mes de mayo. Desgraciadamente, el Vicepresidente de nuestra Caja no ha tenido la cortesía de contestarnos. En nuestras comunicaciones le rogábamos nos explicara las condiciones que se exigen respecto a los préstamos de auxilio que el Honorable Consejo acordó conceder a sus imponentes, acuerdo publicado en la prensa; también le pedíamos nos dijera qué hay de las ayudas de emergencia que se nos han adelantado desde enero del año pasado. Pero, como le digo, no hemos recibido respuesta.

Muchos compañeros que están imposibilitados por su edad para trabajar, lloran hoy su triste destino. Se encuentran en las escuelas y otros locales públicos. Señor Director: Somos trescientos cincuenta veces que clamamos para que se nos dé a conocer lo que hay en relación con el expuesto.

Muy agradecido, señor Director, por la acogida favorable que no dudamos dará a la presente. José D. San Martín Penella, carnet N.º 20.520, Chillán

Falange aprobó un voto, con ideas del Gobierno ya tiene en marcha

Se reveló el texto del voto político, aprobado por el Sexto Congreso Nacional, que el Falange, recién en Santiago, que en las distintas ponencias, que en el momento de la votación, económica y política, se encargó de integrar por los señores de Dios Carmona y Reyes Vicuña. Su misión en ordenar los votos, ella terminó pronto.

Desea realizar un socialcristianismo nacional y popular

4.º — Para servir con mayor vigor esta política, el Falange Nacional estima que ha llegado el momento de actuar conjuntamente con todos los partidos y sectores independientes que afirman su acción en la doctrina socialcristiana y aceptan una firme línea de servicio popular.

Con el objeto de lograr la formación de una clara conciencia y el ambiente necesarios para estructurar en Chile un solo partido popular cristiano, encaminado a su directiva nacional, dar los pasos necesarios para lograr esta finalidad, la cual deberá surgir de una Convención en que se exprese el pensamiento de las bases de los partidos.

Administración Pública

PRESIDENCIA. — Con el Presidente de la República se entrevistó ayer el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Minero, señor Oscar Flores, quien le dio a conocer la situación de la organización que dirige.

— El Primer Mandatario almorzó hoy con los Subsecretarios de todos los Ministerios. Será un almuerzo de amistad en el cual, seguramente, se habrá también de una mejor expedición en la administración pública.

INTERIOR. — Fue nombrado nuevo Intendente de Chiloé el señor Ramón Fernández, en reemplazo de doña Luisa Chijari Cárdenas, que renunció.

— Con el Subsecretario conversaron ayer representantes de la Cia. Carbonífera de Lota y de los obreros de esa empresa. Los industriales quedaron de contestar hoy con la petición del Gobierno de no seguir despidiendo a sus trabajadores.

— El presidente de la Compañía Nacional de Electricidad, general (R) José Manuel Berríos, entregó al Ministro del Interior una nota en la cual la empresa expone que las peticiones de los empleados de la Cia. son excesivas y varias de ellas ya les han sido concedidas anteriormente. Dice también que los sueldos de que gozan son buenos y que, por ejemplo, un conserje gana \$ 800 diarios, incluyendo salario y otras asignaciones.

— Nuestra Cancillería designó Cónsul de Chile en Tacna al señor Jorge Pirases, quien se dirigirá hoy a esa ciudad peruana.

— Fue designado observador ante la primera reunión del Consejo Económico y Social, que se realizará esta semana en Ginebra, el Cónsul General de Chile en Suiza, don Humberto Díaz Casanueva.

— El Gobierno de Venezuela ha comunicado a nuestra Cancillería que con fecha 1.º de marzo se abrió la X Conferencia Interamericana, que se llevará a efecto en Caracas. Esta comunicación fue también extendida a todas las Cancillerías concurrentes y a las Misiones respectivas ante el Gobierno de Washington.

— Nuestra Embajada en Washington comunica que con fecha 3 de junio próximo pasado, fue depositado en la Organización de Estados Americanos el instrumento por el cual el Gobierno de Chile ratificó la Carta de Organización de dicha entidad.

— Epléndida impresión han causado los cadetes chilenos en las distintas ciudades italianas que han visitado, por su disciplina, preparación y corteza. Han sido muy apasados por las autoridades civiles y militares de aquella nación. La audiencia en que fueron recibidos por S. E. el Papa Pío XII revistió especial brillo.

— El 2 de julio partirá, por la vía marítima, a hacerse cargo de su puesto, el funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Eduardo Criqui, quien fue designado Cónsul General de Chile en Lisboa.

HACIENDA. — El Presidente de la República y el Ministro de Hacienda firmaron ayer el decreto que designa Subsecretario Interino de esa Secretaría de Estado a don Carlos Altamirano, actual abogado del Consejo Nacional de Comercio Exterior. El señor Altamirano asumirá sus funciones, mañana.

ECONOMIA. — El lunes quedará cursado un decreto supremo fijando nuevos precios al aceite. Habrá una pequeña alza en los precios.

EDUCACION. — Se dictó un decreto firmado por S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, que fija la planta y las especialidades con que contará la Escuela Industrial de Pesca de Talcahuano.

— También se dictó otro decreto que fija un plan de estudios para el grado de técnicos de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

JUSTICIA. — Por decretos del Ministerio de Justicia se cursaron ayer los siguientes nombramientos: Juez del Primer Juzgado Civil de Santiago al juez de Nueva Imperial, don Ramón Briones Toledo; Secretario del Segundo Juzgado del Crimen de Valparaíso a la Secretaría del Juzgado de Letras de San Bernardo, señorita Thermutys Correa; Secretario de la Corte de Apelaciones de Valparaíso al Secretario del Tercer Juzgado del Crimen de esa ciudad, don Domingo Vargas Lafreña; Juez de Letras de Cauquenes al juez de Letras de San Carlos, don Ignacio Aponte Alarcón; y juez suplente del Juzgado de San Fernando al Juez de Letras de San Vicente, don Gustavo Zeballos King.

— El Director General de Prisiones, don Germán Sanhueza, hizo entrega ayer al Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, del plan de reestructuración del servicio a su cargo. Junto con proyectarse enormes economías, se considera en este estudio el aumento de la planta de vigilantes en 55 nuevas plazas.

TIERRAS. — El señor Víctor Bianchi, funcionario del Ministerio de Tierras se dirigió ayer a Buenos Aires, invitado por la Dirección de Cultura de Argentina para dar conferencias locales universitarias. Habrá además cuatro regiones de Chile y la Isla de Pascua, llevando material de proyección de películas y fotografías.

— Asumió ayer su cargo de Jefe del Personal de la Caja de Colonización Agrícola el señor Hugo Salinas.

— Ayer se firmaron veinte decretos concediendo títulos definitivos de dominio en Aysén.

Citaron a la Cámara a dos sesiones especiales para la próxima semana

Don Baltazar Castro, Presidente de la Cámara de Diputados, impartió ayer dos citaciones a sesiones especiales, para la próxima semana.

La primera sesión especial de la Cámara, se realizará a las 19.30 horas del martes 7, y estará destinada a analizar el problema eléctrico, las alzas de tarifas y las multas por exceso en los consumos. Se invitará al Ministro del Interior.

La segunda ha sido fijada para las 19.30 horas del miércoles 8, y en ella se abordará el problema del cobre, con asistencia del Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera.

Este Secretario de Estado, durante una entrevista telefónica que ayer celebró con el señor Castro, manifestó que era su propósito, durante la sesión especial que la Cámara celebrará el próximo miércoles, hacer una completa exposición de los planes económicos del Gobierno, pues, una parte de ellos, explican todo lo relativo al cobre.

Ibañistas independientes apoyarán al candidato a diputado Sr. Roberto Flores

Se reunió la directiva nacional del Movimiento Nacional Independiente, bajo la presidencia del senador don Manuel Videla Ibañez. Asistieron, el primer vicepresidente, señor don Jorge Lavanderos; el segundo vicepresidente, diputado don Ernesto Arana de Rocha; el secretario general, diputado don Armando Palma Gallardo, y la totalidad de los parlamentarios y dirigentes de esta entidad política.

Se tomó nota de varias comunicaciones de todo el país, en las cuales se adhiere a esta nueva colectividad y se piden instrucciones de constitución de organismos provinciales, departamentales y comunales.

Se designó al senador señor Videla y a los diputados señores Jerez y Arana de Rocha, para que hoy concurren a una concentración de fuerzas ibañistas independientes de Valparaíso, donde quedará constituida la Directiva Provincial de esa provincia.

Se autorizó al diputado, señor Armando Palma, para que en visita a la provincia de Osorno, intervenga en la constitución de los organismos provinciales, departamentales y comunales de esa provincia; igual autorización recibió la diputada, señora Lia Lafaye, en relación con la provincia de Valdivia, y el diputado señor Manuel Valdés Solar, respecto a la provincia de Concepción.

Después se oyó la cuenta de la lira a la provincia de Atacama, encomendada al diputado señor Ernesto Arana de Rocha, y se tomó el acuerdo de que el Movimiento Nacional Independiente apoyará, en la elección complementaria, en la provincia, al candidato presentado por las fuerzas ibañistas unidas, en este caso, el socialista popular don Roberto Flores Alvarez.

Se autorizó a los diputados señores Arana de Rocha y René Jerez Contreras, para avanzar gestiones de fusión con varios sectores que se incorporarán al Movimiento Nacional Independiente.

Se tomó nota de varias comunicaciones de todo el país, en las cuales se adhiere a esta nueva colectividad y se piden instrucciones de constitución de organismos provinciales, departamentales y comunales.

Se designó al senador señor Videla y a los diputados señores Jerez y Arana de Rocha, para que hoy concurren a una concentración de fuerzas ibañistas independientes de Valparaíso, donde quedará constituida la Directiva Provincial de esa provincia.

Se autorizó al diputado, señor Armando Palma, para que en visita a la provincia de Osorno, intervenga en la constitución de los organismos provinciales, departamentales y comunales de esa provincia; igual autorización recibió la diputada, señora Lia Lafaye, en relación con la provincia de Valdivia, y el diputado señor Manuel Valdés Solar, respecto a la provincia de Concepción.

Invitan a Bolivia al ex Canciller Olavarría

El ex Canciller, don Arturo Olavarría Bravo ha recibido una gentil invitación, para que próximamente visite la capital de Bolivia, como huésped oficial del Gobierno del Presidente Sr. Paa Estigarribia.

El texto del telegrama recibido por el Sr. Olavarría, dice como sigue: "Nombre Canciller República, doctor Walter Guevara Arze, complázcame invitarle visitar la Paz, ciudad huésped oficial, ocasión celebrarse aniversario departamental 16 de julio. Esperando su aceptación, saludo con mi consideración distinguida. (FDO). — QUIROGA GALDO, Subsecretario de Relaciones".

GRUPO FUNCIONAL DEL PAL SESIONA EL MARTES

Para el martes, a las 19 horas, se cita a los miembros del Grupo Funcional Agrario Laborista, y demás integrantes del Comité Ibañista de ex Funcionarios del Servicio de Investigaciones. La reunión tendrá lugar, en San Martín 138, y se encarece la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que discutir.

Senador Aniceto Rodríguez propone la creación del Departamento de Yelcho



El senador por la Novena Circunscripción, don Aniceto Rodríguez, del Partido Socialista Popular, ha sugerido al Ministro del Interior, el estudio y envío al Congreso de un proyecto de ley, que crea el Departamento de Yelcho, en la provincia de Aysén.

El texto de la comunicación, recibida por don Osvaldo Koch, dice como sigue:

Santiago, junio 29 de 1952.
A. Rodríguez, Señor Ministro del Interior, Don Osvaldo Koch Krefft. Presente. Distinguido señor Ministro:

De acuerdo con la Constitución Política del Estado, no pueden crearse Departamentos o Comunas, dentro del territorio de la República, sino a virtud de iniciativa del Ejecutivo.

A los parlamentarios nos está vedado tomar semejante iniciativa, mediante mociones tendientes a ese propósito, presentadas directamente al Congreso Nacional.

Esa circunstancia me mueve a tomarme la libertad de rogar al señor Ministro del Interior que, después de estudiar el proyecto de ley que me permito acompañarle, lo envíe al Congreso Nacional, haciéndolo suyo.

No escapará al elevado criterio del señor Ministro que la realización de ese proyecto significa, para una extensa región sureña, su incorporación a la producción económica del país, con beneficio evidente para toda la ciudadanía.

Es, por otra parte, una vieja aspiración de los chilenos allí radicados, que hacen una vida de abyecto sacrificio, el que, en el hecho, sea realmente chilena esa rica zona de nuestro territorio, actualmente improductiva.

Sin sacrificio económico apreciable de parte del resto de la nación, se dará vida activa a una riqueza incalculable, en este momento improductiva y que tiende a deteriorarse sin beneficio para nadie.

Los bosques son destruidos, sin aprovecharlos, ante la imperiosa necesidad que tienen los habitantes de obtener campos de cultivo y pastoreo.

Si se realiza la obra de que trata el proyecto, esas maderas serán íntegramente aprovechadas, ya que tendrán un espléndido y bien remunerado mercado en la República Argentina.

No se ha dado, hasta ahora, la verdadera importancia que tiene la construcción del Canal de Yelcho con Argentina y el de mejor y más fácil tránsito, pues se trata sólo de una carretera de uso en toda temporada del año, de menos de cien kilómetros de extensión, de los cuales sólo hay construido poco más de treinta y cinco.

No es un misterio que, en esa zona, no circula la moneda nacional y que los niños carecen de escuelas donde educarse y deben ir al extranjero para obtener los conocimientos indispensables.

Tampoco es un misterio que los habitantes de Yelcho, en su mayoría, deben proveerse de hasta lo más indispensable en la República Argentina, donde todos los artículos se les venden racionados y, además, para llegar a los centros de expendio, deben hacer largos recorridos, de días enteros.

Si no hubiera otra razón para justificar mi iniciativa que la de chilenzar esa región, ella, por sí sola, sería suficiente para inducir al Gobierno a amparar mi propósito.

En espera de la favorable acogida de mi petición, tengo el agrado de saludar con todo respeto y consideración al señor Ministro, como su seguro servidor, Aniceto Rodríguez A., Senador.

Empezaron a conversar los falangistas y los delegados conservadores

En el local del Partido Conservador, comenzaron ayer las conversaciones destinadas a plasmar la unidad de las fuerzas socialcristianas del país.

Por los conservadores concurren el Presidente del Partido, Dr. Jorge Mardones Restat, y los vocales de la Junta Ejecutiva, Sres. Pedro Undurraga y Alfonso Urrejola; por el Falange, el Presidente de la Directiva Nacional, diputado Juan de Dios Carmona; el Vicepresidente, don Tomás Reyes Vicuña, y el Secretario General, don Leopoldo Sabelle.

CONVENIO CON O. E. A., ENTRA EN VIGENCIA

Tratamiento arancelario especial se otorgará a las operaciones que realicen la Organización de los Estados Americanos (O. E. A.) y sus funcionarios, según los términos de un decreto promulgado ayer.

Dispone este decreto, que el Gobierno chileno otorgará al personal y técnicos de la O. E. A. los mismos privilegios e inmunidades de que gozan los funcionarios de otros organismos internacionales en servicio oficial, incluyendo exención de derechos aduaneros para la internación de sus efectos personales.

Estos beneficios se refieren al personal de cualquier centro que, de acuerdo con el programa de cooperación técnica se instale en Chile.

Los términos de este Convenio entrarán en vigencia con fecha 1.º de mayo de 1952, y ella durará hasta noviembre del presente año.

HOY INAUGURAN EL "CLUB PROVIDENCIA"

A las 19 horas de hoy, se inaugurará el "Club Providencia", organización social y cultural, integrada por los elementos más entusiastas y destacados de la comuna. El local está ubicado en Avenida Providencia 1378.

Al acto han sido invitadas autoridades de todos los Poderes del Estado, sirviéndose luego un cóctel. Amenizará dicha inauguración el Orfeón de Caballeros de Chile, gentilmente cedido por la Dirección de la Escuela.

Fundada nueva Asamblea del PRD en la 3.ª Comuna

Recientemente fué fundada la Asamblea Radical Doctrinaria de la Tercera Comuna. La mesa directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Fernando Bustillos; vicepresidentes, Lorenzo Belmar y Eduardo Olmedo; tesorero, don Jorge Puelma y secretario general, don Eduardo Moreno.

Provisoriamente la nueva mesa seguirá funcionando en calle Santo Domingo 1312, todos los días martes, a las 20 horas.

HABLA CARMONA

El diputado Carmona, antes de iniciarse la reunión, nos dijo que durante ella no se iba a tratar de la unidad o reencuentro del Partido Conservador con el Falange. "Por acuerdo de nuestro Congreso y de la Junta Ejecutiva conservadora — nos informó — se trata de buscar la forma de darle expresión a la unidad de las fuerzas socialcristianas del país. No se trata, por lo mismo, de formar un gran partido católico; lo que deseamos plasmar, a través de una Convención, es un Movimiento Nacional, que en lo político, lo social y lo económico, nos identifique con los principios socialcristianos".

Terminó expresándonos que estos propósitos comprenderían a todas las colectividades, partidos o grupos, que en Chile participan de estas ideas.

Congreso inician hoy socialistas frentistas

A las 15 horas de hoy, celebrará su primera sesión plenaria, en Catedral 1412, el XV Congreso General del Partido Socialista del Frente del Pueblo. Asisten delegados de las seccionales de todo el país. A las 20 horas, comenzarán a sesionar las Comisiones de Trabajo.

Programa de mañana: a las 10 horas, Segunda Sesión Plenaria; de 12 a 13 horas, visitas y saludos al Congreso de las delegaciones de Partidos políticos, especialmente invitadas; de 15 a 18 horas, trabajo de las Comisiones; de 18 a 19 horas, Tercera Sesión Plenaria; a las 21 horas, Cuarta Sesión Plenaria y Clausura del Congreso.

PAL DE 7.ª COMUNA ELIGE DIRECTORIO

El PAL de la Séptima Comuna, eligió recientemente a su nueva directiva, que quedó formada de la siguiente manera:

Presidente, don Ovidio Constentia Letelier; vicepresidente, Ricardo Andrade Muñoz; secretario, Carlos Aívala Belmar; tesorero, Gustavo Bustos López; organización, Hugo Bontá; prensa, José Fierro; electoral, Ramón Montecinos; funcional, Juan Pablo Ríos; municipal, Enrique Contreras Estay.

La asamblea se reunirá todos los sábados, a las 20.30 horas, en calle Santa Elena 931.

ejoral
ejoral
ejoral

Su sitio con:

AGUA POTABLE

LUZ ELECTRICA

CALLES PAVIMENTADAS

Libérese de la tiranía del arriendo
hágase propietario comprando un sitio

A 5 AÑOS

PLAZO

CIUDAD JARDIN "LO PRADO"

EN PLENA CALLE SAN PABLO

SIN PIE
SIN COMISION

SAN PABLO 6451 — HUERFANOS 713 (entrepiso)

Atención permanente en el terreno hasta las 8 de la noche, incluso domingos y festivos.

Los buses de la E. N. V. y los micros 59 "Mapocho-Barrancas" lo llevan a la CIUDAD JARDIN "LO PRADO"

UN REFRIGERADOR

GRATIS

Super Polar

automático y silencioso

Super-Polar no requiere instalaciones especiales... Basta cualquier enchufe corriente... Cumple con su eficiente trabajo sin motores, sin compresores, sin partes móviles que se descompongan o que produzcan ruido!

Piense en las excepcionales características del Super-Polar y se convencerá de que ningún refrigerador ofrece tan ventajosas cualidades por tan moderado precio!

6 pies cúbicos de capacidad
Mínimo consumo eléctrico
Corriente alterna y continua
Estructura toda de acero
Finas terminaciones enlozadas
Garantía técnica por 5 años

\$ 43.270

Sorteo GRATIS ante Notario

Gratuitamente, los compradores de Super-Polar podrán participar en un Sorteo mensual ante Notario, mediante el número del documento de Garantía correspondiente al Refrigerador adquirido. El favorecido entre los compradores del mes, obtendrá la devolución de las sumas pagadas, dándose por canceladas las que restaran por pagar.

ESCUCHE todos los Lunes, Miércoles y Viernes, a las 20.45 horas "VILLA FRESCA" un festivo programa por Radios La Cooperativa Vitícola

Fabricantes: **Sociedad de Artefactos Eléctricos**
Rosas 1243, Teléf. 74708, Cas. 2969
Cables ALBECO

Distribuidor para Santiago **Casa Salvo**

CONFERENCIAS Y ACTOS CULTURALES

Bienal Hispanoamericana. — Se encuentra abierta la exposición de cuadros y esculturas de la Bienal Hispanoamericana en la sede del edificio España, donde se exhiben los productos de la Feria Española.

Soc. Teosófica de Chile. — Hoy a las 19 horas, en el Salón de la Sociedad Teosófica de Chile, ubicado en Grajales 1761, se dará una conferencia titulada: "Clarividencia".

Agrupación Médica Femenina. — Esta asociación tendrá una sesión científica en la Sociedad Médica el lunes 6 del presente, a las 19 horas con el tema: "Son-

deo cardíaco", a cargo de la Dra. María de la Fuente.

La Casa América. — Esta institución conmemora el miércoles 8 su tercer aniversario pleno de efectiva labor americana, vinculándose con las similitudes de otros países hermanos e incorporándose de lleno a la obra de unión espiritual del Continente.

Exposición Sergio Mallol. — El Instituto Chileno-Británico de Cultura patrocina una exposición de las obras más recientes del joven escultor chileno Sergio Mallol, que se inaugurará hoy a las 19 horas.

Documental del carbón. — Ayer se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la exhibición privada del documental "Cien años del carbón de Lota", dirigido por el conocido cinematógrafo Jorge Infante Biggs, con la colaboración del Departamento de Foto y Cine de esta Universidad. Este documental marca una etapa en nuestra cinematografía y permite concebir grandes esperanzas para el futuro.

Escuela de Cultura Artística. — En la Escuela Popular de Cultura Artística, dirigida por la eminente profesora señora Paz, se ha organizado un ciclo cultural que lleva el nombre del profesor de música, señor Indalecio Bolívar. Este nue-

vo centro será inaugurado en la sede social de Vergara 325 hoy a las 21 horas.

Nuestro folklore. — En la casa de la SATCH está abierta la matrícula de cursos de danzas nacionales bajo la dirección de Emilia Garmhaam, profesora que se preocupa de enseñar nuestra danza nacional, la cueca, en su justa expresión de belleza, tanto en la parte femenina como en la masculina.

Estudios para la nutrición. — El lunes se inaugura en el Salón de Honor de la U. de Chile, el ciclo del Centro Coordinador de estudios para la Nutrición. La primera conferencia estará a cargo del doctor Julio V. Santa María.

Concurso de teatro. — El Teatro Experimental de la U. de Chile ha abierto el noveno curso de obras teatrales. No podrá concurrirse a este certamen sino con obras originales que no hayan sido publicadas ni representadas.

Acuarías de Baixas. — El lunes, a las 18 horas, en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.º piso, se inaugurará la exposición de acuarías del reputado pintor Ignacio Baixas.

Soc. de Tisiología. — La Sociedad Chilena de Tisiología y Enfermedades Broncopulmonares celebra su segunda sesión mañana, a las 19 horas en el local de la Sociedad Médica, Tabala. Presente y futuro de la tisiología como especialidad; y responsabilidad del médico en la certificación de la causa de la muerte.

Aniversario de EE. UU. — Durante toda la semana, el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura dedicará sus actividades a festejar el nuevo aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

La Academia de Ciencias Naturales de la U. Católica celebra sesión ordinaria mañana, a las 15 horas en el Salón de Honor de la Universidad.

FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección de Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Central, los días y horas que a continuación se indican:

APERTURA A LAS 16 HORAS

EL 10 DE JULIO DE 1953 GRUPO N.º 29
CANERIAS, COPLAS, CODOS, CRUCES, CURVAS, CONTRATUERAS, FLANCHOS, HILOS, TAPAS, TAPONES y UNIONES; de fierro negro, galvanizado y fierro fundido. TUBOS de cobre y bronce, LLAVES DIVERSAS, etc.

EL 17 DE JULIO DE 1953 GRUPO N.º 15
EMPAQUETADURAS, MANGUERAS y ARTICULOS DE GOMA, como ser: EMPAQUETADURAS de asbesto; en trenzas, en huincha grafitada, en planchas, en planchas "Klinguerit", hidráulicas y en polvo. FELPA alquitranada en plancha. GOMA en planchas, para pisos de coches y cuadrada, para claraboyas. HILO de asbesto. MANGUERA de goma; con género, forrada en lona neumática, para oxígeno, especial para pintura y para gas acetileno, y de lona para grifos.

EL 24 DE JULIO DE 1953 GRUPO N.º 50
MATERIALES ESPECIALES DEL SERVICIO MARITIMO, como ser: ALIDADA Azimutal, ANGLAS de fierro, FLOTADORES para correderas, IMANES para compases, JARROS alacranes para botas salvavidas, SOLUCION y TELA para pegar trajes de buzo, ROSA líquida para compás, RELOJES eléctricos, para correderas, y relojes bitácoras, casco bronce y para radiostaciones.

EL 28 DE JULIO DE 1953 ESPECIAL N.º 3
POR LA CONFECCION DE: Pernos rieleros, para cruzamientos y cunetas para cunetas y cruzamientos.
NOTA: La Empresa proporcionará el fierro para la confección de este material.

EL 31 DE JULIO DE 1953 GRUPO N.º 22
CADENAS y CABLES METALICOS, como ser: CABLES de alambre de acero arado galvanizado, CADENA de acero forjado, de acero con malleto, especial para grúas y para estambay GRILLETES tipo lira, de fierro galvanizado, y GUARDACABOS corrientes de acero galvanizado.

APERTURA A LAS 10 HORAS

EL 7 DE AGOSTO DE 1953 GRUPO N.º 17
MATERIALES PARA ALUMBRADO ACETILENO y PARA SOLDADURA AUTOGENA y ELECTRICA, como ser: BOQUILLA para sopletes, CARBURO de calcio, COMPOSICION fundente para soldar, ELECTRODOS para diversos usos, LLAVES de bronce para gas acetileno, MANOMETROS para oxígeno y gas acetileno, VALVULAS para reducción de presión oxígeno y gas acetileno, SOPLETES oxiacetileno, SOLDADURAS de fierro, fierro fundido, bronce, cobre, aluminio, estaño y de plata, y TUBOS de acero para oxígeno u otros gases.

EL 14 DE AGOSTO DE 1953 GRUPO N.º 12
MATERIALES, como ser: BRONCE y COBRE en barras y en planchas, HOJALATA, FLOMO puro electrolítico, en rollos o planchas, y ZINC liso en planchas.

Basos y mayores antecedentes pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 10 a 12.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Empleados

Asegure su porvenir, aprovechando esta oportunidad.

Con \$ 1.000 de plus y \$ 600 mensuales, precio \$ 50.000. Parcelas forestales de una hectárea, frente al mar, a 12 kilómetros de Valparaíso, por lindo camino costero y cerca de la playa. Multiplique su dinero a corto plazo.

RESERVELA HOY MISMO ORGANIZACION TURULL Moneda 1137 - Séptimo piso

Municipalidad de Santiago

PROPUESTAS PUBLICAS

120 TONELADAS ASFALTO EMULSIONADO

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de 120 toneladas de Asfalto Emulsionado, de acuerdo con las bases que pueden consultarse en la Dirección de Pavimentación, calle Valentin Letelier N.º 13.

Las propuestas se presentarán y se abrirán el lunes 20 de julio, a las 17.30 horas, en la Alcaldía.

EL TESORERO MUNICIPAL

INSERCIÓN

Análisis de la nueva política económica hizo en el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura

MANIFESTO PREOCUPACION POR LAS MEDIDAS DESTINADAS A REALIZAR EL TRATAMIENTO EQUITATIVO PARA ESTA RAMA DE LA PRODUCCION

El señor Recaredo Ossa expresó su confianza en un mayor esfuerzo de trabajo y rendimiento para combatir la inflación

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Recaredo Ossa, pronunció ayer el siguiente discurso en la Asamblea de Productores de Arroz, realizada en Talca.

Una intensa preocupación embarga el ánimo de los productores de la tierra frente a la nueva política económica que ha formulado S. E. el Presidente de la República, llamando a la ciudadanía a una campaña, largamente esperada, para contener el proceso inflacionista, que destruye el poder adquisitivo de nuestra moneda, la capitalización de las empresas y los ahorros laboriosamente acumulados por miles de personas que cifraron su porvenir en una norma de trabajo y de austeridad.

La agricultura es la fuente de producción que ha sufrido en forma más intensa los efectos del proceso inflacionista. Ella ha destruido sus recursos de capitalización necesarios para mantener e incrementar la producción.

Por obra de la congelación de precios o de su reajuste tardío se ha dado el caso que cada vez se nos hiciera más difícil poder cumplir nuestro patriótico deseo de alcanzar el grado de desarrollo que le corresponde a nuestra actividad en las actuales condiciones de vida del país.

Mientras en 1940 se podía comprar un tractor con el valor de 871 sacos de trigo, en 1950 ese mismo tractor exige 1.063 sacos de trigo. Esta disparidad ha destruido los capitales agrícolas y ha imposibilitado la intensificación de nuestra producción.

Los dólares preferenciales para equipos agrícolas no han alcanzado a compensar el enorme desnivel de precios de los productos en el mercado interno con respecto al mercado internacional. En esta forma hemos visto que productos como el trigo, el arroz y otros se adquieren en el extranjero a precios muy superiores al que recibía el agricultor chileno.

Por eso hemos recibido con profunda complacencia la declaración del Jefe del Estado, en el sentido que se terminará con el régimen de cambios múltiples y que se irá al cambio único. Esto significaría también el término de subsidios y de bonificaciones.

Así comenzaríamos a simplificar la vida de la producción, estimulándole para abastecer con amplitud las necesidades del país. No queremos que vuelva a ofrecerse a los agricultores precios bajos y artificialmente contenidos, a cambio de bonificaciones que nos han sido perjudiciales. Preferimos con mucho, adquirir nuestro abastecimiento extranjero al precio real si al mismo tiempo se nos permite vender los productos de acuerdo con la realidad de los costos y la utilidad legítima.

Es tan ineficaz e inconveniente el sistema de bonificaciones como el de dar privilegios para las exportaciones de la agricultura. El que produce artículos de exportación debe recibir por ellos el precio real que el mercado exterior paga. El Estado debe ve-

lar solamente por que haya un abastecimiento interno suficiente antes de vender productos al exterior; pero, asegurado aquél, las transacciones deben hacerse de acuerdo con el justo precio internacional y sin que exista cercenamiento alguno.

En esta forma, que es la que creemos que S. E. el Presidente de la República ha preconizado en su reciente declaración, fomentáramos la producción y crearíamos con ella, la prosperidad de la industria agrícola, y con ello, se haría posible el mejoramiento del standard de vida que tanto preocupa a todos nosotros. Al volver las operaciones a su punto de justicia y de realidad no serán los empresarios los que se beneficien en forma exclusiva, será la enorme masa obrera campesina, sus familias, la industria agrícola que verá ampliarse sus mercados, o sea, en una palabra, el país entero.

Estamos de acuerdo en que la política inflacionista esbozada por el Excmo. señor Ibañez exige sacrificios de todos; exige austeridad en el régimen de vida y especialmente de los que tienen una situación económica más sólida, y exige leal cumplimiento de las obligaciones sociales y tributarias.

Estamos ciertos que ello se logrará, por cuanto anida en el alma de los productores el sentido del deber y acogerán toda actitud decidida para terminar con la inflación. Además, realizando el plan de simplificación de la vida económica que anuncia el Gobierno, se harán imposibles los manejos dolosos, los ocultamientos de mercadería y la bolsa negra, porque ellos florecen a causa de los regímenes arbitristas, de los controles inoperantes y de la fijación de precios políticos.

Siempre hemos estado dispuestos a intensificar el ritmo de la producción, a bajar y hacer trabajar más.

Comprendemos que la única forma de detener la inflación, es tener más artículos manufacturados, más productos de la tierra y más servicios que ofrecer a la población.

El aporte de la agricultura para terminar con la inflación, debe ser decisivo; de ella depende la vida y el cultivo esencial para la vida y el cultivo que crea en los hogares dolor e inconformismo y en la calle protesta e impopularidad.

He avanzado estas observaciones dando expresión a la coincidencia de pareceres que advierte en muchos aspectos entre la masa agrícola y la política esbozada por S. E. el Presidente de la República. Ahora cabe formular votos porque las medidas que han de seguir a este trascendental enunciado se adopten de acuerdo con la norma señalada y en forma simultánea, coordinada y justa.

El escollo mayor para el éxito del programa, residiría en una aplicación parcial sin atender simultáneamente al interés de los asalariados y de los productores. Repetidos ejemplos en el pasado demuestran que la injusticia en la política económica ha sido la causa de su fracaso, que, en definitiva, sufre el país entero.

Esperamos que los colaboradores directos de S. E. el Presidente de la República, que tienen intervención en el manejo de los asuntos económicos procedan de consuno en la realización de esta nueva política. Y que si hay sistemas hoy vigentes, legales o reglamentarios que estorben esa política, sean ellos eliminados para allanar el camino y alcanzar el anhelado éxito en la magna y difícil tarea de combatir la inflación, fomentando la producción.

El Ministro de Agricultura se ha demostrado hasta el presente como un hombre progresista e inteligente, comprensivo y justo, que ha examinado con el mayor interés

El señor Recaredo Ossa expresó su confianza en un mayor esfuerzo de trabajo y rendimiento para combatir la inflación

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Recaredo Ossa, pronunció ayer el siguiente discurso en la Asamblea de Productores de Arroz, realizada en Talca.

Una intensa preocupación embarga el ánimo de los productores de la tierra frente a la nueva política económica que ha formulado S. E. el Presidente de la República, llamando a la ciudadanía a una campaña, largamente esperada, para contener el proceso inflacionista, que destruye el poder adquisitivo de nuestra moneda, la capitalización de las empresas y los ahorros laboriosamente acumulados por miles de personas que cifraron su porvenir en una norma de trabajo y de austeridad.

La agricultura es la fuente de producción que ha sufrido en forma más intensa los efectos del proceso inflacionista. Ella ha destruido sus recursos de capitalización necesarios para mantener e incrementar la producción.

Por obra de la congelación de precios o de su reajuste tardío se ha dado el caso que cada vez se nos hiciera más difícil poder cumplir nuestro patriótico deseo de alcanzar el grado de desarrollo que le corresponde a nuestra actividad en las actuales condiciones de vida del país.

Mientras en 1940 se podía comprar un tractor con el valor de 871 sacos de trigo, en 1950 ese mismo tractor exige 1.063 sacos de trigo. Esta disparidad ha destruido los capitales agrícolas y ha imposibilitado la intensificación de nuestra producción.

Los dólares preferenciales para equipos agrícolas no han alcanzado a compensar el enorme desnivel de precios de los productos en el mercado interno con respecto al mercado internacional. En esta forma hemos visto que productos como el trigo, el arroz y otros se adquieren en el extranjero a precios muy superiores al que recibía el agricultor chileno.

Por eso hemos recibido con profunda complacencia la declaración del Jefe del Estado, en el sentido que se terminará con el régimen de cambios múltiples y que se irá al cambio único. Esto significaría también el término de subsidios y de bonificaciones.

Así comenzaríamos a simplificar la vida de la producción, estimulándole para abastecer con amplitud las necesidades del país. No queremos que vuelva a ofrecerse a los agricultores precios bajos y artificialmente contenidos, a cambio de bonificaciones que nos han sido perjudiciales. Preferimos con mucho, adquirir nuestro abastecimiento extranjero al precio real si al mismo tiempo se nos permite vender los productos de acuerdo con la realidad de los costos y la utilidad legítima.

Es tan ineficaz e inconveniente el sistema de bonificaciones como el de dar privilegios para las exportaciones de la agricultura. El que produce artículos de exportación debe recibir por ellos el precio real que el mercado exterior paga. El Estado debe ve-

INSERCIÓN. — COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

Santiago, 3 de julio de 1953.

Señor don Osvaldo Koch K., Ministro del Interior. — Señor Ministro:

En el diario "La Nación", de hoy, se publica una inserción de empleados de la Compañía Chilena de Electricidad a la opinión pública. En ella se alude al Pliego de Peticiones que los Sindicatos presentaron en enero próximo pasado, y se afirma que la Compañía ha estado obediendo a la Ley 7295, y que su Directiva trata de crear premeditadamente un conflicto de intereses con el Gobierno.

Aun cuando el señor Ministro conoce perfectamente los antecedentes de este asunto, nos ha parecido necesario, frente a tan malévolas insinuaciones, puntualizar hechos que la inserción en referencia ha tenido que omitir.

El Pliego de Peticiones presentado por los Sindicatos en enero de 1953, prohíbe de manera expresa la Ley 7295.

Los sueldos de los empleados de la Compañía están entre los más altos que se pagan en las provincias centrales del país. Baste, al respecto, considerar que el último grado del escalafón (grado 26), correspondiente a los recientemente clasificados como empleados, tiene una remuneración de \$ 155.300, equivalente a la del grado 7.º de la Administración General (\$ 158.700), aparte de la asignación familiar y de numerosas prestaciones que se otorgan a través de los Servicios Médico y de Bienestar de la Compañía.

En enero del presente año, los empleados tuvieron un aumento de sueldo del 20,7%, que para los grados más bajos del escalafón ascendió a 20,7% y que, en promedio, fue de un 14,4%.

Además de lo anterior, la Compañía ha estado dispuesta a experimentar por los sueldos en enero, elevándola a un promedio medio, aparte de otras franquicias.

El arreglo, sin embargo, ha debido posponerse porque los Sindicatos han insistido en que la Compañía restablezca el pago de la indemnización por años de servicios.

El Código del Trabajo contemplaba esta indemnización, pero fue reemplazada en virtud de la Ley 6020 del año 1937, por una indemnización de los empleadores, del 8,33% de los sueldos para el fondo de jubilación de la Caja de Empleados Particulares.

Por otra parte, en cumplimiento de la Ley 6527 del año 1949, la Compañía pagó a sus empleados, en dinero efectivo, la indemnización por años de servicios, en cumplimiento de la Ley 6020.

Los Sindicatos de la Compañía pretenden, pues, que se pague la indemnización por años de servicios.

La circunstancia de que, en virtud de la Ley 10475 del año 1947, se destine ahora al financiamiento de las jubilaciones, en nada afecta la situación, porque, a cambio de la indemnización, los empleados disfrutaron de la jubilación.

Finalmente, si se aceptara la petición de los empleados de la Compañía, éstos quedarían en una situación de privilegio con respecto a los empleados particulares del país, en evidente desacuerdo con las leyes de S. E. el Presidente de la República en el Mensaje dirigido al Congreso el 1.º de mayo de 1953, en el cual S. E. expresó: "Los grupos laboriosos han de frenar sus ansias de obtener privilegios, porque el beneficio de unos pocos, no coordinado con el general, producirá desequilibrio social y estimulará ambiciones que tuarán la caída del pueblo en un círculo vicioso de trágicas perspectivas".

Puede verse, pues, que no es la Directiva de la Compañía la que crea dificultades al Gobierno, como lo afirma la inserción, sino que son las peticiones de los Sindicatos de Empleados de la Compañía que se niegan a aceptar el patriótico llamado de S. E. el Presidente de la República.

Saludamos respetuosamente al señor Ministro,

EL DIRECTORIO DE LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

José Miguel... Presidente

menos desgaste usando

SHELL X-100 MOTOR OIL

1 detergente
2 estable
3 protector

SHELL X-100 HA REVOLUCIONADO LA LUBRICACION DE LOS AUTOMOVILES EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO, POR LAS SIGUIENTES RAZONES.

SHELL X-100 ES DETERGENTE	SHELL X-100 ES ESTABLE	SHELL X-100 ES PROTECTOR
Sus "aditivos" dispersantes y purificadores le permiten eliminar los depósitos dañinos existentes en las partes móviles vitales, retardar nuevas acumulaciones y mantener las impurezas suspendidas en el aceite, en tal forma que no pueden causar desgaste u obstrucción de conductos.	Sus "aditivos" antioxidantes le dan mayor potencia para resistir la oxidación, el inevitable deterioro del aceite, debido a las altas temperaturas y presiones de los motores modernos.	Su película tenaz permanece adherida cuando el motor descansa, en tanto que el aceite circula libremente cuando el motor trabaja a bajas temperaturas, momentos éstos en que la humedad y los ácidos se condensarían en las superficies metálicas no protegidas, causando óxido y corrosión.

Pida a nuestro revendedor que, después de vaciar y lavar EL CARTER, lo llene con SHELL X-100, y así prolongará la vida de su motor.

EL LUBRICANTE PERFECTO.

SHELL X-100 MOTOR OIL

West Coast PUBLICITY N.º 6

OPORTUNIDAD
VENDO SITIO de ocasión, balneario Laguna, 330 m².
HUERFANOS 1164
2.º PISO, OFICINA 7

NAIPE DE LA SUERTE
Creación de la famosa investigadora de los "Arcanos" MARIA LEFEBRE Distribuidores exclusivos: **Librería Bandera** BANDERA 236 - Local 8 Servicio especial de reembolsos.

Así avanza la ciencia
Los engranajes mueven la prensa que imprime su periódico y hacen girar las ruedas de su automóvil. Ni un solo avión ni un solo buque se podría mover sin ellos. Este artículo de **SELECCIONES** de abril trae una explicación sencilla, con dibujos, sobre los siete engranajes más importantes y el efecto que tienen en nuestra vida diaria. ¡No deje de leerlo! Compre hoy mismo su revista favorita que, además, contiene otros 25 espléndidos artículos; y el libro condensado del mes. Nuestro hogar en las islas.
PRECIO DE VENTA, \$ 20

traña confesión: "Maté a mi mujer la suplanté durante cinco años"

ENIGMATICO CASO OCURRIDO EN ARGENTINA PESQUISA EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES

"Hace seis años asesinó a mi mujer y desde entonces suplanté su personalidad, engañando a la policía hasta ahora", ante el Prefecto Jefe de Investigaciones, por el ciudadano argentino Juan Guadalupe Córdova, de 27 años de edad, quien fue detenido por los detectives de la Brigada Móvil Carlos Jiménez, Manuel Cabrera, Pulgar, Aspe y Abarca, en la verdulería ubicada en la calle Pinto N.º 2007.

Córdova llegó a Chile con pasaportes falsificados, hace seis meses, en compañía de su amigo Oscar Tortosa Tortosa, de 19 años de edad, natural de San Rafael, provincia de Mendoza, con quien vivía apaciblemente en la verdulería arriba mencionada.

La historia contada a los policías y a los periodistas, merece serios reparos, motivo por el cual, hasta las últimas horas de la madrugada, continuaban las indagaciones. La policía duda de la veracidad de las declaraciones prestadas, tanto por Juan Guadalupe Córdova, como por Oscar Tortosa, habiéndose conjeturado incluso la falsedad del posible asesinato confesado, así como de las extrañas versiones que cuentan sobre la vida en común que llevaron los dos amigos refugiados en nuestro país.

Sin embargo, según los antecedentes recogidos, cabe destacar la veracidad de ciertos hechos. Es absolutamente cierto que Juan Guadalupe Córdova suplantó la personalidad de su esposa Blanca Adela Reta.

Después de vivir fingiendo, en la localidad de San Rafael, Guadalupe Córdova, conoció al joven Oscar Tortosa con quien emprendió viaje a Santiago, huyendo de "un crimen cometido por ella, en contra de su marido". De esta manera, para el joven Tortosa, Juan Guadalupe Córdova, estaba muerto y vivía Blanca Adela Reta. Después de llegar a Santiago, el simulador continuó llevando a cabo su comedia a la perfección, ya que Tortosa trabajaba en todos los quehaceres masculinos, mientras su acompañante realizaba los menesteres propios de una mujer.

Adquirieron una verdulería y llevaban a cabo una vida pacífica cuando fueron detenidos por la policía.

Al ser interrogado por los reporteros, Juan Guadalupe Córdova, expresó tener desviaciones y ser el único autor de todo este intrincado puzzle trágico-cómico-burlesco.

"Oscar no sabe nada de mí —dijo— él cree que yo soy mujer. El único culpable soy yo. Pero es una crueldad lo que hacen con nosotros. No le hemos hecho mal a nadie. Vivimos tranquilamente".

Aclarar una información de diario de la mañana

Con relación a una información aparecida ayer en un diario de la mañana, en la que se expresa que el Ministro del Trabajo no habría recibido oportunamente a dirigentes de la Confederación de Obreros Marítimos y Portuarios, el secretario privado del señor Monti, señor Alfredo Ruiz, declaró que ello no era efectivo.

Dijo, al respecto, que el Ministro señor Monti fue llamado a la Presidencia en los momentos en que llegaron al Ministerio los citados dirigentes y que la secretaria les solicitó que esperaran media hora, tiempo que demoraría en regresar el Ministro.

Agregó el señor Ruiz que estimaba injustos los términos de la información en referencia, puesto que el señor Monti ha expresado en todo momento que las puertas del Ministerio están



Teniente Gustavo Pacheco

En un acto de arrojo, un teniente de Carabineros salvó a joven suicida

Un digno ejemplo de sentido humanitario, de valentía y arrojo, protagonizó el Teniente de Carabineros señor Gustavo Pacheco Cárdenas, de la Sexta Comisaría de Santiago, al rescatar del Canal San Carlos, anteayer, a un joven suicida.

Este joven oficial, que se encontraba de civil en los momentos de ocurrido el hecho, se lanzó a las aguas del fatídico canal, al presenciar que Susana Carvajal Carvajal, empleada doméstica, soltera de 23 años de

edad, domiciliada en Rubén Darío número 31, se ahogaba a la altura de la Avda. Larraín, ante la congoja y la impotencia de más de 20 personas que contemplaban la escena sin atreverse a salvarla. El valiente oficial logró extraer el cuerpo de la suicida frustrada con la ayuda del público, y aprovechándose de un radio-patrulla, la envió a la Asistencia Pública.

En conocimiento de los hechos, el Comisario de la Sexta Comisaría puso al Teniente Pacheco a disposición de la Superioridad del cuerpo, la cual expresó al oficial las felicitaciones del caso. El General Director de Carabineros, señor Ardiles, felicitó personalmente en su gabinete al Teniente Pacheco, quien tiene 23 años de edad y seis años de servicio en el cuerpo.

Cabe destacar que en esta forma, en lo que va corrido del presente año, miembros de Carabineros, en actos de extraordinario arrojo, han salvado las vidas de cinco mujeres y de un anciano, que por diversas razones trataron de poner fin a sus vidas, suicidándose.

RECURSOS DE QUEJA EN PROCESO DEL GANADO

El lunes próximo conocerá la Segunda Sala de Forma de la Corte Suprema, los recursos de queja que en el proceso del fraude ganadero han presentado el Fisco y el abogado don Robinson Álvarez. El Consejo de Defensa Fiscal, por intermedio del abogado don Eduardo Novoa Monreal, ha recurrido en queja contra la Quinta Sala de Apelaciones, por haber concedido este tribunal la exoneración, a los reos, señores Mario Larraín Acuña, y Mario Claro Matte. El abogado Sr. Álvarez ha hecho otra presentación similar, por no haber concedido la sala indicada la libertad al Jefe de Cambios del Banco Francés e Italiano, don Patricio Salas Osorio.

FISCAL PEDIRA HOY PENAS CONTRA REOS EN PROCESO SUMAR

El Ministro de la Corte de Apelaciones don Eduardo Vares Videla envió ayer el proceso por los incidentes de la Fábrica Sumar al fiscal don Víctor Manuel Rivas, para que emita su dictamen, quien solicitará hoy al tribunal las sanciones para los reos. El tesorero del Sindicato Sumar, Sr. Angel Custodio Ceneales, será juzgado en rebeldía por no haberse presentado a prestar declaración.

Permanecen detenidos en la actualidad con encargaría de reos, el presidente de dicha entidad gremial, don Luis Gilberto Quezada de la Paz, y los obreros José Gustavo, y Luis Contreras Contreras, José Alfonso Guzmán Lagos, Sergio Hernán Bravo Contardo, Luis Cabello Valenzuela, Clodomiro Gangas Gangas, Juan Félix González Arévalo, Oscar de la Barrera Pardo y Gilberto Espinoza Favez.

Cabe destacar que en esta forma, en lo que va corrido del presente año, miembros de Carabineros, en actos de extraordinario arrojo, han salvado las vidas de cinco mujeres y de un anciano, que por diversas razones trataron de poner fin a sus vidas, suicidándose.

de tocador y de artículos de belleza. Según se informó, las deudas contraídas por esta firma ascienden a ochenta millones de pesos.

Pantalones SKI SPORT MONTAR

MEJORES Y HECHURAS FINAS

DARIO

Técnico Especialista San Antonio N.º 431

NUEVO MINISTRO SE NOMBRO EN PROCESO POR QUIEBRA SCHAIN

El Ministro don Alberto Matte Blanco fue designado ayer por el Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones, para que prosiga la instrucción del proceso que por el delito de quiebra fraudulenta se sigue contra la firma Schain Hnos., productora de un conocido jabón

FUE DETENIDO SPIRO CALIFORNIA, PRINCIPE DE GITANOS, POR FRAUDE

En la madrugada de ayer, fué detenido Spiro California; el conocido príncipe de los gitanos, quien durante dos años, estuvo efectuando una operación fraudulenta, en la que compromete el prestigio de la fábrica de neumáticos General Insa y afecta los intereses de numerosos particulares. En una pesquisa efectuada por el subinspector Carlos Villega y tres detectives de la Brigada contra la Especulación, descubrieron el secreto de la estafa, aprehendiendo a su principal autor y dos implicados.

Spiro California, hace dos años, comenzó a comprar neumáticos de tercera clase, de procedencia de la General Insa, los cuales son de mala calidad, debido a que en su confección han tenido mayor ocaición, sufriendo un recalentamiento, que los hace débiles al roce, la presión y el peso. Estos forros son marcados con una herradura, siendo vendidos sólo para el uso de vehículos de tracción animal y con una rebaja de precio de un 70 por ciento. California compraba toda la producción de estos neumáticos, enviándolos a los talleres de vulcanización de Luis Ilabaca Celis, chileno, ubicado en Chacabuco 23, y de José Bayar Lach, español, ubicado en Chacabuco 16. En ambos negocios, los borraban la marca de la herradura, recambiándolos en segunda, y devolviéndolos a California.

Una vez que el príncipe de los gitanos, tenía estos forros nuevamente en su poder, los vendía a particulares en 3 mil 800 pesos, ganando una considerable suma de dinero, puesto que los compraba a 800 pesos cada uno.



Pollo JULIO 12 SORTEO POPULAR. Entero, \$ 600. Vigésimo, \$ 30

July! CURANTO MERVILLES FONDO 93323 BLANCO ENCALADA 2116

HOY COMO AYER CRYOGÉNINE LUMIÈRE

RADIOS ASA ROYAL AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 845 SABADO, ABIERTO TODO EL DIA



Esta "Llave maestra" abre las puertas a la televisión, en millones más de hogares norteamericanos.

Ahora la "luz verde" es oficial. La Televisión puede ensancharse a través de la FUA. Detrás de esta decisión hay años de investigaciones técnicas, ensayos y pruebas en la primera estación de Frecuencia Ultra Alta de RCA en "Tower on Success Hill", cerca de Bridgeport, Connecticut, hasta lograr su funcionamiento diario y regular. La Televisión cubrirá toda Estados

Unidos con 70 nuevos canales que provee la Frecuencia Ultra Alta para más o menos 1.500 nuevas estaciones. Igualmente importante es el hecho de que las Frecuencias Ultra Altas pueden utilizarse hoy en día sin perjudicar la recepción actual de Televisión en 17 millones de hogares. Más canales, más estaciones, significan más programas para los actuales auditores, como también televisión para los millones que ahora no están bajo su alcance.

RCA ha diseñado el equipo necesario para transmitir televisión en Frecuencia Ultra Alta y tiene listos los receptores para el hogar. Esta preparación ha sido posible gracias a los 25 años de investigaciones de RCA en televisión, que representan una inversión de aproximadamente US\$ 3.000.000, en Frecuencia Ultra Alta solamente, incluyendo los estudios experimentales en "Success Hill".

RCA RADIO CORPORATION of AMERICA Lider mundial en radio, primera en televisión Afiliada en Chile: Corporación de Radio de Chile. S. A. (RCA VICTOR)

A todas las Damas, Bilbao LES OFRECE EN SU INAUGURACION: CREACIONES EXCLUSIVAS, CONFECCIONADAS A MANO CON \$ 200 MENOS EN CADA PAR EN PLENO CENTRO CREACIONES BILBAO CALZADO DE LUJO OBSEQUIARA A SUS CLIENTES CON UNA REBAJA de \$ 200. EN PAR. "UNA TIENDA NUEVA QUE VENDE MAS FINO Y A MENOR PRECIO" CREACIONES Bilbao ESTADO 281 (AL LLEGAR A HUERFANOS)

Handwritten notes: 18.7, 6.7, 13, 302



DWIGHT D. EISENHOWER, Presidente de los Estados Unidos de América, que hoy celebran el 75.º aniversario de su Independencia. El nuevo mandatario encuentra a la gran nación del norte, bajo la inteligente dirección de su Primer Mandatario, vivamente preocupada de los fundamentales problemas que aquejan al mundo, y de cuya solución no sólo dependen la paz futura, sino que, además, los principios de respeto a la personalidad humana y los postulados de libertad y justicia, que hacen grandes y respetados a los pueblos. Estados Unidos conmemorará hoy con su fecha magna, júbilo que han de compartir todas las naciones del orbe, que ven en esa fecha la gran defensora de las más valiosas conquistas de la humanidad, en su lucha por una vida más digna y libre.

Programa que desarrollará en Chile el Sr. Milton Eisenhower

La Cancillería dió a conocer ayer el programa de festejos que el Gobierno de Chile ofrecerá al señor Milton Eisenhower, hermano del Presidente de los Estados Unidos, quien realiza una gira de buena vecindad por los países de América.

Llegará a Los Cerrillos el lunes 13 del presente, a las 15 horas, siendo recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner. En esa oportunidad se le rendirán honores militares. Posteriormente el distinguido visitante se entrevistará con el Presidente de la República, y con el Canciller. Al día siguiente, martes 14, el señor Ei-

senhower celebrará una serie de conferencias con Ministros de Estado, y técnicos de la Corfo y el Banco Central; se desarrollará también un almuerzo que le ofrecerá el Primer Mandatario, y posteriormente concederá una entrevista de prensa.

El programa del miércoles contiene conferencias del Enviado Especial del Mandatario norteamericano con grupos del comercio y de la industria estadounidense, y con el Presidente de la República, reuniones con dirigentes obreros y manifestaciones diversas.

El distinguido huésped nuestro abandonará el país el jueves a las 8.30 horas, siendo despedido por altos personeros del Gobierno.



REVISTA DE RECLUTAS EN LA ESCUELA DE AVIACION. — En la mañana de ayer se efectuó en el patio de ejercicios de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" y, en presencia del Comandante del Comando de Unidades Aéreas, Comandante de Grupo don Renato García, la revista de reclutas de ese plantel. La comisión que pasó esa revista estuvo integrada por el Director de la Escuela, Comandante de Grupo Anibal Solimihac; por el Comandante del Grupo Escuela, Capitán de Bandada Jorge Basalito, y por el teniente 1.º Edgardo Vera, a quienes vemos en el grabado mientras un cadete muestra el funcionamiento de un fusil.

NOTICIARIO GREMIAL

EL COMITE PRO CONGRESO de Unidad del Gremio Gráfico cita a una reunión de delegados de las centrales gráficas para hoy a las 18 horas, en la Sociedad "Unión de los Tipógrafos".

SOCIEDAD DE DEFENSA DE Jubilados Ferroviarios, cita a reunión para hoy, a las 18 horas, en Santo Domingo 1334.

EL COMITE PRO ADELANTO de la Población "Morandé" efectuará a las 20.30 horas, un baile en la calle Andes 3028.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Empleadas de Casas Particulares cita a reunión para mañana, a las 18 horas, en Santo Domingo 1081.

EL SINDICATO DE PROFESORES de Educación Particular cita a una reunión para hoy, en Moneda 1330, a las 18 horas.

EL SANATORIO SAN JOSE DE MAIPO SE LLAMARA "ELBA GUARATEGUA"

El domingo se llevará a efecto una ceremonia en el Sanatorio de San José de Maipo, dependiente del Servicio Médico Nacional de Empleados, en que se le dará al establecimiento el nombre de la enfermera sanitaria "Elba Guarategua", quien perdió la vida en beneficio de la sociedad.

El Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor Gustavo Méndez, asistirá al acto.

LIBRERIA "el Sembrador"
CASA DE LA BUENA LITERATURA

SALUDA A LA
Gran Nación de los Estados Unidos
EN SU DIA PATRIO

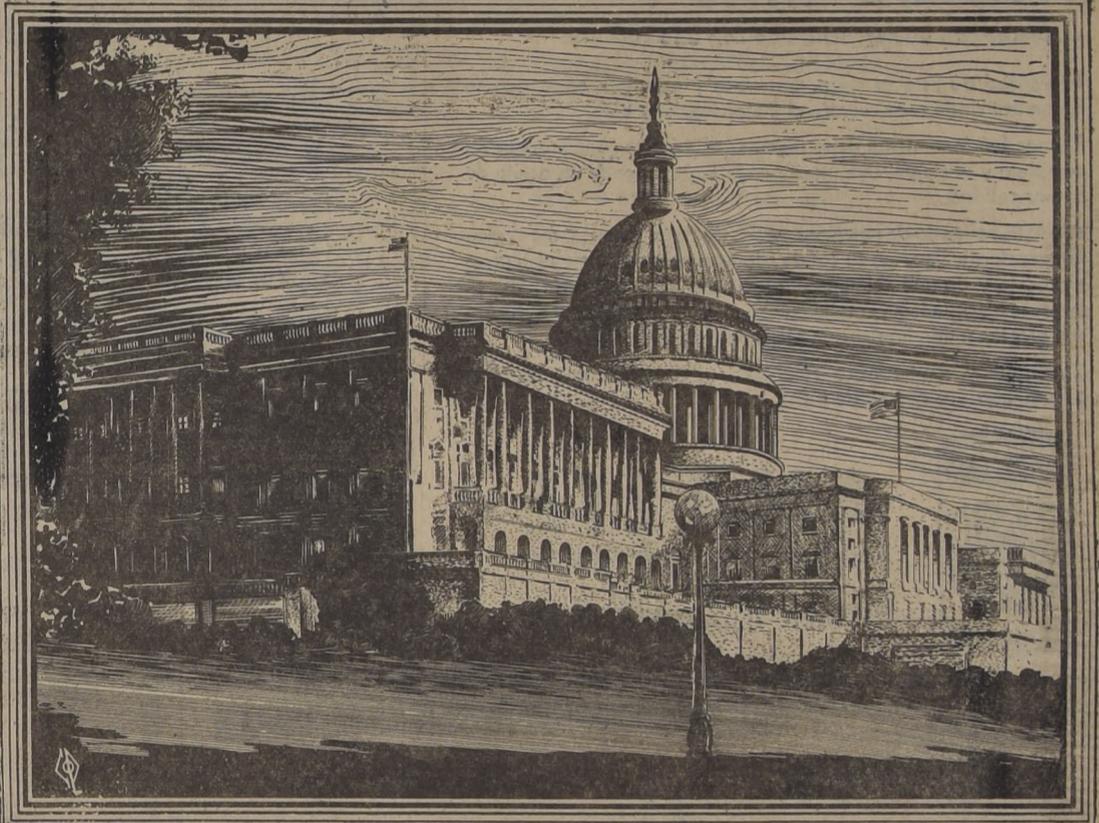
1776 - 1953

LIBRERIA "el Sembrador"
PASAJE MATTE 29
CASILLA 2037 - SANTIAGO

HECHURAS
desde
\$ 1.400
con forros de seda
Sastrería "Louis"
SAN DIEGO N.º 163
FONO 80955

Conferencia sobre Lord Cochrane

El próximo 9 de julio, el presidente del Instituto Histórico José Miguel Carrera, don Eulogio Rojas Méry, dará una conferencia sobre Lord Cochrane, en los salones del Instituto Cultural Chileno Británico, calle Miraflores 495, (esquina de Monjitas), a las 6.45 de la tarde. Se invita a la colonia británica y a los del Instituto Carrera y simpatizantes. La entrada es libre.



EL CAPITOLIO DE WASHINGTON...

Quando George Washington colocó en 1793 la primera piedra del edificio original, lo destinó a ser templo de la Ley baluarte de la Democracia y simbolo de amor a la libertad y de respeto a la dignidad humana.

ASOCIACION NORTEAMERICANA DE COOPERACION EN CHILE

PRICE'S STORE

ESTABLECIDOS EN EL AÑO 1924
ARTICULOS PARA DAMAS Y CABALLEROS

ESMERALDA 953 VALPARAISO
HUERFANOS 1033 SANTIAGO

Reforestación se inicia hoy en Quinta Normal

La Comuna de Quinta Normal inicia hoy sus plantaciones, celebrando la Fiesta del Arbol en la Plaza Garín a las 11 horas, con asistencia de la Alcaldesa, señorita Berta Fuentes C. autoridades de la Municipalidad, Escuelas de Hombres y Niñas, que ejecutarán coros y poemas alusivos al acto, y en representación de la Sociedad "Amigos del Arbol", el director señor Guillermo Flores Gormaz se referirá a la importancia del árbol para la vida.



¡RINDE MAS!

...cortar con un serrucho que con una cuchilla.

La verdad de esto es clara, tan clara y aparente como que su automóvil rinde más cuando el motor funciona bien.

El buen funcionamiento de su motor se obtiene con una lubricación completa y eficiente, que usted puede lograr usando un aceite de buena calidad.

AMALIE, refinado de petróleos crudos de Pennsylvania a más bajas temperaturas, lleva en su calidad la garantía de un mejor funcionamiento y de una economía apreciable...Y es que AMALIE al ser más oleaginoso, protege más su motor y prolonga su duración útil gracias a una lubricación eficiente, rápida y segura.

Cambie hoy mismo para AMALIE... un aceite que es más oleaginoso...y que rinde más!



AMALIE

Rinde más porque es más oleaginoso

Herman & Gastellu Ltda.

Santiago — Valparaíso — Concepción — Temuco



ESTAMPILLAS CONMEMORATIVAS. — Ayer el Jefe del Estado y el Ministro del Interior firmaron el decreto por el cual se autoriza la emisión especial de estampillas conmemorativas de las visitas de los Presidentes Perón a Chile, e Idarte a Argentina. Los fondos que se obtengan por esta emisión se destinarán a la construcción de viviendas para el personal de los Servicios de Correos y Telégrafos, iniciativa que ha encontrado gran acogida de parte del Gobierno, y muy especialmente del Ministro señor Osvaldo Koch, como también del Director de los Servicios, general (R) Carlos Casanova. En el grabado aparece el Comité de la Viviendas de Correos y Telégrafos, formado por las siguientes personas: Ramón Osorio Tapia, presidente; René Barriga Reyes, secretario; Blanca Silva Nieva, Hermes Vargas Jelves, Carmen Saavedra, Alfonso Heimpell Valdés, Zenón Elgueta y Juan Puig, directores.

Trasladarán 31 familias de una Pob. callampa

El Jefe Sanitario Provincial de Santiago Dr. Hernán Moya Bravo, se entrevistó en la mañana de ayer con el Director de Auxilio Social don Exequiel del Solar, para solicitarle la colaboración de ese Servicio con el objeto de construir barracas de madera para instalar en ellas a 31 familias de la población callampa "Lafayette". Hizo presente el Dr. Moya Bravo que las autoridades sanitarias habían obtenido de la Beneficencia Pública la autorización necesaria para usar en calidad de préstamo el terreno de la chacra Limay, 3.000 mts², en donde podrán levantarse las barracas que vendrán a solucionar transitoriamente el grave problema sanitario que representa la actual ubicación de esta población callampa.

Tan pronto se trasladen estos moradores a la chacra Limay se iniciarán los trabajos de acondicionamiento de la calle Lafayette, cuyos vecinos tienen pagadas sus conexiones domiciliarias. La Unidad Sanitaria de Independencia ha obtenido de la Dirección del Cementerio General el cierre amurallado de 200 metros de la chacra Limay, lugar en donde se construirán las barracas.

Firmado DFL sobre la jubilación de periodistas

Ayer quedó firmado por el Ministro de Salud Pública, doctor Eugenio Suárez, el decreto con fuerza de ley por el cual se concede la jubilación a los periodistas a los 20 años de servicios y con el promedio de los últimos 12 meses de sueldo. El beneficio de estas modificaciones alcanzará a aquellos periodistas que tienen en trámite sus jubilaciones. El máximo que podrá recibirse por este concepto es de seis sueldos vitales.

El beneficio de estas modificaciones alcanzará a aquellos periodistas que tienen en trámite sus jubilaciones. El máximo que podrá recibirse por este concepto es de seis sueldos vitales.

El beneficio de estas modificaciones alcanzará a aquellos periodistas que tienen en trámite sus jubilaciones. El máximo que podrá recibirse por este concepto es de seis sueldos vitales.

El beneficio de estas modificaciones alcanzará a aquellos periodistas que tienen en trámite sus jubilaciones. El máximo que podrá recibirse por este concepto es de seis sueldos vitales.

El beneficio de estas modificaciones alcanzará a aquellos periodistas que tienen en trámite sus jubilaciones. El máximo que podrá recibirse por este concepto es de seis sueldos vitales.

Homenaje rinden hoy al Mariscal Sucre, en

En un acto cívico dedicado a las Repúblicas Bolivarianas, especialmente a Venezuela, cuyo aniversario patrio es mañana, la Municipalidad de Rufoña les rendirá, hoy a las 11 horas, un homenaje frente al monumento del Mariscal Antonio José de Sucre, que está ubicado en la Plaza que lleva su nombre, esquina de la Avenida Antonio Varas. En esta ocasión hará uso de la palabra para referirse al significado de este día de las Comunas, más del Cónsul de Venezuela, altas autoridades administrativas, y las de la Comuna.

INSERCIÓN.—

Ayer los mecánicos LAN. Ahora, los empleados y funcionarios de la Línea Aérea Nacional se dirigen

A LA OPINION PUBLICA

Los funcionarios de la Línea Aérea Nacional han estimado necesario dar a la opinión pública del país su profundo desagrado por las expresiones que se hicieron en la H. Cámara de Diputados y en la prensa de esta Capital, en contra de la Línea Aérea Nacional, el parlamentario liberal señor Luis Undurraga Correa.

Los funcionarios de esta Empresa debemos hacer esta aclaración, porque el señor Undurraga ha sostenido juicios y opiniones totalmente equivocados, y aún tener en cuenta que el señor Undurraga, en su calidad de Diputado, ha sostenido que la eficiencia, régimen de trabajo y sistemas técnicos de organización, bajo los cuales desarrollan las actividades de la Línea Aérea Nacional, que ellas no son las mejores que existen en el mundo, sino que son las mejores que existen en el mundo. Asimismo, el señor Undurraga ha sostenido que el señor Undurraga sólo revela mala intención y que no podría confesar y desear de destruir a la Línea Aérea Nacional; de destruir tal vez de las cosas valiosas que tenemos en nuestra Patria; algo de lo cual se atormentaron cerantemente todos los chilenos; algo que, en repetidas ocasiones, ha provocado desagrado y elogios; en fin, algo que nos pertenece a todos los chilenos, sin discriminación de categorías sociales o ideológicas políticas.

Por tal motivo, no podemos explicarnos de otra manera la actitud que ha tomado en la Cámara el Diputado señor Undurraga, ni podemos comprender su posición en la Empresa.

Todos nosotros hemos tomado conocimiento que, hace poco, el señor Undurraga, en una sesión del H. Consejo de la Empresa, una inteligente y clara exposición técnica del señor Ingeniero Jefe de la Institución, don Jaime Ortiz Carraval, respecto a la organización y funcionamiento de la Maestranza, que desvirtuó totalmente las razones hechas por el señor Undurraga.

Nos ha causado asimismo, profundo desagrado y malestar las expresiones que el señor Undurraga ha empleado para referirse a la persona del señor Vicepresidente de la Empresa, don Arturo Merino Benítez, y a su gestión directiva al frente de nuestros servicios.

De más está manifestar que tales expresiones del señor Undurraga en contra del señor Merino Benítez, traducen no solamente su posición demagógica frente a la Línea Aérea Nacional, sino la pasión política que anima su oposición al Gobierno del Excmo. Carlos Ibáñez del Campo, que es, al parecer, el móvil que guía su desafortunada actuación frente a todo esto.

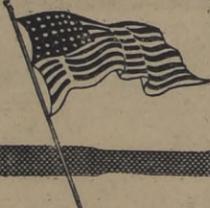
Finalmente, debemos expresar a la opinión pública que, pese a su actitud, el señor Undurraga Correa, Diputado por Arica, continuará utilizando los aviones de la Línea Aérea Nacional para trasladarse a la zona norte del país, por razones políticas o de otro tipo, con el íntimo convencimiento de que la aeronave que lo transporte, los pilotos que lo guían y los elementos humanos y mecánicos que lo prepararon, mantienen su eficiencia y calidad y el índice de seguridad absoluto que él tan obstinadamente se niega a reconocer, después de tantos años de haber, la Línea Aérea Nacional, ganado los Premios Mundiales de Seguridad.

Siguen 315 firmas.

SANTIAGO, 2 de julio de 1953.

EXTRACTORES DE AIRE VENT-AXIA
ALEMANES NACIONALES
Vendemos garantidos e instalados
CASA KOSIEL
BANDERA 640

VISTASE EN EL CENTRO
A PRECIOS DE BARRIO
HECHURAS Finas
Desde \$ 2.000.-
LLEVE SU CORTE A:
MARCELO ARIESTE
MATIAS COUSINO 82
2º PISO - LOCAL 5



Homenaje a Estados Unidos

De America

MASSEY, HARRIS Co. Ltd.

TORONTO, CANADA

FABRICANTES DE MAQUINARIA PARA TODO TRABAJO AGRICOLA

AGENTES EXCLUSIVOS EN CHILE

WILLIAMSON BALFOUR & Cia. S.A.

SANTIAGO, VALPARAISO, CONCEPCION, VALDIVIA, SAN ANTONIO, TALCA, CHILLAN, TALCAHUANO, VICTORIA, TEMUCO, OSORNO Y PUERTO MONTT



El Mayflower

En el día de los Estados Unidos

Fué en un 4 de julio que un grupo de esos hombres que saben escudriñar el futuro proclamaron ante el mundo el nacimiento de una nueva nación. No era una historia ni una leyenda ni un territorio lo que unía a los componentes del embrionario país: era una Fe. Y tal como en otras regiones del mundo los hombres extraían sus fuerzas del pasado, éstos las tomaron del porvenir. Así surgieron los Estados Unidos de Norteamérica.

Ford Motor Company brotó también de una Fe. Por eso, no apagados aún los ecos de la reciente celebración de su medio siglo de vida, su sucursal en Chile rinde su encendido homenaje al día de los Estados Unidos, exponente triunfal de lo que pueden la inteligencia y el empuje del ser humano.

FORD MOTOR COMPANY

Sucursal en Chile desde 1924.



VISITE AL CONCESIONARIO



PEDRO MEDINA

ALAMEDA B. O'HIGGINS 2229-FONOS 64108-9 VENTAS 64268 SERVICIO

ESTUDIOS DE PROBLEMAS MUNICIPALES ABORDO ALCALDESA



Alcaldesa Maria T. del Canto

En una entrevista concedida a los periodistas de los diarios, radios y agencias informativas de la capital, la Alcaldesa de Santiago, señorita Maria Teresa del Canto Molina, precisó los alcances de la labor que realizará desde el Municipio y se refirió a importantes problemas locales, por cuya solución integral se interesa.

La Alcaldesa de Santiago fue analizando los alcances de las medidas que serán adoptadas en relación con el asco de las calles de la ciudad, dando a conocer que se ha ordenado que los receptáculos de la basura sean sacados a la calle sólo cuando pasen los vehículos recolectores para evitar el espectáculo de los "cachureros", como también el de los perros vagos que incursionan, volcando los tastos, cajones y tarros destinados a estos fines. Agregó que se establecieron fuertes multas para lograr el cumplimiento de este acuerdo.

Más adelante la señorita Maria Teresa del Canto se refirió a que la Corporación Municipal había iniciado una campaña en defensa de la autonomía y atribuciones municipales, no aceptando desde luego la tulación del Servicio Nacional de Salud, en lo concerniente a facultades sanitarias de la Municipalidad. Que en este sentido, para no contravenir la Ley, era necesario ir al estudio de las modificaciones pertinentes de la Ley que creó el Servicio Nacional de Salud.

Sobre el particular se refirió a la declaración que en los diarios de ayer hacia la totalidad de los regidores de la I. Municipalidad de Santiago, en la que rechazaban en forma terminante la privación de las facultades sanitarias de la Corporación como pretende el Servicio Nacional de Salud.

El regidor don Javier Navarrete, que asistía a esta entrevista, declaró que la Municipalidad había acordado seguir haciendo en consecuencia, dichas facultades que emanan de

la Constitución Política del Estado, y que forman parte de su autonomía que la misma Constitución consagra. Agregó que no aceptarían la incorporación al Servicio Nacional de Salud, del personal Municipal respectivo, como, asimismo, de los distintos bienes adscritos al Departamento de Salubridad e Inspección Municipal, como tampoco aceptarían la entrega de los bienes raíces y muebles que comprenden los respectivos servicios municipales.

Luego de abordar otras materias relacionadas con la pavimentación de las principales calles, control de la movilización colectiva por el Municipio, la Alcaldesa señaló que apoyaba con todo interés la campaña iniciada por el regidor señor Navarrete, en el sentido de evitar que los menores de 18 años acudieran a los clubes, billares y otros garitos, para lo cual se contaría con la cooperación de Carabineros.

MINISTRO DE CORTE IQUIQUE, SE NOMBRO

Ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique, fue nombrado ayer por decreto del Ministerio de Justicia, el juez del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, don Estanislao Zúñiga Colliaco, quien ocupará la vacante dejada por el Ministro don Bernardo Muñoz Díaz, accedido recientemente a jubilación.

EL PROFESOR DON HUGO SIEVERS FUE REELEGIDO DECANO DE VETERINARIA

El Profesor Hugo K. Sievers fue reelegido por 5.ª vez consecutiva como Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile. Su designación fue hecha por unanimidad y constituye un justo premio para una personalidad de relevantes méritos científicos y para quien ha luchado con singular energía por el progreso de esa importante actividad profesional, cuya Facultad él mismo fundó en el año 1938.

Como Secretario fue también reelegido el Dr. Eulalio Fernández Navas.

EL EJECUTIVO SOLICITO LA URGENCIA PARA PROYECTOS QUE MODIFICAN EL CODIGO PENAL

El Ejecutivo envió ayer un oficio al Presidente de la Cámara de Diputados, por el cual solicita la urgencia para el despacho de los proyectos de Ley que establecen la condena indeterminada para delincuentes incorregibles, y que define los estados antisociales, reprime el delito de asalto e introduce reformas al Código Penal. El texto de la nota es el siguiente:

"Tengo a honra poner en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, en su artículo 46, he resuelto hacer presentar la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de Ley:

"El que define los estados antisociales, reprime el delito de asalto e introduce reformas al Código Penal; y

"El que establece la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles. Saluda atentamente a V. E. (Fdo.), Carlos Ibáñez y Osvaldo Koch."

AVIONES LAN HARAN ESCALA EN VICTORIA Y EN LOS ANGELES

Con el objeto de facilitar el máximo el transporte de pasajeros, carga y correspondencia a la Zona Sur, la Superioridad de la "Línea Aérea Nacional" ha dispuesto que —a contar del próximo martes 7 del mes en curso— el avión-correo del servicio Santiago-Temuco, haga escala los días lunes, miércoles y viernes, en la ciudad de Los Angeles, y los días martes, jueves y sábados, en la de Victoria, tanto en el vuelo de Santiago a Temuco, como en el de Temuco a Santiago.

HOMENAJE A ESTADOS UNIDOS de una tienda para vestir elegante



MADAME Lanis

MATIAS COUSINO 137

PINTURAS "EL FARO"

TODOS LOS COLORES EN LAS MEJORES MARCAS LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN SANTIAGO

Homenaje a Estados Unidos de Norte América

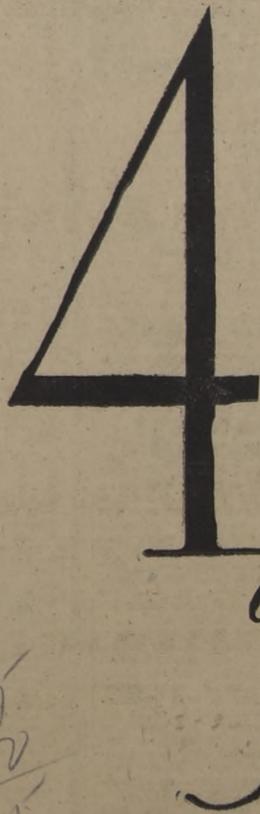
SAN PABLO 1222 — FONOS 64290

ESSO STANDARD OIL CO. (CHILE) S. A. C.

adhiera a los actos que señalan el centésimo septuagésimoséptimo aniversario de la Independencia de los EE. UU. de América, saludando a la nación americana, en la persona de su Embajador, Excmo. señor Claude G. Bowers



El ser humano pudo lograrlo...



de Julio

Hace 177 años, en un 4 de julio, se inició un gigantesco experimento con la raza humana. Ese experimento se llamó Estados Unidos de Norteamérica. Hoy, en 1953, los hombres pueden vislumbrar los resultados con optimismo: es posible fundir, tras una idea, a seres de distintas razas y religiones; es posible lograr, tras el esfuerzo mancomunado de millones, que las comodidades del progreso técnico estén al alcance de todos; es posible, en fin, que los conglomerados humanos conozcan el bienestar, la tranquilidad y la paz.



EL HOTEL CARRERA tiene el orgullo de presentar su homenaje de admiración y respeto a los Estados Unidos de Norteamérica en el día de su Independencia.

HOTEL CARRERA Administrado por Intercontinental Hotels Corporation-Nueva York



4 de Julio

De todas las enortujadas porque ha pasado la humanidad en el curso de la historia, tal vez la actual sea la más interesante: al conjuro del progreso técnico y de la madurez política de los pueblos, se plasmó una nueva forma de cooperación internacional, gracias a la cual podremos continuar, en el futuro, los esfuerzos para lograr una estrecha y leal comunidad entre los hombres de todas las naciones.

En este aspecto, como en muchos otros, las Américas señalan ante el mundo el camino a seguir.

General Insa, tiene el honor de rendir su homenaje a los Estados Unidos de Norteamérica en el Aniversario de su Independencia.



Industria Nacional de Neumáticos, S.A.

Baterías, Neumáticos, Productos Industriales.

Para el progreso de Chile.



MATRIMONIO CORREA ALVAREZ - GONZALEZ URZUA. Privadamente será bendecido hoy en casa de la novia...

Serán padrinos de la novia, el señor Tito González Labbé y señora Rebeca Urzúa de González...

Por parte del novio, los señores Alvaro Rodríguez Fornés, Octavio del Real D., Eduardo Castro Lisboa...

En el matrimonio civil servirán de testigos por parte de la novia, las señoritas Yolanda Diez Urzúa y María Angélica González...

Y por parte del novio, los señores Raúl Correa Labbé, Javier Correa Labbé, Gabriel Correa Álvarez...



SEÑORA SYBIL MC-CASTIN DE BOWERS, esposa del Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers...

TRANSMISION DE MANDO DEL ROTARY CLUB. Circula la siguiente invitación: A nombre de la junta directiva...

COCKTAIL. El Dr. Aquiles Alzola y señora Meche de Alzola ofrecerán esta tarde un cocktail en honor del Sr. Vicente Martínez de Morentin...

BAUTIZOS. Ha sido bautizada María Verónica, hija del señor Hernán Bascuñán Barros...

Acontece... POR VOLANDA ROSS

POR LA BIENAL HISPANOAMERICANA, del segundo piso de la Feria Española, han desfilado cientos de personas...

ENTRE LOS PRIMEROS compradores que se han abalanzado a reservar los suyos se encuentra el arquitecto Escipión Munizaga...

Entre los últimos preparativos del viaje le participa la señorita Anne Mieke Kasteel, hija del Ministro de Holanda...

INMEMORIAM. Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de la señora Rosa Collao Díaz...

SEÑORA MARIA ROLDAN V DE CACERES. Ha dejado de existir en Polpaico a una avanzada edad...



SUS ULTIMOS PREPARATIVOS del viaje le participa la señorita Anne Mieke Kasteel...

HOY SE ABRE SALON FOTOGRAFICO PANAMERICANO. En homenaje a Independencia de Estados Unidos...

CON UN "VOLVERE" SE DESPIDIO AYER ANUNCION BASTIDA. Ayer visitó nuestra redacción...

LIQUIDA. Liquidado fino hecho a mano, desde 2 PARES, A \$ 998.

LUISA COSTA DE esposa del Consejero de la Embajada de los Estados Unidos...

MATICAS. Una Comisión del Comité de la Asociación de Secretarios Civiles...

SEÑORITA NORA JARA ESCOBAR. Su matrimonio con el señor Ascanio Latorre Barceló...



Good; Olga Pizarro de Astorgu y María Victoria Vega Bonel.

Advertisement for Hall Victor radios, featuring various models and prices, with the slogan 'Todos aprovechan las...'. Includes images of different radio sets and their specifications.

Advertisement for 'EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE VENEZUELA Y LA SEÑORA DE VAZQUEZ MADRIZ', located at Avenida El Bosque 279.

Advertisement for 'DISTRIBUCION DIRECTA' by Irene Ariztia, specializing in fabrics and clothing.

Advertisement for 'ENTALCA' at Gran Hotel Plaza, offering daily rates of \$450 and \$500.

Large advertisement for 'Modas ANITA' featuring a 'LIQUIDACION' sale. Includes a list of clothing items and prices, such as 'VESTIDOS JERSEY fantasía \$ 690'.

Small advertisement for 'NANCY' clothing, featuring a woman in a dress and the text 'Mac-Iver Zoo'.

Quedaría una sola condición impuesta por Rhee para la firma del armisticio coreano

SERIA LIMITACION A 90 DIAS, DE CONFERENCIA POLITICA POSTERIOR

SEUL, 3. (AL). — Un alto funcionario surcoreano, que pidió que no se mencionara su nombre, manifestó hoy en esta capital, que una sola de las tres condiciones impuestas por el Presidente Syngman Rhee, a la conclusión de un armisticio en Corea, estaría aún en discusión entre este último y el enviado especial del Presidente Eisenhower, señor Robertson.

Esta condición sería la limitación a 90 días de la conferencia política que seguiría al armisticio. Estados Unidos se negaría a comprometerse a reiniciar la lucha, en caso de fracasar esa conferencia. Por el contrario, se habría llegado a un acuerdo en principio para la conclusión de un pacto de seguridad mutua entre Estados Unidos y la República de Corea del Sur, y sobre el retiro simultáneo de las tropas extranjeras de Corea, después de la firma del armisticio.

En lo referente al punto en discusión, según lo manifestó el funcionario ya mencionado, Robertson habría propuesto una solución de transacción para el caso de que la conferencia política se prolongara demasiado. Aunque se negó a revelar esta solución, el alto funcionario surcoreano declaró que creía que esta podría consistir en un eventual boicot de las conversaciones por parte de Estados Unidos.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Sur, señor Pyn Yun Teh, declaró que el obstáculo con que se enfrentaban las conversaciones con Robertson, era la negativa de los norteamericanos a garantizar la unificación. Agregó que el Presidente Rhee había finalmente aceptado una contraproposición de seis puntos, presentada por Robertson al proyecto de nueve artículos del Pacto de Seguridad Mutua.

Walter Robertson, enviado especial de Eisenhower y el Presidente Syngman Rhee, volvieron a entrevistarse esta mañana durante una hora. Luego de la reunión, Robertson declaró: "Las conversaciones continúan y espero que me entrevistaré con el Presidente Rhee nuevamente". Se negó a hacer comentarios sobre la marcha de la conferencia. La próxima entrevista está fijada para mañana.

ROBERTSON ESTUDIA ULTIMA CONTRAPROPUESTA

TOKIO, 4. (UP). — El enviado del Presidente Eisenhower está estudiando la última contrapropuesta del Presidente Syngman Rhee, el que parece haber cedido lo suficiente para que puedan continuar las discusiones con el propósito de que Corea del Sur acepte el armisticio.

Una fuente allegada al Presidente Rhee reveló la contrapropuesta antes de la reunión que tuvieron ayer el Presidente Rhee y dicho enviado. Secretario de Estado Adjunto Walter Robertson. Según la fuente, las discusiones, que llevan ya nueve días sin llegar a un resultado práctico, se han encaminado ahora por mejor terreno.

Rhee, al parecer, ha modificado su exigencia de fijar un límite al tiempo dentro del cual deberá actuar la conferencia política que seguirá al armisticio. Si ello es cierto, habrá desaparecido uno de los obstáculos más serios que habían hecho imposible llegar a un acuerdo.

Pero hay otros que manifiestan que el Presidente Rhee únicamente retiró su condición de que Estados Unidos firme un pacto mutuo de seguridad con Corea del Sur, y si tal es el caso, continúa en pie el obstáculo del límite de la conferencia política.

Se entiende también que Robertson rechazó de plano la exigencia original de Rhee en el sentido de que Estados Unidos se comprometiera a seguir la guerra de Corea si la conferencia política no presenta un plan de unificación dentro de los noventa días.

Los círculos norteamericanos de Seúl abrigan la esperanza de que Robertson no regresará inmediatamente. Un vocero de la Embajada desmintió el rumor de que Robertson regresaría a Estados Unidos hoy o mañana.

ACTIVIDAD EN FRENTE DE BATALLA

TOKIO, 4. (UP). — Las tropas comunistas chinas rechazaron un ataque de los surcoreanos al Cerro Lookout y retuvieron la posición. Puerá de ese combate, continuó en todo el frente la calma iniciada hace dos días.

Los surcoreanos reconquistaron ese importante cerro del frente este-centro el viernes por la mañana, pero doce horas después los rojos se reagruparon y desalojaron a los surcoreanos de una parte del cerro. Más tarde, los mismos comunistas se concentraron en la ladera norte del cerro, y a las seis de la tarde volvieron a contraatacar, obligando a los surcoreanos a retirarse de la cima para ocupar posiciones en la ladera sur.

En la madrugada de ayer, viernes, otras tropas surcoreanas rechazaron un pequeño ataque chino a una posición importante de la serranía Pin-ger.

El Comando del Octavo Ejército informó que la actividad en el frente "aumentó ligeramente en intensidad", agregando que los choques de patrullas "fueron numerosos en todos los sectores del frente donde está lloviendo".

La presencia de grandes formaciones de nubes redujo mucho las operaciones aéreas. Los únicos vuelos que se hicieron fue para bombardear las posiciones comunistas en los frentes central y oriental con ayuda de radar. Asimismo, aparta a reacción Panther, de los portadores "Princeton" atacaron 15 refugios de tropas al oeste de la serranía Heart.



SEUL. — El Secretario de Estado ayudante Walter Robertson, a la izquierda, en reunión con el Presidente surcoreano Syngman Rhee en el día de ayer. Esta ha sido la séptima reunión de ambos en la misión de Robertson para saber si la oposición de Rhee a la tregua es definitiva y final. Funcionarios surcoreanos indican que Rhee se mantiene firme en su demanda de que se firme un pacto de ayuda mutua y se establezca un período de prueba de 90 días después del cese del fuego. Esta fotografía fue tomada durante una de las últimas entrevistas de Robertson y Rhee. (Radiofoto UNITED PRESS).

Eisenhower espera se apruebe plan para el fomento del comercio

WASHINGTON, 3. — (UP). — El Presidente Eisenhower tiene confianza en que el Congreso aprobará la mayor parte de la legislación que ha propuesto para fomentar el comercio internacional, pero los proteccionistas republicanos se están moviendo para hacer otro gran esfuerzo restrictivo.

No sólo peligran el petróleo, el plomo, el zinc y la lana importada sino que hay otras industrias que están solicitando medidas proteccionistas.

El Senado aprobó ayer, tal como lo había hecho ya la Cámara de Representantes, la prórroga de un año de los convenios de comercio recíproco que pidió el Presidente Eisenhower, así como el nombramiento de una comisión bipartidista que estudie los diferentes aspectos de la política económica de Estados Unidos con el exterior, pero el Presidente de la Comisión de Finanzas del Senado, Eugene Millikin, manifestó que es de esperar que la Cámara de Representantes eleve al Senado el segundo proyecto proteccionista que ha presentado el diputado Simpson, que restringe las importaciones de petróleo, plomo y estaño, y somete la importación de productos agrícolas a mayor reglamentación.

Millikin en persona defendió el programa del Presidente Eisenhower con todo éxito y su declaración de que había aminorado el peligro de que se presentara un segundo proyecto proteccionista desarmó a los senadores, que estaban tratando de imponer restricciones severas a la importación de artículos agrícolas, y de la lana, especialmente.

UN AVION "MARINER" SUFRIÓ ACCIDENTE EN I. ALEUTAS: 12 MUERTOS

WASHINGTON, 3. — (AL). — La Marina anunció hoy que un avión de patrulla bimotor "Mariner" se estrelló el jueves en las Islas Aleutas, y que se presume que hayan muerto sus 12 tripulantes.

El avión cumplía una patrulla de rutina cuando se comunique por última vez cuando volaba a 48 kilómetros al noreste de Alaska. El piloto informó a las 11.50 de la mañana que uno de los hombres había fallecido y que iba a intentar un amarrizaje.

TOKIO, 3. — (AL). — Hoy se hallaba en su apogeo la entrega de abastecimientos con destino a aliviar el sufrimiento de las víctimas de las recientes inundaciones en la isla de Kyushu.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón anunció que están llegando en gran cantidad abastecimientos procedentes de Estados Unidos, China Nacionalista, Francia y Yugoslavia.

Unidades de emergencia del Ejército ayudan a las brigadas de salvamento que remueven las ruinas que quedaron al término de los cinco días de inundaciones que causaron más de 2.000 bajas.

BOLIVIA TIENE LISTO PROGRAMA DE AGASAJOS A MILTON EISENHOWER

LA PAZ, 3. — (UP). — El Gobierno ha preparado un extenso programa de agasajos con motivo de la visita de cortesía del hermano del Presidente norteamericano, Milton Eisenhower, a este país.

COMISION DE CANCELLERES TRATARÁ ESPECIAL PROBLEMA INDOCHINO

WASHINGTON, 3. — (U. P.). — En una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, que se celebró en esta capital, el problema de Indochina —según fuentes autorizadas— tendrá un lugar importante en la agenda respecto de la tregua de la posible conferencia de paz en Ginebra.

Se dice que Bidault y sus colegas que, a medida que termine en Ginebra, muy pronto la Asamblea Francesa podrá negarse a más fondos para la Indochina.

Según las citadas fuentes, la suspensión de este Ministerio significa que Francia está de acuerdo en dar la mayor autonomía posible a los tres Estados Asociados de Indochina, dentro de la Unión Francesa. En consecuencia, el único problema real que existe en la actualidad, es continuar la guerra de Indochina, bajo la dirección del alto comando francés.

ejoral
ejoral
ejoral

1.500.000
para asociarme en industria, mercadería, Aduana o para repón para terminar consensos, etc., etc.
MEDAD
asilla 13 D.
SANTIAGO

BRUSCOS DESCENSOS EN TEMPERATURA DE CAPITAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3. — (AL). — Una intensa corriente de aire polar, que cubre todo el territorio argentino, ha originado bruscos descensos de la temperatura que se mantiene en varios puntos inferior a lo normal en esta época, en varios grados.

Por otra parte la posibilidad de que Buenos Aires tenga el espectáculo de una nevazón que no se ve desde 1918 —no se ha alejado todavía completamente. En extensas zonas de la provincia está nevando y lo mismo sucede en Provincia. Eva Perón y en el Territorio Negro Río.

En plena cordillera, en el lugar que se levanta el Monumento al Cristo Redentor, símbolo de la amistad chileno-argentina, la temperatura se mantiene desde hace varios días por debajo de 12 grados bajo cero.

HELICOPTERO BATIÓ UN RECORD MUNDIAL DE LARGA DISTANCIA

PARIS, 4. (UP). — Puentes aeronáuticos anunciaron que un helicóptero de modelo francés batió el record mundial de larga distancia en circuito cerrado.

El helicóptero, que fue bautizado con el nombre de "Le Grand Tour", fue pilotado por el capitán Jean Bédouin y completó el viaje de 10.000 kilómetros en 11 días y 11 horas.

El helicóptero fue construido por el ingeniero francés Paul Corde y fue diseñado para ocupar posiciones en la ladera sur.

En la madrugada de ayer, viernes, otras tropas surcoreanas rechazaron un pequeño ataque chino a una posición importante de la serranía Pin-ger.

El Comando del Octavo Ejército informó que la actividad en el frente "aumentó ligeramente en intensidad", agregando que los choques de patrullas "fueron numerosos en todos los sectores del frente donde está lloviendo".

ALZA DE DIEZ PUNTOS EN LAS COTIZACIONES DEL COBRE EN EE. UU.

NEW YORK, 3. — (UP). — Alza de 10 puntos tuvieron las cotizaciones del cobre para entrega en marzo próximo, que cerraron a 25.4 centavos de dólar por libra.

El precio para julio terminó a 28.6 centavos, y para agosto a 27.9 centavos.

Se vendieron tres contratos. Break, utilizando también radar.

ACTUAN SUPERFORTALEZAS EN EL FRENTE DE LA GUERRA

TOKIO, 3. (AL). — Un comunicado de la Fuerza Aérea norteamericana para el Lejano Oriente, revela que anoche, tres superfortalezas volantes actuaron en ataques contra depósitos de abastecimientos y las instalaciones militares comunistas en puntos cercanos a la capital norteamericana de Pyongyang.

Las tropas surcoreanas recapturaron esta mañana la Colina del Centinela, en el sector central-oriental del frente de batalla, y ahora estaban haciendo frente a un contraataque comunista, según lo anunció un portavoz del Octavo Ejército.

ALGUNAS PRIMICIAS DE LOS PRIMEROS CIENTO AÑOS

- 1853 Elisha Graves OTIS inventó el PRIMER ascensor seguro y así fundó la industria del ascensor. El primer ascensor vendido se instaló en la calle Hudson N.º 275, en la ciudad de Nueva York.
- 1857 El PRIMER ascensor de pasajeros fue instalado por OTIS en una tienda de Broadway esquina de la calle Broome, de Nueva York.
- 1878 El PRIMER ascensor hidráulico de alta velocidad, introducido por OTIS en el mercado, hizo económicamente posible el aumento de altura de los edificios comerciales. El Edificio Boreel, de Nueva York, tuvo la PRIMERA batería de cuatro de estos ascensores.
- 1883 El PRIMER servicio regular de inspección de ascensores para el beneficio de sus clientes fue establecido por Otis Brothers & Co. El PRIMER ascensor eléctrico satisfactorio fue instalado por OTIS en la Quinta Avenida N.º 335, Nueva York.
- 1889 El PRIMER control de Voltaje Variable (sistema Ward-Leonard), para ascensores eléctricos, fue aplicado en un ascensor de pasajeros OTIS en la Estación Edison de la calle Pearl, en Nueva York.
- 1892 La PRIMERA instalación de largo recorrido en este tipo fue hecha por OTIS tres años después en la calle Maiden N.º 54 de Nueva York.
- 1894 El PRIMER ascensor sin ascensorista (a botón) de que se tiene recuerdo, fue instalado por OTIS en la residencia particular de la señora de Mr. E. I. Shepard.
- 1900 La PRIMERA escalera mecánica es exhibida por OTIS, en la Exposición de París.
- 1903 El PRIMER ascensor eléctrico de tracción, sin engranajes, para servicio intensivo fue instalado por Otis en el Edificio Beaver, de Nueva York.
- 1915 El PRIMER ascensor con Nivelador Automático fue inventado por los Ingenieros de OTIS y fue usado para la Marina de los EE. UU. de N. A.
- 1921 El PRIMER servicio completo de conservación fue ofrecido a los dueños de ascensores OTIS. Fue introducido en Springfield, Illinois.
- 1924 Los PRIMEROS ascensores de Control por Señales fueron instalados por OTIS en el edificio Standard Oil, de Nueva York.
- 1925 Los PRIMEROS ascensores de Control Colectivo Selectivo fueron producidos y patentados por OTIS. Desde la primera instalación de este tipo en 1925, en el Hospital de San Lucas, de Chicago, OTIS ha hecho instalaciones por valor de más de 155 millones de dólares de estos equipos, especialmente en hospitales y edificios de departamentos.
- 1948 El PRIMER sistema coordinador automático y electrónico (Auto-tronic), para operación intensiva de un grupo de ascensores, fue desarrollado por OTIS. Entre las primeras instalaciones de este tipo se encuentran las del Secretariado de las Naciones Unidas y el edificio de Park Avenue N.º 100, de Nueva York.
- 1950 Los PRIMEROS ascensores sin ascensoristas en las cabinas, de servicio intensivo, de funcionamiento coordinado en batería, fueron instalados por OTIS en Dallas, Texas, en el edificio de la Atlantic Refining Company.

CENTENARIO DE OTIS ELEVATOR COMPANY

260 ELEVENTH AVENUE — NEW YORK, N. Y.
1853 - 1953



MAÑANA COMO AYER "OTIS ELEVATOR COMPANY" SEGUIRA DESARROLLANDO EL ASCENSOR DEL FUTURO

RAAB, ROCHETTE Y CIA LTDA.

SANTIAGO - VALPARAISO



1948 INSTALACION DE LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK.

PRIMERA DEMOSTRACION DE UN ELEVADOR

DEPOSITO REGULADOR PAÑOS NACIONALES

Donde los casimires y todas las lanas son mejores y mas baratas.

CONVIENE VISITARLO

STO. DOMINGO 1066-NO CONFUNDIR

AUTOS Y CAMIONES FORD

chocados y en mal estado, compro. Doy mil pesos de comisión por dato. Vendo repuestos nuevos y usados. DESARMADURIA FORD

Exposición 700

RADIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la

FABRICA MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

ESTUFAS, COCINAS A PARAFINA

FACILIDADES RADIOS SIN PIE

Timar Lda

NUEVA YORK 57

VISTASE CORRECTO SIN PAGAR EL LUJO

MOISES JARA

Experto en cuerpos difíciles ofrece a usted

Hechuras finas a \$ 1.700

SOLO POR ESTE MES

SAN ANTONIO 15

(ALTOS) FONOS 84363

Atelier MODAS

ABRIGOS VESTIDOS FALDAS Y BLUSAS CHAQUETONES TRAJES SASTRE

RECIBIMOS HECHURAS A SOA FIDIA

MAC-IVER 272 LOCAL 1

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

CALZADO señoras, señoritas, caballeros.

ABRIGOS señora con sólo \$ 50 SEMANALES

y un pequeño pie, le entregamos al momento, calzado para damas, niños y caballeros

CASA GONZALEZ CHAVES

FRANKLIN 1081

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO

FONO: 8813

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.

Moneda 1137-01. 78

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

Calle Huérfanos N.º 1147 Segundo piso Oficina N.º 201

COBRO IMPUESTO A LA CIFRA DE NEGOCIOS

Por resoluciones de fechas dieciocho y veintidos de junio en curso, del Segundo y Cuarto Juzgados Civiles de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaídas en los autos por cobro del Impuesto a la CIFRA DE NEGOCIOS, caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expedientes N.ºs 135.857 y 111.356, respectivamente, serán sacadas a remate, por los Martilleros que a continuación se indican, las especies embargadas a los deudores que se señalan, en el lugar en que dichas especies se encuentran y en los días y horas que se expresan:

DEUDOR	Lugar en que se encuentran las especies embargadas	Día y hora del remate
Expediente N.º 135.857. Junio/51. Martillero don Mario Eyzaguirre		
Paz de Cristóbal; Alameda 1085		4 Julio/53 9
Pizarro, Carlos; Ahumada 170, Of. 422		" " 9.45
Pangani Jose, Emilio; Eyzaguirre 1031		" " 11
Palacios M., Pedro; San Diego 663		" " 10.30
Pallares G., Enrique; Moneda 1081, Of. 14		" " 12
Parades de P., Laminia; Ejército 51		" " 11.30
Perals L., Dora; Copiapó 1068		" " 12.30
Peralta Sánchez, Carlos; Prat 621		6 Julio/53 9
Pizarro Pérez, Pedro; A. Ovalle 1118		" " 10
Frieto U. Jorge; V. Manuel 1483		" " 11
Fruch Robledo, Pedro; San Isidro 363		" " 10.30
Quiros C., Marta; Eyzaguirre 1052		" " 12
Richeda de F., Juana; Ahumada 312		" " 9.30
Rojas e Hijo y Co. Ltda.; Bequedano 822		" " 12.30
Saúl y Co., Rafael; Cuzco 745		" " 17
Selman B., Alfredo; Mapocho 1438		" " 18
Silva T., Humberto; A. Prat 231		" " 18.30
Soc. Com Jonisa Ltda.; General Busta-		" " 10
mante 440		7 Julio/53 10
Soto A., Angel; Alameda 1085		" " 10.30
Soto C., Zulema; Nataniel 550		" " 11
Trefiladora Gral. Ltda.; San Borja 225		" " 9.30
Treppe, Leopoldo; Moneda 756		" " 11.30
Drujillo N., Renato; Moneda 1011		" " 11.45
Utau M., Alfredo; Carmen 62		" " 15.30
Valdés P., Rafael; 21 de Mayo 585		" " 16
Valle, Marta del; Dardignac 409		" " 16.45
Vallejos, Leopoldo; Covadonga 61		" " 17
Vallejos Venegas, Carlos; 10 de Julio 1003		" " 17.20
Valenzuela Tagle, Miguel; Franklin 941		" " 17.45
Expediente N.º 111.356. Octubre 51. Martillero don Aquiles Mancilla		
Astorga, Hugo de; Gay 2502		8 Julio/53 9 horas
Benavides, Rocenda; Catedral 1684		" " 10
Aguirre, Carlos; Gral. Velázquez 0199		" " 12
Alexandrovich O., José; A. Prat 924		" " 12.30
Alvarez, Elba; Agustinas 1725		" " 10.30
Aranzibia, Enrique; Bandera 25		" " 15.30
Blanchet, S., Adelaida; San Antonio 214		" " 15.10
Casella U., Julio; Portugal 277		" " 18
Castellón, Antonio; V. Manuel 1714		9 Julio/53 9
Contreras e Hijo, Germán; Av. Matta 088		" " 10
Díaz Dionisio G.; Alameda 3587		" " 12
Durand, Edmundo; Av. Bustamante 304		" " 11.30
Falander, Dagoberto; Gorbea 2430		" " 10.30
Fernández H., M. L.; Prado 190		" " 15
Flores, Ramón; Bellavista 0182		" " 15.30
Francescetti, Luis; Lira 168		" " 15.45
Fuentes e Hijos, Zenón; San Francisco 1496		" " 17

DEUDOR	Lugar en que se encuentran las especies embargadas	Día y hora del remate
Indus. Nac., Platería; Sazú 3076		" " 16.30
Izquierdo G., Manuel; Chacabuco 865		" " 17.10
Gallardo S., Fresia; Lira 188		" " 18
García S., Manuel; S. Isabel 253		" " 18.30
García D., José; San Pablo 2308		10 Julio/53 9
Gasep, Cosin; Coquimbo 1070		" " 10.30
Gurevich, E., Jaime; Inglaterra 1772		" " 12
Gómez G., Pedro; Domeyko 1955		" " 9.30
González de Urra, Eloisa; Villavicencio 378		" " 11
Guggisberg S., Graciela; Catedral 1337		" " 10.45
Gutiérrez M., Carmen; Alameda 3987		" " 9.45
Greene P., Gustavo; Huérfanos 1524		" " 16
Hani A., David; Santa Isabel 0290		" " 12.30
Herrera de L., Rosa; Cochrane 699		" " 17
Hermosilla, Ana; San Pablo 1120		" " 18
Heuman, Ernesto; Compañía 1068		" " 17.45
Jofré V., María; San Isidro 1580		" " 11 Julio/53 19.30
Kastler S., Pablo; Agustinas 1975		" " 11.30
Kunstmann, Alfredo; Exposición 614		" " 12.30
Ledo, Mario; Recoleta 373		13 Julio/53 11
Lehmann, Alfredo; Mapocho 1458		" " 10.30
Letamendi C., Esteban; Chacabuco 66-D		" " 15
Lynch y Guerra; Dieciocho 14		" " 9.30
Moreno y Servén Ltda.; Mac Iver 346		" " 12.30
Muebles Humbser S. A.; Agustinas 1824		" " 11.30
Müller E., Enrique; Santo Domingo 848		" " 16.30
Muñoz y Cia. Ltda.; Gorbea 2540		" " 17
Núñez, Inés; Dávila 755		" " 17
Palacios C., Luis; Portugal 1183		" " 18.30
Rever y Severo; Gral. Gana 1047		" " 11.45
Riuz R., Raúl; Catedral 1335		" " 16
Sagal, Orfilia; Santa Filomena 168		" " 15
Saglie J., Oscar; Dávila Larrain 1536		" " 16.45
Sánchez A., Raimundo; 10 de Julio 380		" " 17
Sastrea Visconti; Los Serenos 488		" " 17.20
Schlik, Teodoro; Pasaje Matte 811		15 Julio/53 9
Silva, Víctor; Carmen 94		" " 9.20
Supergrías; San Martín 568		" " 10.50
Ulloa de R., Inés; Moneda 3081		" " 10.45
Ventura García José; Condor 1071		" " 17.30
Vera, María; Nataniel 666		" " 15
Vidal S., Galvarino; Nataniel 1679		" " 10.30
Wolner D., Walter; Marín 373		" " 15.30

Antecedentes en la Abogacía Provincial de Santiago, calle Huérfanos N.º 1147, segundo piso, Oficina 201, de 9 a 12 horas.

SANTIAGO, 26 de junio de 1953.

MARIO EYZAGUIRRE. — AQUILES MANCILLA ESPINOZA Martilleros Públicos.

CON SOLO \$300. ENTREGAMOS RELOJES SUIZOS

Relojería GABOR

ESTADO 91. 5º PISO. OF. 501

CARPAS PARA CAMIONES

LONA IMPERMEABLE

de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores

MANUFACTURERA QUIMICA S. C.

PLACER 565 - TELEFONO 51432

Entre Eduardo Matte y Berta Fernández

Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navieras y Ferrocarriles

EXIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100% Y HASTA A LA FIBRA.

NO BOTE SU TERNO

Pago los más altos precios por ternos y zapatos caballero. Compro toda clase de trajes, somieres y colchones. VOY A DOMICILIO.

Franklin 742 - Fono 52596

MODAS Marita

POR SOLO \$ 300. — A sola firma, entrega inmediata

ABRIGOS FINOS TRAJES SASTRE TRES CUARTOS CREDITOS SIN RECARGO

Ahora en sus 3 direcciones

AGUSTINAS 826 MONJITAS 820

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

MUEBLES DE GRAN OCASION

\$ 4.800. — LIVING Reina Ana, con colchones

\$ 4.900. — LIVING normando, tapizado en brocado tallado a mano

\$ 8.600. — LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial

\$ 4.500. — BUFFET con vitrina y espejo regla mesa, 6 sillas tapizadas

\$ 8.500. — ROFERO tres cuerpos, ardores: cómoda, emperatriz, dos veladores

\$ 11.000. — COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o plinca

\$ 19.500. — DORMITORIO normando, diez piezas, lingue macizo

687 - Nataniel - 657 NO TENEMOS SECURSAL

FITTINGS, VALVULAS desde 1/4 a 8"

EL MEJOR SURTIDO Y EL MEJOR PRECIO

Especialidad en Ferrería para Industrias

"FERRETERIA PARIS"

ALAMEDA B'OHIGGINS 44 - FONO 60379-85174

CONCURSO MEDICO

SERVICIO MEDICO DE LA CAJA DE PREVISION DE CARABINEROS

Llámanse a concurso, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 del decreto supremo N.º 952, de 22 de abril de 1952, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, para proveer los siguientes cargos de médicos:

- 1 Médico Internista, con 3 horas diarias
- 1 Médico Internista, con 2 horas diarias
- 1 Médico Radiólogo, con 2 horas diarias
- 1 Médico Bio-Estadístico, con 2 horas diarias
- 1 Médico Laboratorista, con 2 horas diarias

Basas y antecedentes, en el Departamento Médico de la Caja, Sanjo Domingo 940, 2.º piso, oficina N.º 204.

El concurso se efectuará el día 24 de julio en curso.

EL VICEPRESIDENTE

Autoclaves, Estanques, Calderas CHIMENEAS

MAESTRANZA FERROGLOBO

SANTA ROSA 2265 FONOS 52792

PLANCHAS ACANALADAS PARA TECHOS VIGAS

fierro en perfiles, maquinarias a precios de ocasión.

Ferroglobo Ltda.

SANTA ROSA N.º 2265 FONOS 52192

BUSES PULLMAN Mack A CHILLAN

AV. BULNES 144 • TELEFONOS 67210-85230

ALEJANDRO RIOS MACKENNA

CASA ALONSO

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817 FONOS 63049

MENAJES

CASIMIRES SEA ASTUTO

Economico dinero comprando en el propio DEPOSITO de la FABRICA

Oveja de Tomé

COMPANIA 1291 OFICINA 214

COBRE ACANALADO

PLANCHAS DE 2 x 0.85 Ml.

"COPPERLYT"

CONDOR 1269 - FONOS 62258

PRECIO \$ 398.—

Especial para galpones, construcciones livianas, techumbres en la costa.

PERMUTAM

CUALQUIERA COSA, POR CUALQUIER PRECIO SIEMPRE QUE SEA DE OBTENIBLES DE ARTE Y "todo lo que requiere de materia prima" usted seguramente, lo que necesita, y podrá pagarle con aquello que tiene excedente.

Desde una aguja hasta un piano de cola

SIRVASE VISITARNOS

CASA NINOVE

OCASIONES Y CALIDAD

HUERFANOS N.º 611, ESQ. MIRAFLORES

"EL CREDITO POPULAR"

SAN PABLO 2839 AL 2841 OFRECE

CREDITOS

RADIOS ESTANTES CAMAS

COCINAS COLCHONES SIMONS

CATRES DE BRONCE

MADERA \$1095.- ANEXO MUEBLERIA

SIN PIE

BANCARIOS FUERZAS ARMADAS CARABINEROS PROFESORES

SAN PABLO 2839 AL 2841.

VISTASE ELEGANTE \$ 300 DE

TRAJES DE SEÑORA CHAQUETONES A VESTIDOS

GRANDES FACILIDADES

MODAS LE

SAN DIEGO 2

OPTICA

RODOLFO HAMMERSELY

AGUSTINAS 1096 esquina Bandera

Fono 88075 - Casilla 3898

ESPECIALIDAD

RECETAS de medicos oculistas

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

TERESA ALVAREZ AGUIRRE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle San Pablo N.º 2749, a las 11 horas.

La familia.

MODAS Simen

con \$300.-

ABRIGOS SPORT ELEGANTES CHAQUETONES TRAJES - SASTRE VESTIDOS VERDE LANA IMPERMEABLES

Credito SAN ANTONIO 85

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro Director, Fundador de la Compañía, don

ANDRES TOLEDO HIDALGO

Sus funerales se efectuarán en Viña del Mar, el domingo a las 11 horas, en el Cementerio de Santa Inés, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de esa ciudad por el eterno descanso de su alma.

El Directorio de la Cia. Frutera Sud Americana.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

ENRIQUE SANTANDER INOSTROZA

Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 15 horas, desde su casa habitación, calle Arturo Prat N.º 238, Guillermo Santander Morela y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, don

EMILIANO CONCHA VEGA

Sus funerales se efectuarán hoy sábado, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Departamental 765, Sínd. Prof. de EE. Aycar y Cia. Ltda.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor

EMILIANO HERRERA PENAILLO

Sus restos serán sepultados mañana domingo, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Andrés 4500, a las 15 horas.

Su esposa, Elidia Quiroz de Herrera, e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro compañero

EMILIANO CONCHA VEGA

Sus funerales se efectuarán hoy sábado, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Departamental 765, Sínd. Prof. de EE. Aycar y Cia. Ltda.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro Director y Fundador de la Compañía, señor don

ANDRES TOLEDO HIDALGO

Sus funerales se efectuarán en Viña del Mar el domingo a las 11 horas, en el Cementerio de Santa Inés, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de esa ciudad por el eterno descanso de su alma.

El personal de la Cia. Frutera Sud Americana

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre y abuelito, don

EMILIANO CONCHA VEGA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Departamental N.º 765 (Gran Avenida, paralelo 13). Se oficiará una misa en la Iglesia Carmen Merced a las 2.30 horas.

La familia.

¿Funerales?

Azócar

NICHOS Y SEPULTURAS Trabajos indolubles al tiempo. Atención a provincias

PORTUGAL 279 FONOS 36966

DEFUNCION

Ha fallecido de existir mi inolvidable madre, señora

MARIA PACOMIA ROLDAN CELIS VDA. DE CACERES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. Se oficiará una misa en la Capilla de la Hacienda de Polpaico, a las 9.30 horas, desde donde partirá el cortejo, a las 15 horas, a Santiago, Arsenio Cáceres Roldán.

Empresa de Pompas Funerarias BENEFICENCIA PUBLICA

GERENCIAS Y OFICINAS: San Antonio 456 - Teléfono 32649

TALLERES Y COCHERAS: Profesor Zaratu 803 - Teléfono 88939

OFICINA PRINCIPAL DE VENTAS: San Antonio 456 - Teléfono 32361

FOTOGRAFIAS A FUEGO

COMPANIA 3052, Teléfono 96472.

SUCURSALES

SANTIAGO QUINTA NORMAL: Mapocho 4198, Teléfono 91707

PROF. ZARATU 803, Teléfono 88939

AVDA. PORTUGAL 931, Teléfono 35123

AV. IBARRAZAVAL 1790, Teléfono 494086

AV. INDEPENDENCIA 1034

AV. 10 DE JULIO 938, COMPANIA 3052, Teléfono 96472.

VALPARAISO: Edwards 640, Fono 3274 y 3275

CONCEPCION: Barros Arana 100, Fono 1841-R

TALCA: Fono 87

Y, además, en todos los hospitales del

ambién jugará en Chile el equipo de Italia

El fútbol chileno había tenido oportunidad de ver a sus canchas a dos equipos tan famosos como los de Inglaterra y España. Hoy, estamos en condiciones de formar que el próximo cuadro que jugará en nuestro país será el de Italia, ex campeón mundial y uno de los más prestigiados de Europa. En efecto, diligencias cumplidas en el viejo continente por el dirigente del fútbol profesional chileno Ernesto Alvear, cuando concurrió el año pasado a los Juegos Olímpicos de Helsinki, dieron por feliz resultado no sólo la realización de estos partidos con Inglaterra y España, sino que, además, la seguridad —como que quedó establecido en con-

BOLETERIAS

labor debió desplegar el Tribunal de Penalidad en sesión última para el estudio de numerosos expedientes. Ello como consecuencia del brusco cambio de fecha ya diez días antes de que los jugadores se enfrentaran entre sí, ni por eso de que todos los días en la misma hora se ha quedado por...

Morning fue el más distinguido en la última en esto de las piernas dolientes antes que la pelota. Guillermo Fernández jugaron en \$ 3.000 a su compatriota Universidad de Chile suma deberá desmarcarse en realidad club — en tanto que le hizo una multa de \$ 1.000. El que la sacó Abelto: dos partidos de suspensión. La razón ya la nota del partido: Riera. Esto de los parece ser una táctica en el team bo-

de otras tiendas cambián dentro de la Tribunal, aunque le más barato. Es el Vilanova, de Rangers, de Ferrobádminton, y la "U" que fueron los. Extraño que no le hayan dado una rigurosa ya que le Martínez, el joven guero de Unión Es- que abandonó la can-

anciones alcanzaron a los socios de Rana- que en el match on los fanáticos tal- derieron la compostu- vocaron varios inci- legando algunos a el juez Bustamante. uencia es que en el partido que juegue en su cancha, todos tendrán que pagar el egro de la entrada, el privilegio del im-

son las cosas. Cuan- do con Inglaterra tu- problema de ataque. En los españoles, ese en los papeles es está conjurado. Porque entera integrada por pal, Cremaschi, Jorge Muñoz y Castro, ente, debe rendir

ocurre que el proble- do atrás. Es en la donde Platko no ve- bien, Roldán, que viene mal desde el Sud- de Lima, no ha im- o favorablemente en namientos. Existe la de que no jugará España. Núñez no con- Inglaterra, ya que sponder al tipo de que sólo se siente en- su club. Total, el es agudo. Y es ahora más resalta el olvido, sticia, de haber de- del Seleccionado a Beperet, el valor más en esa plaza. Qui- n sería tiempo de p. Caso contrario, el improvisar a un ju- otro extremo. Mu- a que podría ser

able que al momen- tido el problema se onado. Pero en es- te subsidio. Está re- con la formación adado Argentino que jugará con la Selec-

Los argentinos pueden ganar mañana a nuestra Selección



Sería una derrota provechosa antes del match del 12

Mañana en el Estadio Nacional el seleccionado chileno de fútbol, cumplirá lo que podríamos llamar el capítulo final de su preparación para enfrentar al combinado español el próximo domingo 12. En efecto, el equipo que se ha venido adiestrando bajo los órdenes de Platko se cotejará con un cuadro integrado por jugadores argentinos que actúan en nuestro medio. El partido aparece como el apretón que le estaba haciendo falta al equipo nacional, porque la jerarquía del rival le obligará a mostrar todos sus medios, al paso que dará lugar a subsanar las fallas que pueda mostrar.

En oportunidad del cotejo que Chile jugó con Inglaterra, sostuvimos que la preparación del elenco local había sido incompleta. Ahora que se va a enfrentar a un adversario de poderío similar como es España, es satisfactorio constatar que las cosas se han hecho con la debida anticipación y bien. Hace ya varios días que Platko viene trabajando con un grupo de jugadores dentro del cual se entienden de que se cuentan los valores más positivos que tenemos en la hora actual. Casi a diario se ha entrenado en la cancha de la Escuela de Carabineros. Pero será el cotejo de mañana el que dará la pauta definitiva. Porque el de los argentinos es un cuadro de poderío sencillamente extraordinario. Figuran en su alineación cracks que no sólo lo son en nuestro medio, sino que lo serían en el propio Buenos Aires. Es el caso de Isaac Fernández, Blondi, Coll, Bravo, Pérez, por nombrar a algunos de los más prestigiosos. Es, en suma, un conjunto que tiene todas las virtudes del auténtico fútbol argentino. Y es, en consecuencia, un rival como pocos, capaz de probar la verdadera capacidad del equipo criollo. Quizá el lo más conveniente y beneficioso sería que ese Combinado Argentino superara mañana al Seleccionado Chileno. Porque habría así tiempo para remediar las fallas y vacilaciones que evidenciará el team que a Jorge Robledo tiene por valor más alto, de manera que al momento de jugar con España se le opusiera la verdadera calidad y potencia del fútbol chileno. Ahora, si el triunfo corresponde a la representación nacional, querría decir que el trabajo desarrollado no ha sido en vano. Una victoria de ese calibre le otorgaría al conjunto la confianza y el aplomo necesarios para cotejarse con España en su standard normal. Y ocurriría seguramente lo que no tuvimos cuando se jugó con Inglaterra: que el fútbol chileno alcance un rendimiento real y valeroso, que refleje su capacidad auténtica. Es lo mejor que puede desearse para un fútbol como el nuestro que todavía, a despecho de su avance notorio de los últimos años, no ha logrado el espadarazo que merece y al que tiene perfecto derecho.



Toda la semana ha entrenado el conjunto nacional que enfrentará a España el domingo 12 de este mes. Ha trabajado muy bien, satisfaciendo a los dirigentes y al entrenador, Francisco Platko, quien ha ensayado numerosas alineaciones. Dos días seguidos entrenó a las reservas de Colo Colo, golejando sin compasión. El trio central, formado por Robledo, Cremaschi y Muñoz, se ha entendido a las mil maravillas. Parece ser el titular, completándose con Hormazabal y Castro. El team nacional tendrá mañana dura prueba frente al combinado de argentinos. Se verá claramente su rendimiento, su labor de conjunto. En el adversario estarán los cracks trasandinos que forman en los clubes profesionales, todos figuras en sus equipos. En la foto que aparece en primer término, Oscar Carrasco practica desmarcación ante Valljo. En seguida, el "Chico" Cremaschi ensaya un lanzamiento. Finalmente, Jorge Robledo salta junto a Carmona, mientras Mario Alvarez se encuentra a la expectativa.

Homenaje del México a don Osvaldo Puccio

Los clubes de box, México y Carlos Uzabeaga, han preparado un festival pugilístico para esta noche en el cuadrilátero de calle San Pablo 1617, en honor del General (R) señor Osvaldo Puccio Guzmán, ex Director del Departamento de Deportes del Estado, como demostración de sincero afecto. En el programa que se realizará esta noche actuarán elementos ya consagrados en las filas amateur, como Hernando Grandón, que conjuntamente con Santiago Raggio, se constituyeron en la atracción del último campeonato de novicios. Otro púgil de prestigio es el campeón de Santiago, José Pavez, que alternó en la categoría gallo; Manuel Guerra, peleador valiente que ha obtenido triunfos consagrados en los interclubes, e Iro Montes de Oca, nueva promesa del México. El programa completo lo damos a conocer a continuación: Mario Pérez con Dagoberto Donoso, Oscar Sichel con Manuel Retamales, Pablo Ossio con Gerardo Contreras, Iro Montes de Oca con Antonio Ramírez, Roberto Urrutia con Fernando Azócar, Carlos Jorquera con Hugo Vargas, Manuel Guerra con Hernando Grandón y José Pavez con Hernando Rojas. Los nombrados en último término pertenecen al Club Carlos Uzabeaga.

TEJAS
 MAS GRANDES
 MAS LIVIANAS
 Las más acreditadas.
 Entran 13 tejas por m².

Hoy \$ 5.80 m²
\$75.M.?
 Después a: \$ 98 mt. 2.

BALDOSAS

Grís blanca	5.-	6.-
Rojas Málagá	5.30	6.30
Rojas fileta	6.-	7.-
Negras Onix	5.80	7.-
Negras fileta	6.60	7.60
Amarillas	7.-	8.-
Verde alemán	8.40	10.-
Bianco danés	9.60	11.60

Hoy Después
 Ventas:
CONDOR
 880
 Entre Serrano y San Francisco
 Fono 65126

RELOJERIA ITALIANA
 982 ALAMEDA 982
LIQUIDACION
 POR DEMOLICION
22% DESCUENTO

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO
PROPUESTAS PUBLICAS
 PIEZAS ESPECIALES Y VALVULAS DE FIERRO FUNDIDO

Se solicitan propuestas públicas para el día 16 de julio próximo, a las 15:30 horas, por provisión de piezas especiales y válvulas de fierro fundido de diversos diámetros, grifos de columna y arranques domiciliarios para cañería Rocaltí.

Bases y especificaciones técnicas en la Oficina de Adquisiciones, Av. Gral. Bulnes 129, piso 5.º.

LUIS VALENZUELA VARGAS,
 Ingeniero Administrador

ción Nacional. Ocurre que Palestino, en defensa del enorme capital invertido en la adquisición de sus cracks, no acepta que estos actúen sin una garantía. O mejor dicho, un seguro de sus piernas por parte de la Asociación Central. Y hay otra derivación: los jugadores no están conformes con la prima de \$ 3.000 que se les ha ofrecido por su actuación en el match de mañana en Nuñoa. Así estaban las cosas anoche. **HERLE.**

ANIVERSARIO QUE DEJARA HUELLAS

JULIO

Ud. recordará por mucho tiempo los Zapatos del "Tercer Aniversario" Si siempre vendemos barato... ¡imagínese lo que será nuestra Gran Liquidación por Tercer Aniversario!

Gran Liquidación por 3er. Aniversario

CABALLEROS SEÑORAS NIÑOS

PRECIOS DE FABRICA

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

SAN FRANCISCO 273

De la Máquina a sus Pies

Un Invierno SIN PROBLEMAS

Jaimé COGAN

OFRECE

ABRIGOS TRINCHERAS

PILOTOS PARA DAMAS, CABALLEROS Y JOVENES

TERNOS SOBRE MEDIDA y CONFECCIONES FINAS

ABRIGUITOS y TERNITOS PARA NIÑO DESDE 6 AÑOS

SASTRERIA **DANDY**

673 SAN DIEGO 677

CREDITOS 12 MESES PLAZO

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA!

HOY

San Francisco

el plato preferido por los amantes de la buena mesa, preparado por:

MERVILLES

BANCO ENCALADA 2116

RESERVE SU MESA AL FONDO 93323

Futbolistas españoles interesan más que los ingleses

Hay enorme expectación, en Buenos Aires, por el encuentro de mañana con Argentina

BUENOS AIRES (Andi).— La presencia de la selección inglesa en la Argentina creó, sin duda alguna, una expectación nunca vista, particularmente por ser la primera vez que actuaba en campos locales la máxima expresión del fútbol inglés. Además, los argentinos no tenían idea, después de un prolongado paréntesis en la actuación internacional, sobre su posición en el concierto universal. Pero es evidente que el anuncio del match con los españoles constituye el más alto acontecimiento deportivo, abonado, claro está, por el hecho de ser la española la mayor colectividad del país. El entusiasmo, más que la expectativa por el juego en sí, por ver a los españoles es inmenso. Los nú-

meros dicen que supera al demostrado en ocasión de los partidos con los ingleses. Para un solo match se habían vendido entradas por un total de 2.016.354 pesos, lo que ha derribado todos los records hasta el presente. Aunque al hacerse el anuncio de tan extraordinaria recaudación, se manifestó que se habían agotado las entradas (esto ocurriría seis días antes del partido), se espera que esa fabulosa suma será aumentada aún. En efecto, en el Estadio de River Plate se ha habilitado un palco especial frente a las plateas oficiales, con capacidad para cerca de 15.000 personas, y se cobrará a razón de 150 pesos cada uno de los asientos.



GARAY es otro player que forma en el equipo del Atlético de Bilbao. Debutó como internacional en el mes de marzo y desde entonces se le estima una figura de valía en los combinados hispanos. Actúa como zaguero.

Beves del DEPORTE

Una competencia atlética tendrá mañana el Círculo Atlético Royal a las 14 horas, en el Estadio Municipal de la comuna de Quinta Normal en honor de los novicios que tuvieron buena figuración últimamente. De esta competencia saldrá el campeón del presente año. El Estadio se halla ubicado en calle Nueva Imperial 4400, entre Ecuador y Santo Domingo.



Entre los jugadores jóvenes que trae el equipo español, destaca la figura del medezaguero BOSCH. Es la primera vez que viste la casaca internacional de su país, pero se confía en su desempeño, ya que en el último torneo desfiló como un valor auténtico.

La Asociación de Fútbol "Benjamín Viena Mackenna", por acuerdo de directorio, preparará un seleccionado para intervenir en futuros eventos contra instituciones congéneres. Para mañana se ha fijado el partido final de la primera rueda, entre los cuadros del Cabelga y Pedro Iglesias en la cancha de aquí, comenzando a las tres, y a las 13.30 horas, sirviendo de director de turno, el delegado del Club Deportivo Central Santa Elena.

El Centro Social San Ignacio cita a sus socios y amigos a una misa que se oficiará mañana a las 9.30 horas, en la Iglesia San Ignacio, al ex director del Club, Rvdo. Padre Alberto Hurtado. En esta misma ocasión, se colocará la fotografía del padre Hurtado, en la secretaría de la institución.

En la cancha Tricolor, Mapocho 5200, continuará desarrollándose esta tarde el Campeonato Futbolístico del Sindicato Profesional de la Industria Gráfica de Santiago. El programa es el siguiente: Keegan con Faret-Grafes, 14.15 horas; Vera y Yanini con Lúer y Page, 14.30 horas; Marinetti con Lúer y Page, Smirnow con Editorial Universitaria y Orion con Amenábar. Directores de turno, señores Juan Sánchez y Juan Bastias.

DECLARACIONES DE ESCARTIN

Escartin nos dijo que el fútbol argentino le merece el más alto respeto, considerándolo como uno de los mejores del mundo.

T. Godoy enfrentará al Lautaro Atlético

Lautaro Atlético y Teniente Godoy se enfrentarán mañana con sus tres equipos de fútbol en la cancha 5 del Estadio Nacional, empezando a las 13 horas con los terceros elencos. El primer equipo del Teniente Godoy, formará como sigue: José Carrasco; Armando Hernández y Guillermo Maldonado; Sergio Arellano, Juan Pastor y Luis Ugarte; Héctor Alfaro, Juan Vidal, Jorge Herrera, Luis Barraza y Raúl Lizama.

"Esperamos aprender algo —agrega—, pues estos muchachos son verdaderos maestros del balompié. No hemos venido con pretensiones de ganar, pero si lo conseguimos, será un gran honor para nosotros. No es desdoro afirmar que asimilaremos algo del juego argentino, pues éstos, por méritos indiscutibles, se encuentran en un plano de preponderancia. Aquí es evidente que se han repuesto del momento de transición que pasaron. Los españoles, en cambio, siguen en ese estado. Desgraciadamente, geniales valores veteranos de nuestro balompié no son eternos, y no existe más remedio que suplantarlos. Confío en los valores jóvenes que traemos. Entre éstos se hallan los defensas Campanal, Segarra y Garay, los medios Manolin, Bosch, y los delanteros Miguel, Moreno y el mismo Kubala." Reditiéndose al partido jugado en Madrid, dijo que los argentinos ganaron apretadamente, aunque con un gol a cero.

Zarra y otros que pudieron dar mayor efectividad a la línea de ataque. El equipo que presentaremos ahora es mucho más poderoso que aquél. "Nuestro único inconveniente es que acabamos de cumplir un campeonato muy riguroso, y los hombres están cansados de tanto trajinar."

SE REPONE EL FUTBOL INGLESE.— "Los ingleses —dice Pedro Escartin— están quizá un poco bajos, pero están subiendo lentamente. No han hallado aún los substitutos para aquellos extraordinarios elementos como Matthews, Mortensen, Lawton y otros que formaron sus poderosos combinados. Pero considero que continúan siendo valores de excepción dentro del fútbol mundial. No tenemos un índice real sobre su actual capacidad en relación con los nuestros, pues no hemos confrontado nuestras fuerzas con ellos desde el Campeonato Mundial de Río de Janeiro, en el que los vencimos por un gol a cero."

EL MATCH DE WEMBLEY.—

Añade Escartin que ha visto a los ingleses jugar contra los argentinos en Wembley, y considera que se podrá recuperar pronto, volviendo a un primerísimo plano. "En aquel partido —continúa diciendo— me impresionó profundamente el extraordinario desempeño de la defensa argentina, que cumplió una actuación realmente notable. Pocas veces —finaliza diciendo— he visto actuar a una defensa como lo hizo ese día la que vistió la casaca celeste y blanca."



Actuando frente a Alemania, el zaguero NAVARRO tuvo un comportamiento muy lucido, a punto tal que se le incluyó en los futuros seleccionados españoles. Viene también en este que juzgamos un puntal en la defensa.

DEL FUTBOL "SABATINO"

Esta tarde en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos continuará efectuándose el Campeonato Sabatino de Fútbol denominado "Palmito Alonso".

El programa completo es el siguiente: CANCHA N.º 1.— 14.30 horas, Escobar Williams con Soquina, segundos equipos; 15.30 horas, Soquina con Escobar Williams, cuadros superiores; 16.30 horas, Tercera Zona con Cabello Hnos., primeros equipos. Director de Turno, del José Malza.

CANCHA N.º 2.— 14.30 horas, Me Kay con Domingo Duhalde, segundos equipos; 15.30 horas, Domingo Duhalde con Me Kay, cuadros superiores; 16.30 horas, Atlético Universo con José Malza, primeros equipos. Director de Turno del Tercera Zona.

CANCHA N.º 3.— Se enfrentarán por la Competencia Oficial de la ADIP, los dos equipos del Gómez Milla con Prisoñes, empezando los segundos cuadros a las 14.30 horas.

CANCHA N.º 4.— Se enfrentarán por la Competencia Oficial de la ADIP los dos equipos del Caja de Seguros con ANES, empezando los segundos cuadros, a las 14.30 horas.

CANCHA N.º 5.— 14.30 horas, Parquet Kupffer con Juventud Bangu, segundos cuadros; 15.30 horas, José Malza con Atlético Universo, segundos equipos; 16.30 horas, Juventud Bangu con Parquet Kupffer, cuadros superiores. Director de Turno, del Cabello Hnos.

CANCHA N.º 6.— 14.30 horas, Tintorerías Vía con Ministerio de OO. PP., segundos cuadros; 15.30 horas, Cabello Hnos. con Tercera Zona, segundos equipos; 16.30 horas, Ministerio de OO. PP. con Tintorerías Vía, primeros cuadros. Director de Turno del Soquina.

CANCHA N.º 7.— 15.30 horas, Fertiliza con Mutual de Correos, segundos equipos; 16.30 horas, Mutual de Correos con Fertiliza, cuadros superiores. Director de Turno, del Tintorerías Vía.

Faltan MATERIALES

PARA TERMINAR el nuevo Seminario

EN INDUSTRIAL CONTRIBUYA A ESTA MAGNA OBRA ESPERAMOS SU LLAMADO:

CAS 3-D - FONO: 41988 y 42207

VIERNES CURANTO "La Cermita"
VIEL Y RONDIZZONI
RESERVE SU MESA AL FONO 50026

Alberto Graber P.
Recibe hechuras, transformaciones, composturas. Ofrece trajes de medida a 10 MESES PLAZO en **SASTRERIA COLO-COLO** M. R. Puente 585 - Fono 68342

Mejoral
Mejoral
Mejoral

axol con Geka
an esta tarde

muchas Población Igual-
Francisco Arellano y Cuarta
se efectuarán esta tarde
idos de fútbol entre equi-
Industrias y Oficinas Pu-
mpetencia lo protagoniza-
axol y Geka. El programa
lo daremos a conocer en
Cancha Población, Ala-
14.15 horas, Labora-
con Farno-Química,
e y primeros cuadros.
horas, Boraxol con Geka,
Cancha Arellano, 14.15
Defensor Borja con Chu-
terceros, segundos y pri-

QUE MOREA GANO WIMBLEDON

WIMBLEDON, Inglaterra, 3.
— Hoy se registró una
actuación del tenista
Enrique Morea, en el
nato de Wimbledon. Ha-
pareja con la tenista nor-
cana Shirley Fry, venció
antónianos Mortington y
por la cuenta de 6/2 y 6/2,
andose así para las fina-
bles mixtos.

parte, el norteamerica-
Saksas se adelantó al
nato de singles para val-
derrotar al dinamarqués
Jensen, por la cuenta de
y 6/4.

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
LA ROTTER
AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y
KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

Sobre la "ortá"
Polla

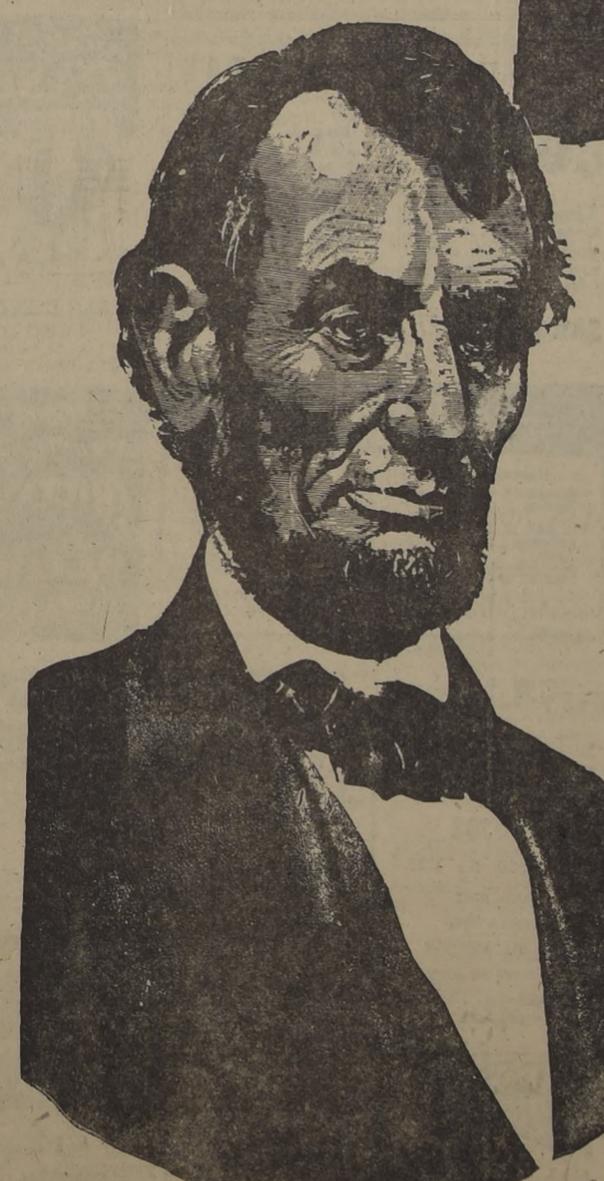
MILLONES

ORTEO POPULAR

PREMIO MAYOR DE MILLONES — UNO
UN MILLON — UNO
UN CUARTO DE MILLON
... \$ 100.000.—
... 50.000.—
de 8.000 opciones
resultar premiada.
... \$ 600.—
... 30.—

MILLONES
JULIO 12
olla

Un nombre que indica el carácter



El nombre de Lincoln simboliza el carácter, el esfuerzo y la voluntad puestos al servicio de una gran causa de la humanidad.

En él-han de inspirarse las nuevas generaciones que aspiran a su propio perfeccionamiento y a la grandeza de sus pueblos.

NATIONAL SCHOOLS pone al alcance de la juventud estudiosa de Chile, sus diversos cursos industriales que han de permitirle el logro de tales ideales.



NATIONAL SCHOOLS Sucursal en Chile:
de los Angeles, California U.S.A. **AHUMADA 131 OF 30567 SANTIAGO**



LISTA LA NUEVA CANCHA DEL CLUB HIPICO— Ya se entregó a los profesionales un sector de la nueva cancha de carreras del Club Hípico la cual, como se anunció recientemente, será inaugurada a fines del presente mes. El gerente de la institución, señor Correa Correa, durante una visita que hicimos ayer a la cancha, confirmó esta noticia. Por nuestra parte logramos obtener pruebas gráficas al respecto, y captamos el instante en que aprontan Vlasov, un potrillo de gran porvenir, y el veterano castrado Babilonio. El potrillo es el que lleva la delantera. Asimismo preguntamos opiniones sobre la nueva pista a diversos profesionales. Cavieres, el "Mago" que aparece junto a Alfonso Poblete, dijo: "Es la mejor cancha que ha tenido el Club Hípico en toda su historia". Por su parte, el jockey Poblete recalcó: "Da gusto cabalgar en esta alfombra". Fernando Jacial, el preparador de Licencia, y otros "cracks", mostraron igualmente satisfacción por este esfuerzo de construir una nueva pista declarando que "ahora no tenemos de qué quejarnos". Andrés Silva, uno de los buenos jinetes del momento, dijo: "Colosal. Lo mejor que he visto en mis andanzas por el mundo". Como se sabe, Silva ha corrido en varios hipódromos sudamericanos.

Trabajos de ayer en ambos hipódromos CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA
PRATAGON, montado por A. Poblete, pasó 400 metros en 25 2/5.
SHANGAICITO, con Alfonso Poblete, pasó 200 en 12 2/5; repitió igual.
SUSPICAZ, montado por aprendiz, pasó 300 en 13 dos quintos.
QUAYACUIL, con Alfonso Poblete, y **TRES DE TREBOL**, con R. Montoya, pasaron 400 en 25 3/5; llegaron iguales.
COURRIER, con A. Poblete, y **HOOVER**, D. Reyes, pasaron 200 en 12 3/5; iguales.
COMODATO, montado por R. Bravo, pasó 400 metros en 28.
ARCHIPELAGO, con Omar Olivares, pasó 200 en 12 dos quintos.
IGUALITO, montado por R. Parada, pasó 200 metros en 12 3/5.
SAN JUAN, con R. Montoya, y **SAN ISIDRO**, R. Cornejo, pasaron 600 en 40; ganó el primero por 2 cuerpos.
SANTIAGUINA, montada por P. Alquinta, pasó 400 metros en 26.
MARQUES, con J. Escobar, pasó 400 mts. en 25; repitió en 26.
IBEX, con L. G. Contreras, pasó 200 mts. en 12 cuatro quintos.
FOND DE CAVE, con R. Parodi, pasó 200 metros en 13.

PISTA DE ARENA
EDEN ROCK, con Ig. Núñez, pasó 200 metros en 12 3/5; repitió igual.
EL PELUCON, montado por G. Silva, pasó 600 metros en 38 3/5.
MASSEJET, con G. Silva, pasó 800 metros en 51 dos quintos.
INSOLITO, montado por Juan Fizarro, pasó 400 metros en 25.
MARIMAN, montado por M. Guerrero, pasó 200 metros en 15; repitió igual.
JUDAS, montado por Ig. Núñez, pasó 200 en 12 tres quintos.
ZAGAROLO, montado por J. Pombet, pasó 400 en 23 un quinto.
MIS EVELYN, montada por Juan Fizarro, pasó 400 metros en 25.
TRIVAL, con Balsamino Moreira, pasó 200 en 12 1/5; repitió 400 mts. en 23.
CUATREMOC, con J. Adame, pasó 600 mts. en 38.
GIGANTESCO, montado por B. Sandoval, pasó 600 metros en 38 3/5.
QUE FELIZ, montado por O. Farmer, pasó 400 metros en 25.
SUPETAR, con Juan Fizarro, pasó 500 mts. en 31 tres quintos.
JEAN MADDOU, con Balsamino Moreira, pasó 400 metros en 25.
COMEDIANTE, montado por M. Barrá, pasó 500 metros en 31 4/5.

INFORMES EN CLAVE
 Dos buenos dividendos: 2.a Melania y 9.o Morales.
CLUB HIPICO
 1.a Alcide c/n Atienza
 2.a Almonte c/n Alcáza
 3.a Alcázar c/n Almoño
 4.a Asiete c/n Atienza
 5.a Alcázar c/n Alcoba
 6.a Atienza c/n Alcoba
 7.a Atanto c/n Alcide
 8.a Alpiate c/n Alhaja
 9.a Alpiate c/n Almonte
 Combinar: 2.a Almonte, 5.a Alcázar y 6.a Atienza.
 Tres buenos dividendos: 7.a Alcoba, 8.a Amado y 9.a Aitiro.
 La venta de planillas fraccionadas y renovación por el mes se está efectuando como de costumbre, en Teatinos 82, segundo piso.

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO
 Un buen apunte, **CONSUERTE**, con R. Favodi, pasó 400 metros en 24 3/5.
 Un ganador indicado: **RUBLO**.
 Una doblona a ganador: **HEIDELBIS** y **RUBLO**.
 Una tripla a placé: **RUBLO**, **HEIDELBIS** y **FANTASY**.
 Uno para cobrar en la última: **GUERNICA**.
 De provincia pueden escribir a nombre de Juan Garay, al clasificador 960, Correo Central.

GRANDES Oportunidades del BARRIO SAN DIEGO

EL RINCON DE PARIS
 Fábrica de Blusas y Ropa Interior de Seda
 VENTAS AL DETALLE
 PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES
 SAN DIEGO 1662

MODAS "ELITE"
 Liquida
 En plena temporada, con grandes FACILIDADES EN
 SAN DIEGO 1745

Farmacia "LA REPUBLICA"
 SAN DIEGO 1796 — Esquina de Nuble
 FONONO: 51166
 En existencia:
 LINEA COMPLETA DE ANTIHIBIOTICOS
 CORTISONA TABLETAS — CORTISONA COLIRIO
Bellergal, Belladenal, Lobelina
 Atención profesional permanente

"VORONOFF"
 M. R.
 LIMPIADOS EN SECO
 SERVICIO A DOMICILIO
 SAN DIEGO 795
 FONONO 67637

SASTRERIA BEAS
 SAN DIEGO 1609
 TELEFONO 52738
 FRENTE A MAULE
 SE RECIBEN HECHURAS
 Toda clase de composiciones en ternos y abrigos — Especialidad en sueldos invisibles.
 GRAN SURTIDO DE CASIMIRES IMPORTADOS Y NACIONALES

Sastrería y tienda de **MARTINEZ** y **FONCILLAS**
 Ex Cortador técnico de Gath y Chaves
 Artículos para caballeros — Hechuras finas — Trajes sobre medida.
 Materiales de 1.a calidad
 SAN DIEGO 1406
 CREDITO'S

BAR Y RESTAURANTE "Munch"
 Le ofrece su cerveza y sus ricos sandwiches especiales, sus platos alemanes y un gran surtido de vinos y licores, de las mejores marcas, en
 SAN DIEGO 517

"Muebleria CHILE"
 VICTORIA 1036
 FONONO: 50535
 Reparaciones — Transformaciones de muebles
 Especialidad en tapices y barnices
TRABAJOS A DOMICILIO
 PRECIOS BAJOS *

CALZADOS LOYAL
 Liquida al costo
 MOCASIN . . . \$ 355.—
 Zapatos suela de goma
 Para niños, del 26 al 29 \$ 295.—
 Para niños, del 30 al 33, \$ 335.—
 SAN DIEGO 1437

CREDITOS
 CON SOLO \$ 100
 SEMANALES
 Confecciones para niños
Garnitz
 San Diego 1651-A

Modas D'ASOR
 QUINCE ABRIGOS TRAJES Y BATAS DE SERORA
 Facilidades de pago
 Fabricación propia
 SAN DIEGO 1870
 FONONO 51417

Sensación NOVI
 Argollas macizas, grabadas
 14 kilates, par
 18 kilates, par
 Cinceladas, par
 Despertador suizo, luminoso
 Cucú, Selva Negra
RELOJES DE TODAS
 Relojería y Joyería

RELOJERIA "MOORE"
ARTURO PRAT 2039
 Unica casa de confianza en el ramo en este barrio, igual al centro
 Gran stock de relojes y joyas de las mejores marcas
 Especialidad en composiciones de relojes cronómetros, cronógrafos, murales, Westminster
 Despertadores garantidos 5 años, \$ 360

¿El radio de su auto está descompuesto?
 LLEVELO A
"LA CLINICA DE RADIOS"
 EN
 San Diego 1942
 Fono 53580
 Atendida por técnicos europeos especializados

"IMPERIO"
BODEGA - BOTILLERIA
 OFERTAS EXTRAORDINARIAS PARA FESTEJOS
 Aguardiente . . . \$ 95.—
 Anisado 120.—
 Anis 160.—
 Cacao 140.—
 Cointreau 170.—
 Cognac 170.—
 Cherry-Brandy . . 158.—
 GANASTILLOS CON 5 BOTELLAS DE LICOR VINO Y REFRESCOS
 \$ 490.—
SAN DIEGO 214 - FONONO 69215

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO DE LANA
TRICO LUX
 M. R.
SAN DIEGO 1893
 VENTA DIRECTA AL PUBLICO Y POR MAYOR

Pinuras EL AGUILA
SAN DIEGO 1845
 FONONO 51567
 PINTURAS EN PASTA, ACEITES, ESMALTE SINTETICO "CORBIN", TEMPLES ECONOMICOS, BARNICES, BROCHAS, ETC.

Por ser DEPOSITO DE FABRICA vendemos con **20% DE DESCUENTO** en CALZADO FINO EMPLANTILLADO
 Precio . . \$ 995
 30 o/o de descuento . . \$ 200
 Vendiendo . . \$ 795.—
LA SOMBRA
 San Diego 380
 Escriba a CALZADOS "LA SOMBRA" San Diego 380, Santiago, indicando su dirección exacta y si el envío lo desea por Correo o Ferrocarril.
 SANTIAGO ABSOLUTA SERIEDAD

Fábrica de Romanas y Balanzas
 Desde un gramo a 1.000 kilos
ADOLFO KOHON E. HIJOS
 SAN DIEGO No. 1735
 FONONO 53021
 CASILLA 7005
 Direc. Tel. ADKHON
 Reparaciones en general
 Se compra toda clase de metales

"CREDITOS"
 SIN RECARGO Y A SOLA FIRMA
 Abrigos, Ambos, Ternos para Caballeros y Niños
 MEDIDA Y CONFECCIONES FINAS
"EL PORVENIR"
 Sastrería SAN DIEGO 1876

LIBRERIA Y JUGUETES "SAN DIEGO"
 Ofrece para el mes de los santos gran surtido de artículos para regalos y tarjetas de felicitación.
 "SUB AGENCIA LOTERIA DE CONCHAS"
 Se imprimen tarjetas de bautizo
2019 - SAN DIEGO

SUJERIA Y MALETERIA "LA INDUSTRIAL"
 SAN DIEGO 763
 Artículos para zapateros y gran surtido en maletas y portadocumentos.
 ESPECIALIDAD EN BILLETERAS Y CINTURONES
San Diego 763
 Presente este aviso y obtendrá 10 por ciento de descuento

VISITE LA FUENTE DE SODA "EL REFUGIO ANDINO"
 Donde encontrará una esmerada atención, y un gran surtido de sandwiches, cervezas y refrescos.
SAN DIEGO No. 966

\$2.300- FEDERAL
 ESTUFAS A GAS DE PARAFINA
 No dan olor
 Económicas — seguras
 3 años garantía — Servicio a domicilio
HAY OTROS MODELOS — PRECIO DE FABRICA
CASA SIVIRAGOL
 SAN DIEGO 1999, esquina Arauco — Fono 51614

Libreria ARAYA
LIBROS
 Compramos, cualquier clase o cantidad bibliotecas completas
 Vamos a domicilio
San Diego 105
 FONONO: 64455

MARIO LOPEZ
 Distribuidor Industrial
OFERTA
 radios con 100 rublos y repuestos
 Además, Radio-gramo
ARTURO PRAT 2053

CAMARA DE DIPUTADOS

V. — TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 mi.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Los actos de las sesiones 10.ª, 11.ª y 12.ª, han sido aprobados por no haber merecido objeciones.

Los actos de las sesiones 13.ª y 14.ª, celebrados en el día de ayer, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se da la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han leído:

— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República con los cuales hace presente al despacho de los siguientes proyectos de ley:

— Declara de utilidad pública los terrenos de particulares que sean necesarios para la fundación de poblaciones en la zona de propiedad austral y expropria los terrenos para la fundación del pueblo de Trovol.

— Y que grave las conservas que se producen en la comuna de Calbuco para financiar obras en esa comuna.

— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se dirigió en nombre del señor Loyola, referente a la construcción de un pabellón dormitorio para el personal de soldados y conscriptos y un casino de oficiales en el Destacamento Andino de Lautaro.

— Tres oficios del Honorable Senador.

En el primero, manifiesta que ha tenido en no insistir en las modificaciones que ha introducido al proyecto que libera de impuestos de internación a ciertas maquinarias para el Servicio de Seguro Social y para la Municipalidad de La Serena.

En el segundo, comunica que ha tenido a aprobar la modificación introducida por la Cámara al proyecto que concede al Presidente de la República el permiso constitucional requerido para ausentarse del país.

En el tercero, comunica que ha aprobado modificaciones del proyecto que autoriza la transferencia de un terreno fiscal a la Municipalidad de Temuco para construir un pabellón cerrado.

— Un informe de la Comisión de Hacienda, recalcado en el proyecto que modifica el artículo que destinó fondos para construir un edificio para la Asistencia Pública de San Pedro de Atacama.

— Un informe de la Comisión de Asistencia Médica Social e Higiene, recalcado en el proyecto que modifica la ley N.º 11.053 con respecto a la inversión del producto del empujamiento que autorizó contratar a la Junta Central de Beneficencia.

— Una moción con la cual el Honorable señor Román inicia un proyecto de ley que condona los intereses penales y sanciones a los deudores morosos de impuestos fiscales y municipales.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

DECLARACION DE URGENCIAS.— El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que declara de utilidad pública los terrenos de particulares que sean necesarios para la fundación de poblaciones en la zona de propiedad austral, y autoriza la expropiación de los terrenos necesarios para la fundación del pueblo de Trovol.

Se le parece a la Honorable Cámara, se dará la "simple urgencia".

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

DECLARACION DE URGENCIAS.— El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que declara de utilidad pública los terrenos de particulares que sean necesarios para la fundación de poblaciones en la zona de propiedad austral, y autoriza la expropiación de los terrenos necesarios para la fundación del pueblo de Trovol.

Se le parece a la Honorable Cámara, se dará la "simple urgencia".

RETIRO DEL RECLAMO DE LA CONDUCTA DE LA MESA.— El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En conformidad al artículo 26 del Reglamento, corresponde ocuparse del reclamo interpuesto por el Comité Agrario Laboral en contra de la conducta de la Mesa.

Respecto, debo informar a la Honorable Cámara que el Honorable señor Lira Merino, del Comité Agrario Laboral, ha pedido a la Mesa que manifieste a la Corporación que el reclamo ha sido retirado.

Se le parece a la Honorable Cámara, se dará el reclamo.

RETIRO DEL RECLAMO DE LA CONDUCTA DE LA MESA.— El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En conformidad al artículo 26 del Reglamento, corresponde ocuparse del reclamo interpuesto por el Comité Agrario Laboral en contra de la conducta de la Mesa.

Respecto, debo informar a la Honorable Cámara que el Honorable señor Lira Merino, del Comité Agrario Laboral, ha pedido a la Mesa que manifieste a la Corporación que el reclamo ha sido retirado.

Se le parece a la Honorable Cámara, se dará el reclamo.

RETIRO DEL RECLAMO DE LA CONDUCTA DE LA MESA.— El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En conformidad al artículo 26 del Reglamento, corresponde ocuparse del reclamo interpuesto por el Comité Agrario Laboral en contra de la conducta de la Mesa.

Respecto, debo informar a la Honorable Cámara que el Honorable señor Lira Merino, del Comité Agrario Laboral, ha pedido a la Mesa que manifieste a la Corporación que el reclamo ha sido retirado.

Se le parece a la Honorable Cámara, se dará el reclamo.

RETIRO DEL RECLAMO DE LA CONDUCTA DE LA MESA.— El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En conformidad al artículo 26 del Reglamento, corresponde ocuparse del reclamo interpuesto por el Comité Agrario Laboral en contra de la conducta de la Mesa.

Respecto, debo informar a la Honorable Cámara que el Honorable señor Lira Merino, del Comité Agrario Laboral, ha pedido a la Mesa que manifieste a la Corporación que el reclamo ha sido retirado.

Se le parece a la Honorable Cámara, se dará el reclamo.

RETIRO DEL RECLAMO DE LA CONDUCTA DE LA MESA.— El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En conformidad al artículo 26 del Reglamento, corresponde ocuparse del reclamo interpuesto por el Comité Agrario Laboral en contra de la conducta de la Mesa.

Respecto, debo informar a la Honorable Cámara que el Honorable señor Lira Merino, del Comité Agrario Laboral, ha pedido a la Mesa que manifieste a la Corporación que el reclamo ha sido retirado.

Se le parece a la Honorable Cámara, se dará el reclamo.

RETIRO DEL RECLAMO DE LA CONDUCTA DE LA MESA.— El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En conformidad al artículo 26 del Reglamento, corresponde ocuparse del reclamo interpuesto por el Comité Agrario Laboral en contra de la conducta de la Mesa.

Respecto, debo informar a la Honorable Cámara que el Honorable señor Lira Merino, del Comité Agrario Laboral, ha pedido a la Mesa que manifieste a la Corporación que el reclamo ha sido retirado.

Se le parece a la Honorable Cámara, se dará el reclamo.

RETIRO DEL RECLAMO DE LA CONDUCTA DE LA MESA.— El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En conformidad al artículo 26 del Reglamento, corresponde ocuparse del reclamo interpuesto por el Comité Agrario Laboral en contra de la conducta de la Mesa.

Respecto, debo informar a la Honorable Cámara que el Honorable señor Lira Merino, del Comité Agrario Laboral, ha pedido a la Mesa que manifieste a la Corporación que el reclamo ha sido retirado.

Se le parece a la Honorable Cámara, se dará el reclamo.

RETIRO DEL RECLAMO DE LA CONDUCTA DE LA MESA.— El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En conformidad al artículo 26 del Reglamento, corresponde ocuparse del reclamo interpuesto por el Comité Agrario Laboral en contra de la conducta de la Mesa.

Respecto, debo informar a la Honorable Cámara que el Honorable señor Lira Merino, del Comité Agrario Laboral, ha pedido a la Mesa que manifieste a la Corporación que el reclamo ha sido retirado.

Se le parece a la Honorable Cámara, se dará el reclamo.

dente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante; a continuación, el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, prestó su aprobación al proyecto de ley en discusión, y recomienda a la Honorable Cámara que tenga a bien despacharlo en los mismos términos.

Se trata de la liberación de derechos de internación, de almacenaje y otros para un armenio, cuyo valor es de ocho mil dólares y que actualmente se encuentra en la Aduana de Valdivia. Este instrumento está destinado al servicio de la Iglesia Evangélica Alemana de Osorno. Es ésta una institución que, en esa zona, se dedica a la realización de obras benéficas, razón que hace recomendable la aprobación de este proyecto de ley.

La Honorable Comisión de Hacienda, al solicitar de la Honorable Cámara la aprobación del proyecto de ley en informe, ha tenido en vista dos motivos principales, que me voy a permitir esbozar ante mis Honorables colegas.

En primer término, ha considerado las obras de beneficencia que realiza esta institución en la ciudad de Osorno, en la que posee una Escuela y un Asilo para Ancianos; en segundo lugar, ha considerado que, para casos similares, frente a proyectos de esta misma naturaleza, se ha adoptado generalmente el mismo criterio.

La Honorable Comisión de Hacienda sólo ha introducido una modificación al proyecto primitivo, la que consiste en agregar un artículo que establece que, "si en el plazo de diez años, contados desde la publicación de la presente ley, se enajenare, a cualquier título, la especie a que se refiere esta ley, o se le diere otro destino, deberán integrarse en arcas fiscales los derechos o impuestos de cuyo pago ésta ley libera".

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda, don Sergio.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Señor Presidente, este proyecto de ley, originado en una moción de nuestro distinguido colega, Diputado por Osorno, don Luis Alberto Guzmán, tiene por objeto liberar de derechos de internación y otros a un armenio importado desde Alemania, que está destinado a la Iglesia Evangélica Alemana de Osorno.

Se trata de un proyecto de ley simple y usual en sus alcances, señor presidente y Honorables colegas. El monto de la liberación no va más allá de una suma que fluctúa entre los doscientos setenta mil y los trescientos mil pesos; pues no es mayor el monto de los derechos aduaneros. Pero tratándose de una entidad de esta naturaleza, de orden religioso y social, esta suma resulta de poca importancia, frente al esfuerzo que, constantemente, está realizando por superarse en su organización, en los medios de divulgación de su doctrina religiosa y en su acción social.

La entidad que solicita este beneficio, que se otorgará mediante el proyecto de ley en debate, es ampliamente merecedora de esta distinción por parte de la Honorable Cámara. Se trata de una institución seria, bien administrada y que realiza, en Osorno y en la región, una amplia misión de carácter social y también de divulgación de su credo, dentro del respeto a las leyes chilenas.

Por este motivo, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley presentado por mi Honorable colega, señor Guzmán.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUZMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, como Diputado de la provincia de Osorno, se me ha encomendado patrocinarlo, ante esta Honorable Cámara, un proyecto de liberación de derechos de internación de un órgano destinado a la Iglesia Evangélica Alemana de Osorno.

Deseo agregar algunos otros conceptos a los que ya ha expresado el Honorable señor Sepúlveda. Si bien es cierto que se trata de una institución religiosa, también hay que dejar constancia de que la Colonia Alemana de Osorno contribuye al progreso de esa zona. Mantiene actualmente un Instituto educacional de primer orden, un Asilo de Ancianos en que no se hace distinción de religiones; coopera, en alto grado, a toda obra de bien social, como la Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos; por último, se ha abocado a la construcción de un moderno edificio para la Iglesia, que contribuirá al progreso urbanístico de la ciudad de Osorno.

Los dineros para hacer la importación de este instrumento han sido donados prácticamente por la ciudad y por los habitantes de Osorno. En nombre de ellos, solicito a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda aprobado en particular, en la forma propuesta por la Comisión.

4. — TRASLADO DE UNA PLAZA DE OFICIAL SEGUNDO DEL JUZGADO DE LETRAS DE TOMÉ AL JUZGADO DE LETRAS DE ITATA

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto de ley, originado en una moción del Honorable señor Montané, que traslada una plaza de Oficial Segundo del Juzgado de Letras de Tomé, al Juzgado de Letras de Itata.

Diputado Informante es el Honorable señor Espinoza.

El informe de la Comisión se encuentra impreso en el Boletín N.º 7.416.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El proyecto de ley dice así:

"Artículo único.— Trasládase del actual Juzgado de Letras de Tomé un Oficial 2.º, al Juzgado de Letras de Itata."

SESION 15.ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 1.º DE JULIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 20.33 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO, CORREA LETELIER Y SANTANDREU (Versión Oficial)

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ESPINOZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINOZA.— Señor Presidente: el Juzgado de Letras de Itata tiene una de las jurisdicciones más extensas que se conocen para los efectos de la administración de justicia. Dentro de su jurisdicción, están comprendidas las comunas de Quirihue, Portezuelo, Ninhue y Cobquecura.

A este Juzgado le corresponde conocer juicios civiles, criminales y del trabajo.

Por el hecho de haber ejercido la profesión de abogado durante diez años en esa localidad, tengo antecedentes para informar a la Honorable Cámara que, justamente, ese Juzgado es uno de los que tiene mayor recargo de trabajo, por lo extenso de su jurisdicción, y por el gran número de causas que se acumulan, situación que hace retrasar la administración de justicia. A este respecto, las estadísticas demuestran que, año a año, el atraso aludido aumenta. Así, por ejemplo, en el año 1949, había trescientas cuarenta y seis causas civiles y setecientos cuarenta y dos criminales; en el año 1952, las causas civiles habían aumentado a cuatrocientas cincuenta, y las criminales a setecientos noventa y cuatro.

Justamente, el Juzgado referido carece del personal necesario para dar movimiento a las causas que allí se ventilan. Este hecho se comprueba con los reiterados pedidos de los jueces, tanto titulares como subrogantes, a los Tribunales Superiores de Justicia, para aumentar el personal.

Es inconcebible que al Juzgado de Letras de Itata, que cuenta sólo con dos oficiales, se pretenda despojarlo de uno de ellos para trasladarlo a otro Juzgado.

El Juez de Letras de Itata ha reclamado a la Corte de Apelaciones el aumento de su personal en una plaza, para atender el movimiento de causas, que se puede comprobar a la luz de las estadísticas y de los estados bimestrales que deben mandarse reglamentariamente a los Tribunales de Justicia.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por mi intermedio, recomienda a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto para satisfacer una sentida necesidad del Departamento de Itata.

Nada más, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Siento tener que oponerme, señor Presidente, a este proyecto de ley, no en razón de las necesidades del Juzgado de Itata, materia sobre la cual no quiero pronunciarme, sino de las necesidades del Juzgado de Tomé, que fueron las que quisieron atender la ley N.º 11.183, que se pretende modificar por medio de este proyecto de ley.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia conoció, en el período anterior, un Mensaje del Ejecutivo sobre reforma de diversos Códigos y creación de algunos cargos en el Poder Judicial, que fue defendido por el señor Ministro de Justicia.

Recuerdo que en aquella oportunidad se dieron los antecedentes sobre el movimiento de causas del Juzgado de Tomé y del Juzgado de Itata que demostraron que el trabajo del Juzgado de Letras de Tomé era tres o cuatro veces superior al de Itata, y, por lo tanto, el personal del primero era insuficiente.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINOZA.— He revisado, Honorable Diputado, los antecedentes que se dieron cuando se discutió esa ley, y me he encontrado con la sorpresa de que el ex Diputado, señor Urreola, que fue el autor de la indicación que ha dado origen a este proyecto, no expuso ningún dato estadístico sobre el movimiento del Juzgado de Tomé. Por lo tanto, estoy en condiciones de afirmar a Su Señoría que el traslado de la plaza de oficial 2.º del Juzgado de Itata al de Tomé no tuvo base en ninguna comparación estadística del trabajo de ambos tribunales.

El señor ENRIQUEZ.— Es probable que al discutir un proyecto de tanta envergadura, puesto que trataba de la modificación de diversos Códigos, no haya quedado registrado en las actas, porque no son taquigráficas, un detalle que debió parecer insignificante; pero la verdad es que esos antecedentes estadísticos se dieron en la Comisión y puedo afirmarlo desde el momento en que pertenecía a ella.

Por otra parte, no creo que sea el mejor camino el que se está siguiendo con este proyecto de ley.

Si el Juzgado de Letras de Itata tiene necesidad de un nuevo oficial, debe proporcionárselo.

El Honorable señor Espinoza, Diputado Informante de este proyecto, que es a la vez Diputado de Gobierno, debiera haber gestionado ante el Ejecutivo, que es el único que tiene constitucionalmente iniciativa en esta clase de materias, a fin de que envíe al Congreso el Mensaje correspondiente.

No creo que sea difícil atender esta necesidad con cargo a la economía que por diversos conceptos, según ha informado el propio Ejecutivo, están produciéndose en la Administración Pública, sobre todo cuando la administración de justicia ha de merecer la atención preferente del Estado.

Como fuente de financiamiento, me atrevo a insinuar a Su Señoría, desde luego, el decreto con fuerza de ley N.º 110, de junio de este año, que rebajó en \$ 169.400.000 el ítem destinado a construcción de habitaciones populares. Con cargo a esa suma podría crearse la plaza de Oficial 2.º del Juzgado de Letras de Itata, pero en ningún caso se debe disminuir la dotación del personal del Juzgado de Letras de Tomé, que tiene igualmente que atender las causas civiles, criminales y

del trabajo en una ciudad industrial cuya población triplica o cuadruplica a la de Itata.

Por estas razones, quiero pedir a la Honorable Cámara que se sirva rechazar este proyecto de ley, que tiene a poner en práctica la vieja política de "desvestir a un santo para vestir a otro", sin remediar nada.

El señor ESPINOZA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Espinoza, como Diputado Informante.

El señor ESPINOZA.— Señor Presidente, este proyecto tuvo su origen en una moción presentada por el Honorable Diputado radical, don Carlos Montané que no se ha hecho presente en la Sala para defenderlo. Pese a no estar de acuerdo con muchas de las opiniones de este Honorable Diputado, he apoyado esta iniciativa porque representa una aspiración de honda trascendencia de la zona que ambos representamos en el Congreso.

Siempre el Juzgado de Letras de Itata ha tenido un Oficial 1.º y un Oficial 2.º. Justamente, desvestir a un santo para vestir a otro, como dijo el Honorable señor Enríquez, fue lo que se hizo con el Juzgado de Letras de Itata. En aquella oportunidad, yo no era parlamentario, y por lo tanto no pude evitar que se trasladara la plaza de Oficial 2.º del Juzgado de Itata a Tomé sin que nadie justificara en forma documentada esta medida.

El señor SCHAUISOHN.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAUISOHN.— Señor Presidente, después de escuchar las palabras del Honorable señor Diputado Informante, debo expresar que no se trata de restar un funcionario al Juzgado de Letras de Tomé. La situación es absolutamente a la inversa.

Al estudiarse en el período legislativo pasado las reformas a diversos Códigos que se introdujeron por la ley hace algunos días publicada bajo el N.º 11.183, a pedido de un señor Diputado se aprobó una indicación tendiente a trasladar el Oficial 2.º del Juzgado de Letras de Itata al Juzgado de Letras de Tomé.

Este funcionario que prestaba servicio y los sigue prestando— en el Juzgado de Letras de Itata es indispensable para el buen funcionamiento de este Tribunal.

Es probable, y más que eso, estoy seguro, de que en el Juzgado de Letras de Tomé hay escasez de personal. Pero la solución para este estado de cosas debe buscarse quien se preocupe de remediar este problema de Tomé.

Es el hecho a la inversa de lo que manifestó el Honorable señor Enríquez, que en este caso se privó al Juzgado de Itata de la dotación con que contaba antes de que esta ley entrara en vigencia. Ahora se trata de remediar dicho error haciendo que el Juzgado de Letras de Itata siga contando con dos empleados.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia prestó su aprobación a este proyecto de ley en consideración a que el problema del Juzgado de Tomé debe solucionarse independientemente del normal funcionamiento del Juzgado de Letras de Itata, que fue alterado con la privación de uno de sus oficiales.

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto de ley, que viene a reparar un error en que se había incurrido durante la discusión y la aprobación de la ley 11.183.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda, y a continuación, el Honorable señor Enríquez.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, deseo solicitar un dato que me parece interesante y que no ha sido proporcionado por ninguno de los Honorables colegas que han intervenido hasta aquí en la discusión de este proyecto. Desearía que se informara sobre la cantidad de plazas que tiene cada uno de los dos Juzgados. Aquí se ha dicho que el Juzgado de Itata tiene dos empleados; pero no se sabe cuántos funcionarios hay en el Juzgado de Tomé. Sería, evidentemente, interesante conocer este dato.

El señor ENRIQUEZ.— Hay dos, también.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, lamento no haber sabido que este proyecto se trataría en esta oportunidad puesto que ignoraba su inclusión en la Tabla. De no haber sido así, habría traído todos los antecedentes que sobre él tengo.

Sin embargo, quiero rectificar al Honorable señor Schaulsohn. La ley 11.183 no cometió ningún error en esta materia. Esa ley fue estudiada dentro del criterio de economía con que debe procederse en materia de gastos públicos y considerando el movimiento comparativo de causas de los diversos Juzgados de la República. De ahí que se procedió a hacer supresiones de plazas en algunos casos, mientras en otros simplemente se crearon otras.

Ahora, en cuanto al movimiento del Juzgado de Letras de Itata, que se invoca en este proyecto, debo decir que según los datos que se dan en el informe, es escasísimo, porque se dice que en el año 1952 ha atendido 450 causas civiles y 794 criminales. En realidad, 450 causas civiles al año es una cifra sumamente escasa y ello lo podrá corroborar cualquiera de los Honorables colegas que conozca el movimiento de un Juzgado de una ciudad cabecera de Corte o de algún Juzgado de Santiago. Además, debe considerarse que la mayor parte de las causas civiles son de jurisdicción voluntaria o no contenciosa, que irrojan muy poco trabajo.

En cuanto a las 794 causas criminales, también los abogados saben que la mayoría de estas causas están constituidas por denuncias en las cuales no se proporciona ninguno de los elementos para establecer el cuerpo del delito y que terminan, generalmente, por un sobreseimiento. Sin embargo, todos estos expedientes deben considerarse para determinar el movimiento del Juzgado respectivo. Lo mismo ocurre con los partes por infracción a la Ley de Alcoholes que se tramitan y resuelven en una sola audiencia.

Atendiendo a los datos que se nos han dado, el movimiento de causas en el Juzgado de Itata es escasísimo.

Por consiguiente, no hubo el error que invocaba el Honorable señor Schaulsohn. Con perfecto conocimiento de los antecedentes, se dispuso el traslado del Oficial 2.º del Juzgado de Itata al de Tomé, y el Congreso Na-

cional, y, particularmente, esta Honorable Cámara, prestó su aprobación a esta disposición en el período legislativo anterior.

Parece procedimiento poco serio que ahora se venga a dejar sin efecto lo que sólo ayer se aprobó.

En cambio, si los estudios han variado, corresponde a los señores Diputados de Gobierno, y, entre ellos, al Honorable colega señor Espinoza, buscar una solución a este problema que Su Señoría dice existir, con- venciendo al señor Ministro de Justicia de que la plaza de Oficial 2.º del Juzgado de Itata es necesaria, y, más que eso, imprescindible.

Nada más, señor Presidente.

El señor ESPINOZA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Había pedido la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAUISOHN.— El Honorable señor Enríquez estima que sería un error y una injusticia que ahora viniéramos a modificar lo que dispuso la ley número 11.183, para cuya dictación se habrían considerado todos los antecedentes y se habrían hecho los estudios correspondientes en dicha oportunidad.

La verdad radica en que, al trasladar la plaza de Oficial 2.º del Juzgado de Letras de Itata al Juzgado de Tomé, no se tuvieron más antecedentes que la indicación que formuló en aquella ocasión el ex Diputado don Alfonso Urreola. Este traslado de la plaza de un Oficial 2.º no venía consultada en el Mensaje del Ejecutivo; tuvo su origen en una indicación de un señor Diputado. Y cuando ahora, a raíz de este proyecto, la Comisión pidió los antecedentes que habrían determinado la inclusión de este artículo en la ley 11.183, nos encontramos con que el señor Diputado, autor de la indicación, sólo dió una información verbal, en el sentido de que en el Juzgado de Tomé faltaba personal, pero no se tuvo en vista la situación real del Juzgado de Itata. Se hizo fe en la palabra del Diputado autor de la indicación y se aprobó el traslado.

Si el Oficial 2.º es imprescindible en el Juzgado de Letras de Itata y si la disposición de la ley N.º 11.183, que ahora se trata de derogar, fué el producto de los antecedentes que un señor Diputado dió a la Comisión, lo justo es que las personas interesadas en que el Juzgado de Letras de Tomé tenga la dotación de personal suficiente, reparen esta situación, pero que no lo hagan a expensas de otro Juzgado, que va a quedar con personal insuficiente.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor SCHAUISOHN.— Como no, Honorable colega.

El señor ESPINOZA.— Señor Presidente, quiero dar respuesta a dos preguntas que se han hecho. El Honorable señor Ojeda ha preguntado cuál es el personal que existe en cada uno de estos juzgados.

Estoy en situación de informar que

de la Honorable Cámara para volver este proyecto a Comisión.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor PARADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PARADA.— Señor Presidente, soy Diputado por la agrupación de San Carlos e Itata, que elige tres Diputados, siendo ellos, ahora, dos de Oposición y uno de Gobierno.

Y es curioso que, por ser necesario, los tres parlamentarios de esa agrupación estamos de acuerdo en que vuelva el oficial del Juzgado de Tomé al de Itata.

Quiero insistir, señor Presidente, en que los tres parlamentarios por San Carlos e Itata, estamos de acuerdo con este proyecto.

Nada más.

El señor CORBALAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, por los antecedentes que se han proporcionado en la Honorable Corporación, sólo podemos juzgar con respecto a las necesidades del Juzgado de Letras de Itata; no tenemos antecedentes sobre la importancia, el volumen o movimiento de causas en el Juzgado de Letras de Tomé, como tampoco sabemos cuál es el número de funcionarios que debe existir en cada uno de estos Juzgados, número que, lógicamente, es determinado por la cantidad de causas de que conoce un tribunal.

Pero, si la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estableció en la Ley 11.183 el traslado de un funcionario del Juzgado de Itata al Juzgado de Tomé, es lógico pensar que tuvo razones poderosas para hacerlo; no podemos imaginarnos que haya sido por simple interés regional que la Comisión haya introducido esa disposición en la ley citada.

De tal manera que si no se puede volver este proyecto a Comisión, porque no existe acuerdo unánime en la Sala para ello, lo conveniente, a mi juicio, es que sea, sencillamente, rechazado.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

Si le parece a la Sala, se votará inmediatamente el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BUSTAMANTE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Sobre este proyecto se ha presentado una proposición de clausura del debate, que debe ser votada al comienzo de la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Me permite, señor Presidente? Deseo hacer una petición a la Sala.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, ya que los proyectos que figuran en el Orden del Día no tienen informe de Comisión, pediría a la Honorable Cámara que acordara seguir discutiendo los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— La Sala ha oído la proposición del Honorable señor Sepúlveda.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para continuar la discusión, de los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor HUERTA.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

5.—CREACION DEL COLEGIO MEDICO-VE-TERINARIO.—CAJA DE LA HABITACION.—PRORROGAS DE PLAZO DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que crea el Colegio Médico-Veterinario.

“Artículo único.— Reemplázase la palabra “ciudad” por la palabra “departamento” en el artículo 2.º de la ley N.º 11.054, de 31 de octubre de 1952”.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, se trata de un proyecto sumamente sencillo.

La ley N.º 11.054, de 31 de octubre de 1952, autorizó a Su Excelencia el Presidente de la República para invertir hasta la suma de 180 millones de pesos en la construcción de un edificio destinado a la Asistencia Pública de Santiago. Para financiar dicho gasto, se estableció un impuesto adicional de veinte centavos por litro de bencina que se consumiera en la ciudad de Santiago, y, al hacerlo, se pensó que este tributo gravaría el consumo que se hiciera en lo que se ha acostumbrado llamar el “Gran Santiago”; es decir, en todo el departamento de Santiago. Sin embargo, debido a que en la ley se empleó la expresión “ciudad”, los encargados de aplicarla le dieron una interpretación restrictiva, estimándose que dicho impuesto sólo podía cobrarse en las diez comunas que constituyen el centro urbano de la ciudad de Santiago. Y así se está haciendo; pero ello ha significado un fracaso total para la base del financiamiento de la ley. En consecuencia, en los años previstos para la construcción del edificio destinado a la Asistencia Pública, que beneficiará a toda la ciudad de Santiago, en lugar de 180 millones, no se recibirá una suma superior a los 30 millones de pesos.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enriquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Señor Presidente, en verdad, el Honorable señor Enriquez tiene toda la razón al fundamentar este proyecto de ley, porque la ley N.º 11.054, ha fracasado doblemente, en el aspecto de su financiamiento. En primer lugar, ha fracasado por este concepto de “ciudad”, y, en segundo término, porque el automovilista, en vez de adquirir gasolina en la ciudad de Santiago, lo hace en las comunas de Providencia, Nuñoa o Quinta Normal, sustrayendo del centro de la Capital su cuota de consumo, en razón del impuesto que la afecta.

Por consiguiente, este proyecto viene a solucionar dos problemas: el financiamiento de la ley N.º 11.054, para la construcción de un edificio para la Asistencia Pública de Santiago, y la situación de los comerciantes vendedores de gasolina, que han visto mermadas sus entradas en razón de este impuesto cobrado exclusivamente en el centro de la ciudad.

Por estas consideraciones, estoy de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Enriquez, y, por lo mismo, creo que es de toda justicia despachar en esta sesión el proyecto en debate.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, este proyecto de ley, tal como lo he expresado y de acuerdo con las explicaciones del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, es de carácter meramente interpretativo; tiende a que la ley N.º 11.054 sea aplicada en conformidad a la intención del legislador.

Este fué el motivo que impulsó a nuestro Honorable colega don Manuel Ríoseco a presentarlo, puesto que la Asistencia Pública no está funcionando en las condiciones en que debiera, en circunstancias que el nuevo edificio que se construirá en la ciudad de Santiago deberá atender las necesidades asistenciales de todo el departamento. La Asistencia Pública de Santiago, por lo demás, hasta ahora lo ha hecho así, aunque no en las debidas condiciones, dada la estrechez de su actual edificio.

Estas mismas razones movieron a la Comisión de Hacienda a prestar su aprobación unánime a este proyecto de ley.

Quedo, entonces, a disposición de los Honorables colegas para cualquiera otra información que deseen con respecto al proyecto en debate.

El señor RÍOSEO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríoseco.

El señor RÍOSEO.— En realidad, señor Presidente, la ley que se desea aclarar por el presente proyecto, tuvo una larga tramitación en esta Honorable Cámara, durante la cual sufrió varios cambios de financiamiento; pero, en su parte dispositiva, contó con la aprobación unánime de las dos ramas del Congreso Nacional.

Después de sufrir, como digo, numerosos cambios en su financiamiento, finalmente se llegó a éste, que consiste en gravar la bencina, estableciéndose en la historia fiduciaria de la ley que, precisamente, debían ser los dueños de vehículos motorizados los que contribuirían al financiamiento de la construcción de un edificio para la Asistencia Pública.

La discrepancia que ha existido en cuanto a la aplicación de la ley, ha significado el aplazamiento de la realización de esta obra, que es de urgente necesidad no sólo para el Gran Santiago sino para todo el departamento.

De acuerdo con los cálculos hechos, se estableció que, gravando a la bencina expendida en el departamento de Santiago, el rendimiento de este impuesto sería de alrededor de treinta millones de pesos al año. En efecto, si consideramos la cantidad de litros de bencina que se consume anualmente en el Departamento de Santiago, que va de los 130 a los 144 millones de litros, el rendimiento del impuesto sería de unos 28 millones de pesos; prácticamente 30 millones de pesos al año, que es la suma consultada para financiar el gasto que demanda la aplicación de la ley N.º 11.054.

Pero ocurre que el consumo de la comuna de Santiago, de acuerdo con la interpretación que a esta ley le ha dado la Contraloría General de la República, llega sólo al 25 por ciento de esa cantidad.

Por lo tanto, señor Presidente, este financiamiento no es suficiente para los fines perseguidos y procede, entonces, por el simple cambio de una palabra en la primitiva ley, modificar la disposición en vigencia, para proceder rápidamente a la construcción de este edificio, que hace tanta falta no sólo al Gran Santiago, no sólo a todo el departamento, si-

no que, incluso, a las provincias vecinas. En efecto, estas provincias recurren a los servicios asistenciales de Santiago por todos los medios de comunicación, sea por caminos o por ferrocarril, y si llegan a altas horas de la noche, sólo pueden recurrir a la Asistencia Pública, que es el único que atiende a estas horas.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para continuar tratando los proyectos que quedaron pendientes en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor VALDES LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra para hacer una petición, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Galleguillos y Enriquez.

Acordado.

8.—CONVENIENCIA DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 7.519 QUE ESTABLECIO EL BENEFICIO DE LOS QUINQUENIOS PARA EL PODER JUDICIAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— El artículo 3.º de la ley 7.519 establece el derecho a gozar de quinquenios al personal del Poder Judicial. Otras leyes han acordado iguales beneficios a otros funcionarios del Estado, tales como los de la Judicatura del Trabajo, que han recibido y reciben oportunamente el pago de esos derechos. Pero no ocurre lo mismo con el personal del Poder Judicial, al cual, no obstante estar vigente una ley que lo favorece, aún no se le hace efectivo este beneficio.

Su Excelencia el Presidente de la República envió al Senado un Mensaje por el que solicitaba la derogación del artículo 3.º de la ley a que me he referido, Mensaje que fue rechazado por unanimidad en dicha Corporación; de manera que la ley se encuentra vigente y no hay razón alguna, por lo tanto, para que no sea cumplida.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Quiero hacer presente al Honorable colega que, antes de terminar el período legislativo anterior, se trató en esta Honorable Cámara el problema que Su Señoría plantea en estos momentos.

Aún más, el ex Diputado don Osvaldo García Burr presentó un proyecto de acuerdo, que fue aprobado por unanimidad en la Honorable Cámara, por el cual se solicitaba al señor Ministro de Hacienda que ordenara el pago inmediato de los quinquenios a los funcionarios del Poder Judicial. Desgraciadamente, hasta la fecha esa petición no ha sido aída.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Efectivamente, señor Presidente, el señor García Burr presentó un proyecto de acuerdo en esta Honorable Cámara en el sentido indicado. Además, dio a conocer las razones que lo impulsaban a pedir el inmediato cumplimiento de la ley. Enaltecí en aquella oportunidad la actuación que les ha cabido a los miembros del Poder Judicial, cuya labor tan sobria y tan destacada todos conocemos. Señalé también que, por la naturaleza de sus cargos, esos funcionarios no podían declarar una huelga o efectuar un movimiento destinado a hacer respetar un derecho que la ley les había concedido. Y agregaba el señor García Burr que por estas circunstancias, era un deber de la Honorable Cámara pedir el cumplimiento de la ley mencionada.

Estas mismas razones son las que hago presente para pedir a la Honorable Cámara que preste su aprobación al envío de un oficio al señor Ministro de Hacienda con el fin de que disponga el pago inmediato de los quinquenios que le corresponden al personal del Poder Judicial.

Con el Honorable señor Schaulsohn hemos presentado un proyecto de acuerdo en este sentido, que por razones de ubicación en el conjunto de ellos, aún no ha sido tratado por la Honorable Cámara, pero que, espero se servirá aprobar en esta oportunidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar al señor Ministro de Hacienda el oficio a que se ha referido el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor BUSTAMANTE.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Enriquez.

Acordado.

10.—ACCIDENTE OCURRIDO AL AVION LODSTAR 0100 EN COPIAPO.— NOMBRIENTO DE LA COMISION QUE HARÁ UNA INVESTIGACION SOBRE EL PARTICULAR.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Cámara, en la sesión de ayer, por la situación especial producida durante la votación, quedó pendiente el nombramiento de la Comisión que debe abocarse a la investigación del accidente ocurrido al avión Lodestar 0100 en Copiapó.

La Mesa se permite proponer a la Honorable Cámara que esta Comisión quede integrada por un representante de cada Comité. Como los Comités son ocho, se podría fijar el quórum de cuatro para sesionar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría el procedimiento insinuado por la Mesa.

Acordado.

11.—CONVENIENCIA DE MODIFICAR EL DECRETO-LEY N.º 111 SOBRE LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A LOS MATERIALES QUE SE IMPORTAN PARA LA CONSTRUCCION DE HOTEL PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, solicito que se me concedan dos minutos para usar de la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder dos minutos al Honorable señor Puentes.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, en el Diario Oficial de hoy se publica el Decreto-Ley número 111, en el cual se establece que se suspende la aplicación de los derechos de internación a los materiales que se importan para la construcción de hoteles de turismo de propiedad del Estado, o de entidades o sociedades que en el Fisco tenga participación o interés, ya sea como acionista o como asociado. Este beneficio se otorgará hasta el 31 de julio del presente año.

Señor Presidente, creo que este decreto-ley, en la forma como está redactado, se va a prestar para una serie de anomalías, porque tengo entendido que son muy pocas las sociedades que, personalmente, o por administración, construyen hoteles de turismo. Estos establecimientos son construidos actualmente por sociedades particulares. Por ejemplo, el Hotel de Turismo de Valdivia, en que participan la Municipalidad y los Ferrocarriles del Estado, fue construido por la Fierro Marinetti y Balmaceda. Y así por el estilo, la construcción de todos estos hoteles se hace en la forma indicada.

Yo pregunto, entonces, ¿esta franquicia se va a otorgar a todos los empresarios que construyen estos hoteles? Si así fuera, quiere decir que la disposición contenida en el decreto a que me he referido producirá enormes beneficios a esas firmas constructoras. Más aún, se puede prestar para grandes abusos, porque cualquiera de estas sociedades puede solicitar la importación de determinado número de artefactos, y ocupar solamente el 50 por ciento, quedando liberado de derecho de internación y almacenaje el resto, con evidente perjuicio para las otras firmas y para el comercio nacional.

Creo, por eso, que este decreto-ley, en la forma como está concebido, es total y absolutamente pernicioso, motivo por el cual solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que éste a conocer el procedimiento que se va a seguir en el otorgamiento de los beneficios que contempla dicho decreto-ley.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción?

El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— Con todo gusto.

El señor PALMA (don Ignacio).— En realidad no estoy bien en antecedentes sobre el decreto-ley en referencia, pero debo decir que el Hotel de Turismo de Valdivia fue construido por la Sociedad Constructora de Hoteles de Turismo de Chile, que contrató con una firma la ejecución material de la obra. Dicha Sociedad es una entidad que está formada por la Corporación de Fomento, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y otras.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— La Municipalidad.

El señor PALMA (don Ignacio).— La Municipalidad de Valdivia también forma parte en este caso. Entiendo, entonces, que las facilidades que se podrían otorgar al Hotel de Turismo de Valdivia solamente van a beneficiar a la sociedad dueña del hotel y no a la que pueda haber ejecutado materialmente la obra.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— Pero ese es el caso. No sé si me he explicado mal...

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Han terminado los dos minutos que se concedieron a Su Señoría.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— Solicito que se me prorrogue el tiempo por dos o tres minutos más, señor Presidente, porque creo, que conviene esclarecer el asunto.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder dos minutos más al Honorable señor Puentes.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Para qué esconden estas cosas? ¿Por qué no permiten que se aclare la situación, que se puede prestar para mayores irregularidades, porque, inclusive, van a internar camionetas?

12.—LIBERACION DEL IMPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 165 DE LA LEY 10.343 PARA LOS MENSAJES PERIODISTICOS TRANSMITIDOS AL EXTRANJERO A TARIFA DE PRENSA.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, deseo pedir a Su Señoría que solicite el asentimiento de la Sala a fin de tratar el proyecto de ley que libera del impuesto establecido sobre los telegramas a los mensajes periodísticos transmitidos al extranjero a tarifa de prensa. Este proyecto se discutió la semana pasada y, a indicación del Diputado que habla, y con el objeto de salvar un inconveniente de orden legal en cuanto a su financiamiento, fue enviado de nuevo a Comisión con el acuerdo de tratarlo en la sesión de ayer.

El proyecto se encuentra ya informado y despachado favorablemente por la Comisión de Hacienda. Es sumamente simple, y ya ha habido —por lo menos es lo que ha podido apreciar el Diputado que habla— asentimiento unánime en la Sala para prestarle su aprobación.

Pido, en consecuencia, al señor Presidente, se sirva solicitar el acuerdo de la Sala para tratarlo de inmediato.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Enriquez.

Acordado.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, como recordará la Honorable Cámara, informo rendido en sesión anterior que en el artículo 165, de la ley 10.343, había establecido un impuesto por palabra a los telegramas, dispense, alcanzó también, puesto que la distinción alguna, a los mensajes periodísticos al extranjero a tarifa de prensa.

En la práctica esto se tradujo en una minución considerable del volumen de mensajes y de su número en el lugar de rendir lo que se esperaba, en capitales, ha ocasionado la recepción de estos mensajes por el exterior debe tenerse en cuenta el que ocurriendo en nuestro país.

El presente proyecto obedece a la necesidad de remediar esta irregularidad de la semana pasada, con gran fin. Honorable señor Correa Letelier, existencia del artículo 42 de la Ley de Presupuestos. En virtud de posición legal, la Honorable Cámara de suprimir un ingreso consultativo Ley de Presupuestos, aún sea sólo nominal. Cabe hacer el impuesto no ha rendido nada y, según los cálculos más optimistas que podría esperarse es un monto de 8 mil pesos.

A pesar de esta situación, cumplir con el citado precepto de la Ley de Presupuestos. De acordara enviar nuevamente a la Comisión de Hacienda.

Esta Comisión, obediendo expresados por la Honorable Cámara como fuente de financiamiento que ésta es sólo nominal, puesta una menor entrada— las economías en el presupuesto de este año, resultado de la dictación del Decreto de Ley número 110, de 9 de mayo publicado en el “Diario Oficial” junio pasado.

Este decreto con fuerza de ley, no tuvo oportunidad de ser sancionado, en 169.400.000 pesos extraordinario consultado para la Habitación, a fin de que construcciones populares.

De tal manera que, con cargo a la Ley de Presupuestos, se pone una suma igual por lo que se han imputado al posible momento de derivarse de la aplicación de la Ley.

Queda así salvado el reparo que se había formulado.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SERRANO.— Pido la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SERRANO.— Los proyectos de estos, después de oír las diversas verdades sobre este proyecto, lo votaré favorablemente.

Es interesante, al destacar la lección que se desprende de los dos mismos de este proyecto de ley que la aplicación del referido voto de inmediato una restricción del volumen de palabras transmitidas a las agencias periodísticas”. En realidad de aumentarse los ingresos por timbres se produjo una disminución.

En varias oportunidades, los ríos de estos bancos hemos sido excesivo de impuestos, no sólo a la producción del país, sino también a las naciones, porque los rendimientos lejos de aumentar, disminuyen fuertes tributos.

Quería, repito, destacar el un proyecto tan sencillo nos modo, una pequeña lección de nada más, señor Presidente.

El señor VON MUEHLENBERG.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUEHLENBERG.— Señores Diputados de estos bancos, señaldamos nuestros votos favorables a este proyecto, porque la duda surgida anteriores ha sido claramente el seno de la Comisión de Hacienda. La menor entrada que quedará compensada con las economías se harán dentro del Presupuesto.

Fundamentalmente, nos interesa, por cuanto es de gran beneficio para el país, porque, al no registrar todos los mensajes de prensa por el exterior, el nombre de nuestra actividades y los acontecimientos ceden en el territorio de la República ampliamente difundidos.

Además, queremos dejar que a la prensa, ya sea nacional, debe dársele el máximo de libertad, porque es beneficiosa para el país.

Por estas razones, señor Presidente, ha desaparecido la única duda las opiniones en la Honorable Cámara, remos favorablemente el proyecto.

El señor SALINAS.— Pido la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALINAS.— Señores Diputados de estos bancos, señaldamos nuestros votos favorables a este proyecto, porque la duda surgida anteriores ha sido claramente el seno de la Comisión de Hacienda. La menor entrada que quedará compensada con las economías se harán dentro del Presupuesto.

Fundamentalmente, nos interesa, por cuanto es de gran beneficio para el país, porque, al no registrar todos los mensajes de prensa por el exterior, el nombre de nuestra actividades y los acontecimientos ceden en el territorio de la República ampliamente difundidos.

Además, queremos dejar que a la prensa, ya sea nacional, debe dársele el máximo de libertad, porque es beneficiosa para el país.

Por estas razones, señor Presidente, ha desaparecido la única duda las opiniones en la Honorable Cámara, remos favorablemente el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

a la Honorable Cámara, se aprobará unánimemente.

El proyecto no ha sido objeto de inopinaciones, queda también aprobado en particular la discusión del proyecto.

DECLARACIÓN DE INMIGRANTES EUROPEOS EN TERRITORIO NACIONAL.— INCÓVENIENTE PLAN DE COLONIZACIÓN ACORDADO POR EL GOBIERNO.

Señor CASTRO (Presidente). — En la sesión de hoy, corresponde al primer Comité Democrático del Pueblo, hacer la palabra.

Señor ARANEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

Señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

Señor ARANEDA.— En el "Diario Oficial" de 20 de junio de 1952, se publica el siguiente decreto supremo:

Convenio con la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL. — Santiago, 15 de mayo de 1952.

La nota N.º 181, de 17 de marzo del presente año, de la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, por la cual se solicita la cantidad de cincuenta y dos mil quinientos mil pesos en calidad de préstamo extraordinario para inmigración de personas procedentes de Italia, que se firmen en forma definitiva en el territorio nacional, y

Considerando: Que el Supremo Gobierno ha prestado su atención a la posibilidad de establecer en Chile una corriente de inmigrantes europeos de Europa, seleccionados; y

En la Ley de Presupuestos vigentes se establece una partida en el ítem 1401111-B de los Extraordinarios y Varios para inmigración, desdoblándose con esto fomentando una inmigración europea por medio de préstamos que se hagan al respecto en forma definitiva a la que están realizando otros países.

Es urgente llevar a la práctica estos préstamos, pues desde hace mucho tiempo no se aprovecha de los beneficios de una inmigración bien programada, especialmente europeos;

En la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, es una entidad que participa en la Corporación de Fomento y Capacitación para realizar de inmediato uno de estos planes;

Por otra parte, en su proposición, la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, con sus facultades propias en cumplimiento de cualquier programa, además de que ella misma ya tiene en marcha la cooperación solicitada se pretiene por medios financieros disponibles inmigración sean apreciablemente amables, tanto en su volumen como en sus condiciones, aumentando el número de familias de inmigrantes que se traerá al país;

En todos estos planes y sus correspondientes inversiones, de acuerdo con los estatutos de la CITAL, deben tener el V.º B.º de la Corporación de Fomento y la Caja de Colonización Agrícola, lo que es una garantía del Gobierno de su realización;

Hay un interés nacional en realizar inmigración con familias italianas para que, traiga nuevos métodos, conocimientos y costumbres por introducir en el país, provocando así un aumento de la producción alimenticia y una elevación del nivel de vida de los sectores más modestos de nuestro país, introduciendo métodos de trabajo más intensivos por hombres capacitados con elementos técnicos adecuados, mejorando los cuales he acordado, y

Apruébase el convenio ad-referendum de la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, que se aprueben los términos que se fijan en las bases en que se aprueben el plan de colonización con 777 familias italianas;

La Tesorería Provincial de Santiago autorizará a la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, para que comente su programa de inmigración la cantidad de cincuenta y dos millones quinientos mil pesos (\$ 52.500.000), de acuerdo con el contrato ad-referendum que se acordó;

En el marco de dicho programa, la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, tendrá las siguientes obligaciones:

a) Iniciar de inmediato los trabajos de colonización que correspondan, debiendo dar antes del 15 de agosto de 1952 un informe completo de inmigración aprobado por el V.º B.º de la CITAL, que incluya la inversión de los fondos que se autorizan por el presente decreto;

b) Invertir los fondos propios necesarios para cumplir integralmente el proyecto de colonización, debiendo obtener la aprobación del presente proyecto por la CORFO y por el V.º B.º de la CITAL, y por el presente acuerdo con el convenio respectivo; traer exclusivamente inmigrantes para colonizar;

c) Financiar todos los gastos que demandará la inmigración hasta Chile, con excepción de los que el Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos Migratorios esté total u oportunamente imponiendo para hacerlo, siendo en todo caso el cargo los gastos que demande el traslado de los inmigrantes al puerto de embarque al país los primeros inmigrantes dentro de los 120 días siguientes a la fecha de publicación del presente decreto en el "Diario Oficial";

d) Establecer a los inmigrantes y sus familias, en los terrenos que se adjudicaron para dicho fin, antes del 31 de diciembre de 1952;

e) Edificar en cada parcela que se entregue a los inmigrantes una casa-habitación, realizar todas las obras de riego que sean indispensables y otorgar a los colonos todos los elementos de trabajo y créditos necesarios, tendientes a obtener una normal y eficiente producción agrícola. La ayuda económica estará especialmente encaminada a proporcionar a los colonos todos los elementos de subsistencia para que éstos puedan vivir en sus parcelas, durante los primeros meses, hasta que éstas se encuentren en producción. En el otorgamiento de elementos de trabajo, se considerará especialmente la entrega de ganado, semillas, abonos, herramientas y maquinarias.

f) Asimismo, dará a los parceleros la asistencia técnica necesaria a las labores agrícolas que desarrollen;

g) Construir, en el lugar de la parcelación, un centro poblado, para atender a las necesidades sociales de los parceleros, que contendrá los siguientes servicios: Policlínica, sala de entretenimientos, casa para Escuela, almacén de venta de todas aquellas especies necesarias a los parceleros, etc.;

h) El plan completo de inmigración y de colonización deberá cumplirse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha en que se aprueben los proyectos respectivos. En caso justificado, el Supremo Gobierno podrá prorrogar los plazos "estipulados" en el presente convenio, y aprobar, de común acuerdo, previo informe favorable de la CORFO, las modificaciones que sean indispensables al contrato que debe celebrarse para su cumplimiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Señor ARANEDA.— Señor Presidente, estimado de interés dar lectura a este Convenio y al Decreto Supremo que trata sobre el particular, para que los conozca la Honorable Cámara, y, especialmente, el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio, a fin de poder escuchar las palabras del Honorable señor Araneda.

Señor ARANEDA.— Señor Presidente, no he solicitado a la Honorable Cámara la inserción de estos documentos en el Boletín de Sesiones, porque, en una sesión anterior, no conté con la cortesía de algunos Honorables colegas que se opusieron a que se insertara, en el Boletín de Sesiones, un documento

interesantísimo sobre la producción alimenticia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Señor VALDES LARRAIN.— Podría haber hecho un resumen de todo eso.

Señor CASTRO (Presidente).— Pues, de continuar el Honorable señor Araneda.

Señor ARANEDA.— Continúa diciendo el Convento:

1) El dinero que obtenga la CITAL por devolución de los colonos italianos, será invertido, a su vez, posteriormente, en nuevas inmigraciones, que deberán contar con la aprobación de la CORFO y el ICLE.

2) Segundo: Para garantizar su obligación de realizar el plan de inmigración y de colonización a que se refiere el número Primero, la CITAL constituirá primera hipoteca, por la suma de \$ 52.500.000 pesos, a favor de la Corporación de Fomento de la Producción, sobre las propiedades que adquiera con dicho fin o para cualquier otro. La Corporación de Fomento de la Producción alzar dicha hipoteca, hasta por la suma de \$ 525.000 pesos por cada familia de inmigrantes que se establezca, conforme al referido plan de inmigración y de colonización.

3) Tercero: El Fisco de Chile, previa aprobación por decreto supremo del presente convenio ad-referendum, si así lo estimare conveniente al interés nacional, aportará a la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, la suma de \$ 52.500.000 pesos, para que complemente su programa de inmigración y de colonización.

4) Cuarto: Al 31 de diciembre de 1975, término del plazo de duración de la CITAL, o antes de dicha fecha, si la CITAL se disolviera anticipadamente, la cantidad de \$ 52.500.000 que se le entrega por este decreto, más un interés simple del 2 0/0 se considerará como un crédito de la Caja de Colonización Agrícola en contra de la CITAL. No obstante lo anterior, dicho crédito será exigible en cualquier momento, si el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, requerido al efecto por el Contralor General de la República, declarare que la CITAL no da cumplimiento o lo hace en forma deficiente, a la finalidad de establecer inmigrantes en el país.

5) Quinto: El presente decreto será reducido a escritura pública, que firmarán el representante legal de la CITAL y el Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, en representación del Fisco. En la escritura respectiva deberá insertarse el acuerdo expreso de la CITAL que acepta todas las obligaciones que se le imponen por el presente decreto.

6) Sexto: Imputése el gasto ascendente a la suma de \$ 52.500.000 al ítem 14-01-11-B, del Presupuesto vigente.

Refrédense, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el "Diario Oficial".— (Fdo.): Gabriel González Videla.— Dr. Hugo Grove.— Germán Pilo Cañas.— El Convento dice lo siguiente:

En Santiago de Chile, a 14 de mayo de 1952, los abajo firmantes, señores Ignacio Palma Vicuña, chileno, casado, ingeniero civil, domiciliado en Nueva York 25, oficina 701, de esta ciudad, en su calidad de Presidente de la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, debidamente autorizado, según se acredita, y don Hugo Grove Valjejo, como Ministro de Tierras y Colonización, han convenido el siguiente convenio ad-referendum:

Primer: La Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, se compromete a desarrollar un plan de inmigración que consulta la traída a Chile de no menos de cien familias campesinas, que ubicará en terrenos agrícolas que adquiera con dicho fin, y a las cuales entregará en propiedad las respectivas parcelas en que se las radique.

Dicho plan, además de las expresadas, contendrá las siguientes obligaciones, cuyo cumplimiento será de cargo de la CITAL:

a) Iniciar de inmediato los trabajos de planificación que corresponda, debiendo presentar antes del 15 de agosto de 1952 un plan completo de inmigración y de colonización aprobado por el ICLE y por la CORFO, que incluya la inversión de los fondos necesarios para dicho objeto;

b) Invertir los fondos propios necesarios para cumplir integralmente el proyecto de inmigración y de colonización;

c) Traer exclusivamente inmigrantes para labores agrícolas, cuya selección definitiva la hará el Gobierno de Chile;

d) Traer al país los primeros inmigrantes dentro del plazo de los ciento veinte días siguientes a la fecha de publicación en el "Diario Oficial" del decreto en que se acepta por el Supremo Gobierno el presente convenio, si así se acordare por estimarlo conveniente al interés nacional;

e) Establecer a los inmigrantes y sus familias, en los terrenos que se adjudicaron para dicho fin, antes del 31 de diciembre de 1952;

f) Edificar en cada parcela que se entregue a los inmigrantes una casa-habitación, realizar todas las obras de riego que sean indispensables y otorgar a los colonos todos los elementos de trabajo y créditos necesarios, tendientes a obtener una normal y eficiente producción agrícola. La ayuda económica estará especialmente encaminada a proporcionar a los colonos todos los elementos de subsistencia para que éstos puedan vivir en sus parcelas, durante los primeros meses, hasta que éstas se encuentren en producción. En el otorgamiento de elementos de trabajo, se considerará especialmente la entrega de ganado, semillas, abonos, herramientas y maquinarias.

Asimismo, dará a los parceleros la asistencia técnica necesaria a las labores agrícolas que desarrollen;

g) Construir, en el lugar de la parcelación, un centro poblado, para atender a las necesidades sociales de los parceleros, que contendrá los siguientes servicios: Policlínica, sala de entretenimientos, casa para Escuela, almacén de venta de todas aquellas especies necesarias a los parceleros, etc.;

h) El plan completo de inmigración y de colonización deberá cumplirse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha en que se aprueben los proyectos respectivos. En caso justificado, el Supremo Gobierno podrá prorrogar los plazos "estipulados" en el presente convenio, y aprobar, de común acuerdo, previo informe favorable de la CORFO, las modificaciones que sean indispensables al contrato que debe celebrarse para su cumplimiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Señor ARANEDA.— Señor Presidente, estimado de interés dar lectura a este Convenio y al Decreto Supremo que trata sobre el particular, para que los conozca la Honorable Cámara, y, especialmente, el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio, a fin de poder escuchar las palabras del Honorable señor Araneda.

Señor ARANEDA.— Señor Presidente, no he solicitado a la Honorable Cámara la inserción de estos documentos en el Boletín de Sesiones, porque, en una sesión anterior, no conté con la cortesía de algunos Honorables colegas que se opusieron a que se insertara, en el Boletín de Sesiones, un documento

interesantísimo sobre la producción alimenticia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Señor VALDES LARRAIN.— Podría haber hecho un resumen de todo eso.

Señor CASTRO (Presidente).— Pues, de continuar el Honorable señor Araneda.

Señor ARANEDA.— Continúa diciendo el Convento:

1) El dinero que obtenga la CITAL por devolución de los colonos italianos, será invertido, a su vez, posteriormente, en nuevas inmigraciones, que deberán contar con la aprobación de la CORFO y el ICLE.

2) Segundo: Para garantizar su obligación de realizar el plan de inmigración y de colonización a que se refiere el número Primero, la CITAL constituirá primera hipoteca, por la suma de \$ 52.500.000 pesos, a favor de la Corporación de Fomento de la Producción, sobre las propiedades que adquiera con dicho fin o para cualquier otro. La Corporación de Fomento de la Producción alzar dicha hipoteca, hasta por la suma de \$ 525.000 pesos por cada familia de inmigrantes que se establezca, conforme al referido plan de inmigración y de colonización.

3) Tercero: El Fisco de Chile, previa aprobación por decreto supremo del presente convenio ad-referendum, si así lo estimare conveniente al interés nacional, aportará a la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, la suma de \$ 52.500.000 pesos, para que complemente su programa de inmigración y de colonización.

4) Cuarto: Al 31 de diciembre de 1975, término del plazo de duración de la CITAL, o antes de dicha fecha, si la CITAL se disolviera anticipadamente, la cantidad de \$ 52.500.000 que se le entrega por este decreto, más un interés simple del 2 0/0 se considerará como un crédito de la Caja de Colonización Agrícola en contra de la CITAL. No obstante lo anterior, dicho crédito será exigible en cualquier momento, si el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, requerido al efecto por el Contralor General de la República, declarare que la CITAL no da cumplimiento, o lo hace en forma deficiente, a la finalidad de establecer inmigrantes en el país.

5) Quinto: El presente decreto será reducido a escritura pública, que firmarán el representante legal de la CITAL y el Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, en representación del Fisco. En la escritura respectiva deberá insertarse el acuerdo expreso de la CITAL que acepta todas las obligaciones que se le imponen por el presente decreto.

6) Sexto: Imputése el gasto ascendente a la suma de \$ 52.500.000 al ítem 14-01-11-B, del Presupuesto vigente.

Refrédense, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el "Diario Oficial".— (Fdo.): Gabriel González Videla.— Dr. Hugo Grove.— Germán Pilo Cañas.— El Convento dice lo siguiente:

En Santiago de Chile, a 14 de mayo de 1952, los abajo firmantes, señores Ignacio Palma Vicuña, chileno, casado, ingeniero civil, domiciliado en Nueva York 25, oficina 701, de esta ciudad, en su calidad de Presidente de la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, debidamente autorizado, según se acredita, y don Hugo Grove Valjejo, como Ministro de Tierras y Colonización, han convenido el siguiente convenio ad-referendum:

Primer: La Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, se compromete a desarrollar un plan de inmigración que consulta la traída a Chile de no menos de cien familias campesinas, que ubicará en terrenos agrícolas que adquiera con dicho fin, y a las cuales entregará en propiedad las respectivas parcelas en que se las radique.

Dicho plan, además de las expresadas, contendrá las siguientes obligaciones, cuyo cumplimiento será de cargo de la CITAL:

a) Iniciar de inmediato los trabajos de planificación que corresponda, debiendo presentar antes del 15 de agosto de 1952 un plan completo de inmigración y de colonización aprobado por el ICLE y por la CORFO, que incluya la inversión de los fondos necesarios para dicho objeto;

b) Invertir los fondos propios necesarios para cumplir integralmente el proyecto de inmigración y de colonización;

c) Traer exclusivamente inmigrantes para labores agrícolas, cuya selección definitiva la hará el Gobierno de Chile;

d) Traer al país los primeros inmigrantes dentro del plazo de los ciento veinte días siguientes a la fecha de publicación en el "Diario Oficial" del decreto en que se acepta por el Supremo Gobierno el presente convenio, si así se acordare por estimarlo conveniente al interés nacional;

e) Establecer a los inmigrantes y sus familias, en los terrenos que se adjudicaron para dicho fin, antes del 31 de diciembre de 1952;

f) Edificar en cada parcela que se entregue a los inmigrantes una casa-habitación, realizar todas las obras de riego que sean indispensables y otorgar a los colonos todos los elementos de trabajo y créditos necesarios, tendientes a obtener una normal y eficiente producción agrícola. La ayuda económica estará especialmente encaminada a proporcionar a los colonos todos los elementos de subsistencia para que éstos puedan vivir en sus parcelas, durante los primeros meses, hasta que éstas se encuentren en producción. En el otorgamiento de elementos de trabajo, se considerará especialmente la entrega de ganado, semillas, abonos, herramientas y maquinarias.

Asimismo, dará a los parceleros la asistencia técnica necesaria a las labores agrícolas que desarrollen;

g) Construir, en el lugar de la parcelación, un centro poblado, para atender a las necesidades sociales de los parceleros, que contendrá los siguientes servicios: Policlínica, sala de entretenimientos, casa para Escuela, almacén de venta de todas aquellas especies necesarias a los parceleros, etc.;

h) El plan completo de inmigración y de colonización deberá cumplirse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha en que se aprueben los proyectos respectivos. En caso justificado, el Supremo Gobierno podrá prorrogar los plazos "estipulados" en el presente convenio, y aprobar, de común acuerdo, previo informe favorable de la CORFO, las modificaciones que sean indispensables al contrato que debe celebrarse para su cumplimiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Señor ARANEDA.— Señor Presidente, estimado de interés dar lectura a este Convenio y al Decreto Supremo que trata sobre el particular, para que los conozca la Honorable Cámara, y, especialmente, el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio, a fin de poder escuchar las palabras del Honorable señor Araneda.

Señor ARANEDA.— Señor Presidente, no he solicitado a la Honorable Cámara la inserción de estos documentos en el Boletín de Sesiones, porque, en una sesión anterior, no conté con la cortesía de algunos Honorables colegas que se opusieron a que se insertara, en el Boletín de Sesiones, un documento

interesantísimo sobre la producción alimenticia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Señor VALDES LARRAIN.— Podría haber hecho un resumen de todo eso.

Señor CASTRO (Presidente).— Pues, de continuar el Honorable señor Araneda.

Señor ARANEDA.— Continúa diciendo el Convento:

1) El dinero que obtenga la CITAL por devolución de los colonos italianos, será invertido, a su vez, posteriormente, en nuevas inmigraciones, que deberán contar con la aprobación de la CORFO y el ICLE.

2) Segundo: Para garantizar su obligación de realizar el plan de inmigración y de colonización a que se refiere el número Primero, la CITAL constituirá primera hipoteca, por la suma de \$ 52.500.000 pesos, a favor de la Corporación de Fomento de la Producción, sobre las propiedades que adquiera con dicho fin o para cualquier otro. La Corporación de Fomento de la Producción alzar dicha hipoteca, hasta por la suma de \$ 525.000 pesos por cada familia de inmigrantes que se establezca, conforme al referido plan de inmigración y de colonización.

3) Tercero: El Fisco de Chile, previa aprobación por decreto supremo del presente convenio ad-referendum, si así lo estimare conveniente al interés nacional, aportará a la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, la suma de \$ 52.500.000 pesos, para que complemente su programa de inmigración y de colonización.

4) Cuarto: Al 31 de diciembre de 1975, término del plazo de duración de la CITAL, o antes de dicha fecha, si la CITAL se disolviera anticipadamente, la cantidad de \$ 52.500.000 que se le entrega por este decreto, más un interés simple del 2 0/0 se considerará como un crédito de la Caja de Colonización Agrícola en contra de la CITAL. No obstante lo anterior, dicho crédito será exigible en cualquier momento, si el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, requerido al efecto por el Contralor General de la República, declarare que la CITAL no da cumplimiento, o lo hace en forma deficiente, a la finalidad de establecer inmigrantes en el país.

5) Quinto: El presente decreto será reducido a escritura pública, que firmarán el representante legal de la CITAL y el Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, en representación del Fisco. En la escritura respectiva deberá insertarse el acuerdo expreso de la CITAL que acepta todas las obligaciones que se le imponen por el presente decreto.

6) Sexto: Imputése el gasto ascendente a la suma de \$ 52.500.000 al ítem 14-01-11-B, del Presupuesto vigente.

Refrédense, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el "Diario Oficial".— (Fdo.): Gabriel González Videla.— Dr. Hugo Grove.— Germán Pilo Cañas.— El Convento dice lo siguiente:

En Santiago de Chile, a 14 de mayo de 1952, los abajo firmantes, señores Ignacio Palma Vicuña, chileno, casado, ingeniero civil, domiciliado en Nueva York 25, oficina 701, de esta ciudad, en su calidad de Presidente de la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, debidamente autorizado, según se acredita, y don Hugo Grove Valjejo, como Ministro de Tierras y Colonización, han convenido el siguiente convenio ad-referendum:

Primer: La Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. CITAL, se compromete a desarrollar un plan de inmigración que consulta la traída a Chile de no menos de cien familias campesinas, que ubicará en terrenos agrícolas que adquiera con dicho fin, y a las cuales entregará en propiedad las respectivas parcelas en que se las radique.

Dicho plan, además de las expresadas, contendrá las siguientes obligaciones, cuyo cumplimiento será de cargo de la CITAL:

a) Iniciar de inmediato los trabajos de planificación que corresponda, debiendo presentar antes del 15 de agosto de 1952 un plan completo de inmigración y de colonización aprobado por el ICLE y por la CORFO, que incluya la inversión de los fondos necesarios para dicho objeto;

b) Invertir los fondos propios necesarios para cumplir integralmente el proyecto de inmigración y de colonización;

c) Traer exclusivamente inmigrantes para labores agrícolas, cuya selección definitiva la hará el Gobierno de Chile;

d) Traer al país los primeros inmigrantes dentro del plazo de los ciento veinte días siguientes a la fecha de publicación en el "Diario Oficial" del decreto en que se acepta por el Supremo Gobierno el presente convenio, si así se acordare por estimarlo conveniente al interés nacional;

e) Establecer a los inmigrantes y sus familias, en los terrenos que se adjudicaron para dicho fin, antes del 31 de diciembre de 1952;

f) Edificar en cada parcela que se entregue a los inmigrantes una casa-habitación, realizar todas las obras de riego que sean indispensables y otorgar a los colonos todos los elementos de trabajo y créditos necesarios, tendientes a obtener una normal y eficiente producción agrícola. La ayuda económica estará especialmente encaminada a proporcionar a los colonos todos los elementos de subsistencia para que éstos puedan vivir en sus parcelas, durante los primeros meses, hasta que éstas se encuentren en producción. En el otorgamiento de elementos de trabajo, se considerará especialmente la entrega de ganado, semillas, abonos, herramientas y maquinarias.

Asimismo, dará a los parceleros la asistencia técnica necesaria a las labores agrícolas que desarrollen;

g) Construir, en el lugar de la parcelación, un centro poblado, para atender a las necesidades sociales de los parceleros, que contendrá los siguientes servicios: Policlínica, sala de entretenimientos, casa para Escuela, almacén de venta de todas aquellas especies necesarias a los parceleros, etc.;

h) El plan completo de inmigración y de colonización deberá cumplirse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha en que se aprueben los proyectos respectivos. En caso justificado, el Supremo Gobierno podrá prorrogar los plazos "estipulados" en el presente convenio, y aprobar, de común acuerdo, previo informe favorable de la CORFO, las modificaciones que sean indispensables al contrato que debe celebrarse para su cumplimiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Señor ARANEDA.— Señor Presidente, estimado de interés dar lectura a este Convenio y al Decreto Supremo que trata sobre el particular, para que los conozca la Honorable Cámara, y, especialmente, el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio, a fin de poder escuchar las palabras del Honorable señor Araneda.

Señor ARANEDA.— Señor Presidente, no he solicitado a la Honorable Cámara la inserción de estos documentos en el Boletín de Sesiones, porque, en una sesión anterior, no conté con la cortesía de algunos Honorables colegas que se opusieron a que se insertara, en el Boletín de Sesiones, un documento

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Señor EGARA.— Que se le prorrogue, señor Presidente.

Señor MALLET.— Que se le prorrogue hasta el término de sus observaciones, señor Presidente.

Señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Cuánto tiempo necesita el Honorable señor Galleguillos para terminar sus observaciones?

Señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).— Diez minutos, señor Presidente.

Señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Galleguillos, por diez minutos.

Señor OJEDA.— Por todo el tiempo que necesite, señor Presidente.

Señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— A acordado.

Tiene la palabra Su Señoría por diez minutos más.

Señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).— Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que es inconcebible que un individuo que ejecute el trabajo más humilde viva en estas poblaciones y que cuando va en busca de descanso, generalmente en la noche, se encuentre con calles oscuras donde jamás podrá hallar la vereda por donde llevar sus pasos rumbo al hogar, simplemente porque no existe acera y ni existe calzada. En esta época de invierno inclemente, he visto con dolor a los trabajadores caminar por aquellas calles hasta llegar a su casa con sus ropas mojadas, su calzado destruido y comensar su descanso para recomponerse de la fatiga del trabajo y salir al día siguiente con el alma siempre dispuesto a iniciar una nueva jornada.

Señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).— Con todo gusto.

Señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor, con la venia de Su Señoría.

Señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— Aun cuando para mí no sea desconocido el grave problema que plantea el Honorable colega señor Florencio Galleguillos, debo decir que he podido apreciarlo mejor a raíz de una invitación que recibí de los vecinos de la población "Luis Emilio Recabarren", de Renca, visita a la cual, según ellos me informaron, habían invitado a los parlamentarios de ese distrito como igualmente a los regidores de la Comuna para que se impusieran de su situación.

Puede, señor Presidente, constatar el grave peligro que encierra para estos pobladores una crecida del río Mapocho, puesto que en esa localidad existen no menos de seis salidas del río hacia la población. Si se produce una inundación, debido a que las construcciones son de material ligero, generalmente de adobe, que no tienen ningún cimiento de concreto, existe el peligro de que sean arrastradas y de que se produzcan, incluso, pérdidas de vidas humanas.

El espíritu de sacrificio de los trabajadores es tal, como dice el Honorable señor Galleguillos, que los habitantes de esta población se han organizado para poner atajo a las crecidas del río y evitar los peligros que las inundaciones encierran.

Ellos me manifestaron que, incluso, ha habido empresas que se han interesado en canalizar el río. En esa visita pude cerciorarme, Honorable Cámara, que la canalización resultaría sumamente barata y que aún se financiara —lo podría hacer una empresa o la propia Caja de la Habitación— con el producto de los materiales de construcción que se extraen del río.

De esta manera se haría una obra en beneficio de miles de pobladores que están propensos cualquier día a ver destruidas sus casas y sus vidas con las inundaciones del río Mapocho.

Señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Florencio Galleguillos.

Señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).— Decía, señor Presidente, que en estas condiciones y en medio del abandono de esta población viva la gente de trabajo que allí tiene su domicilio. Las Municipalidades, en el afán de dotar a las poblaciones de urbanización, planifican anualmente algunas obras, pero ellas representan sólo una parte ínfima de lo que se debe hacer porque su costo, día a día, va en aumento y los presupuestos no logran alcanzar la velos carrera de los precios.

El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación anualmente consulta también para obras de agua potable una cantidad en su presupuesto que tampoco alcanza para realizar siquiera una cuarta o una quinta parte de lo que se necesita hacer en una comuna. De manera, entonces, que si se esperara que con los medios actualmente contemplados en los Presupuestos se llevaran a efecto las obras más urgentes que son necesarias en las poblaciones, habría que esperar muchos años.

Tengo a la mano un informe sobre la materia que gentilmente me proporcionó uno de

retrasando la solución del problema con el consiguiente perjuicio para la población.

Me voy a permitir leer un párrafo de este informe del doctor Escudero, porque lo estimó de mucha importancia. Dice así:

"Hay un consenso unánime, en Salud Pública, para considerar que los fondos que se invierten en dotaciones de Agua Potable, constituyen la inversión más valiosa que pueda hacerse en beneficio de la colectividad.

"No se concibe, en la actualidad, que exista civilización y progreso en un pueblo que no haya satisfecho esta necesidad imprescindible de la salubridad, tanto más indispensable, cuanto más densa es la población que debe usarla.

"No se trata sólo de la importancia que reviste el agua potable como medio de higiene personal y confort, sino principalmente por constituir dicho elemento, uno de los vehículos más usuales para la transmisión de incontables enfermedades transmisibles o epidémicas.

"Aun los pueblos de la antigüedad, desconociendo la existencia de los gérmenes patógenos, se habían percatado del interés que revestía la preservación del agua destinada al consumo humano, y todavía nos es dable admirar las ruinas de obras monumentales de agua potable, en las ciudades de antaño.

"Después del trascendental descubrimiento de Pasteur, en todo pueblo civilizado se han construido, por imposición de la ley, las obras de agua potable necesarias, y su control bacteriológico ha constituido una primordial preocupación de sus autoridades sanitarias. En esta forma, ya no se producen en Occidente aquellas terribles epidemias de "cólera morbo" que diezaban las poblaciones y que algunas veces terminaron con todos los tripulantes de un barco en navegación.

"Sin embargo, persisten entre nosotros incontables afecciones como paratuberculosis intestinal y todos los rubros de las enterocolitis y de las enfermedades tifoides que representan la medida de nuestra inferioridad, en lo que se refiere al saneamiento del agua potable.

"Naturalmente que el uso de los costosos antibióticos modernos, disminuye la mortalidad que antes tenían estas afecciones; pero los rubros de morbilidad se mantienen estacionarios, o van en ascenso.

"En los primeros cuatro meses del año en curso, Sanidad ha controlado en la provincia de Santiago más de 800 casos de tifoides con una mortalidad del 10 por ciento, correspondiendo 101 casos, a la Unidad Sanitaria "Conchalí".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría. ¿Cuántos minutos más necesitaría, Honorable Diputado?

El señor GALLEGGUILLOS (don Florencio). — Ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para que se me permita terminar estas observaciones, en consideración a que se trata de una materia de gran importancia, que interesa no solamente a la ciudad de Santiago sino que a todo el país.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — La Mesa tiene el mayor interés en obtener que se le prorrogue el tiempo a Su Señoría, pero varios señores Diputados le han hecho presente sus deseos de que cada prórroga sea concedida por un tiempo determinado.

El señor GALLEGGUILLOS (don Florencio). — Solicito quince minutos más, señor Presidente.

El señor MELENDEZ. — Diez minutos, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — No hay acuerdo para concederle quince minutos más, Honorable Diputado.

¿Habría acuerdo para conceder al Honorable señor Gallegguillos diez minutos más?

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Acordado.

Puede continuar Su Señoría durante diez minutos más.

El señor GALLEGGUILLOS (don Florencio). — Las paratuberculosis intestinales no han podido ser controladas y unidas a las enterocolitis, seguramente representan uno de los factores que mantienen nuestra alta mortalidad infantil.

Es por esto, que la Unidad Sanitaria Conchalí, ha concentrado sus esfuerzos en el estudio y formulación de un Programa de Agua Potable, cuyos frutos podrán leerse, dentro de cortos años, en la reducción de las altas cifras de tifoides y mortalidad infantil que hoy nos sorrojan".

Pues bien, señor Presidente, he tenido el agrado de ver el trabajo que realiza la Unidad Sanitaria de Conchalí y he comprobado la seriedad y el interés en sus labores, que demuestran un alto espíritu público y un honrado sentido de responsabilidad del jefe y de todos los funcionarios de esta oficina. Ellos se encuentran empeñados, fervorosamente, en resolver tan grave problema para una enorme población. Han elaborado un plan, en el cual se consultan hasta los más insignificantes detalles, tanto en lo que concierne a las fuentes de las que se puede obtener agua potable para abastecer a la comuna, como en lo que se refiere a la instalación de las redes de cañerías de distribución en sus distintos barrios, para que todos los hogares tengan servicio de agua potable.

Esta labor ejemplar debe ser imitada y continuada por todas las jefaturas sanitarias, debiendo hacerse cargo de ella la jefatura sanitaria provincial, la cual debe realizar un plan coordinado que comprenda a todas las comunas. Esto es perfectamente posible.

Como decía hace un momento el Honorable señor Valdés, se ha acordado destinar la suma de mil doscientos cincuenta millones de pesos para el establecimiento del servicio de agua potable en una de las más importantes ciudades del país.

Entre los problemas más urgentes de salud pública de la Comuna de Conchalí, la Unidad Sanitaria ha debido abordar la dotación de Agua Potable para su población cercana a los 100.000 habitantes.

Hace dos años, al iniciar su función se hizo un estudio que señaló que el 50 por ciento de la población carecía de este importante servicio y aún debía objetarse que una regular porción de la red existente carecía del diámetro y presión adecuados a un servicio eficiente. Debiendo los habitantes que carecían de este elemento abastecerse de agua de norias y acequias sumamente contaminadas.

De acuerdo a un plan de coordinación con el Departamento de Hidráulica se obtuvo la realización de obras de instalación de redes de distribución de agua potable en poblaciones obreras mal constituidas cuyo financiamiento se hizo en base a aporte de los vecinos beneficiados, del Departamento de Hidráulica y de la Municipalidad de Conchalí.

Estas obras en 1952 alcanzaron a la construcción de 13.000 milímetros de cañería de distribución cuyo costo fue de \$ 5.500.000, financiados con aportes de los vecinos beneficiados, del Departamento de Hidráulica y de la Municipalidad y representó la solución de un 10 por ciento del total del problema de la Comuna.

En el último decenio, en la Comuna de Conchalí se ha formado un total de 100 poblaciones. Estas poblaciones fueron formadas por urbanizadores que en su mayor parte, por vacíos de la Ordenanza General de Construcción y Urbanización, no han cumplido con la realización de estas Obras. Estos problemas se agravaron aún más por la formación de Comunidades y Cooperativas Obreras, que adquirían terrenos agrícolas, los que se dividían entre sus socios, a fin de proporcionar domicilio. Adquiriendo en esta forma estas Comunidades y Cooperativas la obligación de financiar las obras de urbanización.

De los estudios realizados se ha determinado que dentro de la zona en que se debe abastecer en conjunto existen 54 poblaciones con un total de 5.100 sitios habitados por un total aproximado de 40.000 habitantes. Además existen poblaciones distantes de los abastos y matrices, cuyos problemas se deben solucionar en forma individual para cada una de ellas, por medio de la construcción de pequeños abastos y redes de distribución.

Conjuntamente, en las zonas donde están ubicadas estas poblaciones se proyecta la construcción de 35 nuevas poblaciones con 2.530 sitios. Estas poblaciones son formadas por urbanizadores y el financiamiento de las obras de urbanización es de responsabilidad de ellos. Pero la dotación de agua potable de esas poblaciones depende del mejoramiento general que se deberá ejecutar en la Comuna. De eso se desprende que para obtener el financiamiento de las obras de Agua Potable se debe considerar a las poblaciones existentes, ya sea que estén formadas por urbanizadores responsables, por Comunidades o por Cooperativas y además las poblaciones en proyecto.

El problema en sí lo representa el financiamiento de las obras, ya que las fuentes de obtención de agua están en la misma Comuna por tener esta una abundante capa de agua subterránea que permite absorber las necesidades de la totalidad de los habitantes.

El total de metros lineales de cañería de distribución que se debe instalar alcanza a 93.717 metros, con un costo aproximado de \$ 45.000.000. Además se deben construir obras generales (creación y mejoramiento de abastos, construcción de matrices de aducción de agua, etcétera), por un total de \$ 30.000.000.

Estas obras deberán financiarse con aportes de los particulares, Municipales y Fiscales.

Para el año 1953 el Departamento de Hidráulica ha destinado la suma de \$ 4.500.000, como parte del financiamiento de los trabajos de construcción de redes de distribución de agua potable en las poblaciones obreras mal constituidas.

Además, ha dispuesto la suma de seis millones para la construcción de obras generales.

Esta cantidad de \$ 10.500.000 destinada por la Dirección General de Obras Públicas representa el financiamiento del 14 por ciento de las obras que se deben realizar en la Comuna de Conchalí.

El costo aproximado que se precisa para resolver solamente el problema de las poblaciones obreras mal constituidas alcanza a la suma de \$ 25.000.000, para redes de distribución, que deberán ser financiados por modestísimos pobladores o comuneros.

La experiencia que se obtuvo en los trabajos realizados durante el año 1952, demostró que es posible obtener financiamiento de las poblaciones obreras, constituidas por comunidades y que no tengan urbanizador responsable, de una parte del costo de las obras a realizarse, siempre que dispongan de facilidades de pago para cancelar las cuotas que se les asignen, ya sean estas facilidades por medio de la formación de una ley o bien habilitando a la Municipalidad para que pueda afianzar las deudas que contraigan estas poblaciones con la institución que construya estas obras.

He estado pensando seriamente en estas materias, porque creo que todos los ciudadanos debemos ocuparnos de estos problemas que afectan a las poblaciones, especialmente aquellos que tenemos una representación popular. Y he llegado al convencimiento de que es posible llevar algunas soluciones inmediatas a dichas poblaciones.

Hay, además, centenares de calles que carecen de calzadas y de veredas; en ellas, los pobladores tienen que caminar por el barro en el invierno, y enterrados en la tierra, en verano. Debido a esto especialmente en invierno, los obreros destruyen su calzado en muy pocos días, lo que constituye un problema bastante serio para ellos y sus familias, teniendo en consideración el alto precio que tiene este artículo en el mercado. Es necesario ocuparse de estos problemas, que tienen una gran importancia para una masa considerable de nuestros conciudadanos.

Es posible darle una solución de emergencia a este problema. Existen las condiciones necesarias para fabricar y colocar una enorme cantidad de pastelones. He consultado en una fábrica sobre este particular y se me ha informado que su costo no sería muy alto. Podrían hacerse cien o doscientos mil pastelones, que se colocarían con la colaboración de los vecinos, quienes, con todo entusiasmo emparejarían el suelo frente a sus casas. De esta manera podríamos, en un plazo inferior a treinta días, tener, en cientos de calles abandonadas, veredas provisionales que significarían un alivio para los pobladores.

He conversado con el señor Intendente de la Provincia sobre esta idea y él la ha encontrado perfectamente factible. Por su parte, la Fábrica "Grau", de tubos y baldosas de cemento, ha estimado que en un corto plazo podría elaborar el material. En esta forma se lograría dar solución momentánea y parcial, pero en todo caso estimable, a este problema tan grave que están sufriendo las poblaciones de los barrios abandonados, especialmente en los meses de invierno.

Honorable Cámara, es indispensable que en las varias urbanizaciones que se realicen, se consulte la existencia de desagües. En este invierno se ha visto cómo numerosas poblaciones han sido inundadas con las lluvias, a pesar de que por su ubicación geográfica no deberían estar expuestas a ello. Sin embargo, las inundaciones ha ocurrido por la falta absoluta de desagües.

Por estas consideraciones, es preciso que, en las obras futuras, se consulten los desagües del caso, a fin de que las poblaciones no sufran inundaciones, ya que de otra manera las calles se hacen intransitables; no son calles sino en la mente de los pobladores, verdaderos visionarios, que idealísticamente han creído poder formar allí sus hogares.

Señor Presidente, es necesario tener en consideración todos estos hechos, porque dentro de un breve plazo se presentará a esta Honorable Cámara un proyecto de ley en el que se consultarán todas estas materias. Una de las fuentes de financiamiento de este proyecto serán los saldos de precios que los adquirentes de sitios están adeudando a los formadores de poblaciones, que no cumplen con sus obligaciones de urbanización y que, sin embargo, son oportunos para cobrar a sus deudores los derechos que creen efectivos.

De esta manera, con dichos recursos, con los que consulta el Presupuesto Nacional para realizar obras de urgente necesidad, y con el aporte que los propios pobladores, en todas partes, están dispuestos a hacer, se puede llegar a convertir estos barrios abandonados en parte habitable de la ciudad.

El Estado exige a los ciudadanos el pago de diversos tributos, de impuestos directos e indirectos y de otras obligaciones fundamentales, que nadie puede eludir. Como compensación, el Estado también está obligado a dar a los ciudadanos todos los medios necesarios para que puedan vivir como seres humanos, es decir, vivir en ciudad. El Estado tiene el deber de convertir todos estos lugares abandonados en ciudades, y no en estos lugares que sólo son ficciones de ciudades, por obra de la ambición y del egoísmo de algunas personas, y por obra también de la desidia de las autoridades, que no han sabido cumplir con su deber ni han sabido aplicar las leyes en la forma que corresponde, y con la debida oportunidad.

Existe un hondo clamor en todas las poblaciones no urbanizadas. Con mucha frecuencia, el pueblo se reúne para buscar soluciones a estos problemas, y en estas reuniones ha insinuado todas aquellas que vengo señalando y otras que, en oportunidades próximas, traeré a esta Honorable Cámara a fin de que todas sean vertidas en un proyecto de ley que, en definitiva, venga a resolver tan fundamentales problemas, lo que significará un acto de justicia, de equidad y de respeto a la personalidad humana.

Nada más, señor Presidente.

15.— POSICION POLITICA DEL PARTIDO ACCION RENOVADORA DE CHILE.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor MELENDEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente, los partidos políticos representados en esta Honorable Cámara, han dado a conocer, por intermedio de sus parlamentarios más destacados, sus aspiraciones y su línea doctrinaria frente al Gobierno del Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo. Con agrado para uno y con desagrado para otros, hemos escuchado extensos discursos para criticar, aplaudir o adherir a la gestión gubernativa del Jefe del Estado o de sus personeros más calificados.

Entre esas voces ha faltado la del único representante de un partido, pequeño pero grande en ideales patrióticos, en su afán de buscar el camino que reina a todos los ciudadanos, sin distinciones de clases y de ideologías, con el objeto de lograr el bienestar de la sociedad dentro de la justicia, de la evolución y de la democracia.

Me refiero, Honorables Colegas, a la Acción Renovadora de Chile, que en el período pasado, y en el actual, he representado modestamente en esta Sala, y que hoy, después de seis años de existencia, logró capitalizar, en las elecciones de marzo último, según el Registro Electoral, más de nueve mil votos en todo el país; cifra que, de acuerdo con nuestras estadísticas subió de doce mil electores. No es del caso ventilar estos guarismos, cuando lo importante debe estar en la acción pública de la ARCH, en su programa, y en sus ideales de bien común.

En efecto, su declaración de principios involucra una serie de normas de alta política, y de por sí constituye un verdadero código de honor ciudadano, al cual pueden aferrarse los hombres y mujeres de buena voluntad que, con espíritu de superación, deseen escalar, paso a paso y con dignidad, todos los peldaños del orden social, hasta ocupar los más altos cargos de la nación.

La ARCH siempre vigilante de sus patrióticos ideales de bien común, en vez de la demagogia usufructuaria, ofrece a la ciudadanía un programa preciso y sencillo para servir a la patria y a todos sus hijos. Este movimiento cívico aspira a gozar de un régimen político de sana democracia, como de la mejor forma de convivencia humana. Como amante de la libertad y de la justicia, rechaza las luchas de clases, que gastan las energías productoras en rifas estériles e inútiles para la sociedad, y para el individuo.

La ARCH ha templado sus armas para sus luchas cívicas en el servicio desinteresado a la patria. Espera no mellar esas herramientas de trabajo buscando el compadrazgo. Atacará resueltamente el más funesto de nuestros vicios, causa de una gran parte de los males nacionales que hoy afecta al país. Me refiero a la politiquería o manía de hacer política de todo y para todo. Desgraciadamente, se viene estimando que el arte de gobernar consiste, ante todo, en procurar el bien de los partidos y de sus adeptos, dejando para segundo plano los intereses de la colectividad. Nos hemos acostumbrado a pagar los servicios políticos, con empleos o cargos públicos. Es así como cada día, inconscientemente, estamos impulsando a las masas a la empleomanía. Por eso, alrededor de los partidos pululan centenares de hombres y mujeres ansiosos de un "puéstecito", sea de la categoría o grado que venga, pues la preparación o sentido de responsabilidad es lo de menos. Es así como hemos podido comprobar que a muchos partidos, principalmente a los que están en el Gobierno, se incorporan elementos improvisados, sin ninguna doctrina cívica, formando gran parte de sus bases, con elementos logreros y oportunistas que echan por tierra el espíritu de superación, de iniciativa, de independencia, de honradez y de equidad.

Acción Renovadora de Chile apoya al Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, por estimar que concuerda con su línea política. Pero ello no significa incondicionalidad ni mucho menos que sus dirigentes o sus bases, perdiendo su dignidad y su indepen-

cia, se encaucen en el triste papel del servilismo, que degrada la personalidad humana y lleva a los pueblos a una desgraciada dictadura. Mantenemos nuestra independencia política para apoyar al actual Gobierno con honradez cívica, censurando lo malo y estimulando lo bueno.

La Acción Renovadora de Chile estima que lo patriótico es ayudar por todos sus medios a levantar el país de la postración en que se encuentra, y piensa que nada se corrige haciendo una oposición cerrada y ciega, si no cuando señalan sugerencias honradas y patrióticas para enmendar rumbos y salvar a la República del caos y de la ruina.

Los miembros de este movimiento cívico sostienen que la noble misión de servir al país y a sus habitantes, no es lucrar o enriquecerse con las franquicias del poder, sino que más bien sentir la satisfacción inmensa de servir a los que los honran con su designación. El verdadero político debe contentarse con la gratitud y reconocimiento de sus electores, y los parlamentarios debemos estar dotados de una disciplina interna que nos obligue a apartarnos del amor propio, perfeccionando cada día más nuestra personalidad, para dignificar el Congreso Nacional y borrar los recelos y desconfianzas con que, muchas veces, nos miran los gremios o el hombre de la calle. Felizmente, el Parlamento de Chile mantiene en América, su prestigio, no sólo por la calidad de sus hombres, sino porque conserva sus tradiciones de antaño, y las leyes que aquí se plasman están sólo inspiradas en la justicia, en la libertad y en la democracia.

Señor Presidente: cabe recordar en esta ocasión que Grecia fué grande porque enseñó a sus hijos que el servicio público era un deber primordial, a la vez que un privilegio. El ciudadano tenía siempre en su mente el bien de la colectividad, como guía de su conducta individual. La Acción Renovadora de Chile reconoce estas virtudes cívicas en el Primer Mandatario de la nación, Excelentísimo señor Ibáñez del Campo, y por ello, le ha ofrecido su leal adhesión, mirando en él al hombre público idealista, honrado y patriota.

Al analizar los postulados de la Acción Renovadora, estimo interesante que mis Honorables colegas sepan que ella propicia, en el orden internacional, la asociación económica y cultural de los pueblos de América. De acuerdo con el Ideal de Bolívar. La creación de la super nacionalidad americana que, sin otorgar derechos políticos a los hijos de un país para interferir en la vida interna de otro pueblo, haga efectivo el derecho preferente del "ciudadano americano", a la cultura, materias primas y productos que, intercambiados, proporcionen una vida mejor a los habitantes del Continente, resguardando por cierto, la igualdad y la soberanía de las naciones.

En el aspecto económico de tales relaciones, afirma que Chile ha de dar también preferente atención a los países neocapitalistas que, por su grado de subdesarrollo, sufren idénticas angustias en la colocación de sus productos y materias primas, buscando entendimientos que complementen las respectivas economías. En una palabra, la Acción Renovadora de Chile, desea la coordinación económica entre los pueblos de América para que, en cualquier momento que un producto falte en el país o se limite su venta por fuerza mayor, como hoy ocurre con nuestro cobre, la nación afectada cuente con el respaldo de todos los demás países hermanos del Continente, que irían en su auxilio con sus propios elementos con que la naturaleza ha dotado tan generosamente a muchos de ellos. Ha llegado el momento de que los países del Continente respiren a pleno pulmón el aire de la tranquilidad y de la confianza mutua, donde el grande estimule al pequeño en su debilidad, procurando fortalecerle; donde se intercambien bienes materiales y espirituales en una armonía sin recelos y torpes intenciones, y donde la libertad que dignifica, mantenga muy en alto el prestigio de las verdaderas democracias de América.

Acción Renovadora de Chile reconoce que el capital y el trabajo, mancomunados mejor, son poderosas palancas de producción y riqueza, satisfacciones y bienestar, tanto para el Estado como para la comunidad toda; por lo tanto, ambos son dignos de nuestro mayor respeto y estímulo.

Igualmente, proclama que la propiedad en general, legítimamente adquirida, como conquista de la civilización, debe ser accesible a todas las personas que aspiren a ella (como la casa propia) por medio del producto de su misma labor, justamente remunerada con un salario racional, con participación en la empresa y con la ayuda del Estado o de la mutualidad.

Acción Renovadora de Chile aboga por qué el Supremo Gobierno, en su misión social, desarrolle, para beneficio común, las empresas que la iniciativa particular no alcance a desenvolver dejando que ésta despliegue sus iniciativas, tan dignas de estímulo para la necesaria formación de riqueza y producción, y para el progreso y bienestar social.

Como reconocemos las bondades de la Mutualidad, lucharemos por estimular y encauzar las actividades nacionales en el sentido cooperativo, porque muchos pequeños aportes, bien administrados, pueden desarrollar una gran obra constructiva, a favor de la producción, el progreso y el bienestar del país.

Respecto a la educación pública, Acción Renovadora de Chile luchará contra el analfabetismo y por que ella sea, junto con el hogar bien constituido, el camino recto del niño hacia su óptima capacitación biológica en toda su amplitud, hasta llegar a ser un individuo responsable de la ciudadanía, orgulloso de su patria y capaz de colaboración social, por su persona y su familia, ansiosos de superación.

Como es deber primordial velar por la salud y bienestar de todos los habitantes, Acción Renovadora de Chile estará siempre atenta por que la legislación social se cumpla y perfeccione cada vez más, en cuanto a asistencia, previsión y sindicatos, para llegar a la meta de la paz de los espíritus y de la seguridad de todos, libres de temor y de miseria.

En su plan armónico de Justicia Social, Acción Renovadora de Chile abogará por el perfeccionamiento de las leyes de previsión que beneficien a los jubilados, ese sector apreciable de nuestros conciudadanos que han dado sus mejores energías al servicio de la colectividad y del país.

Señor Presidente: Hubiera deseado comentar desde esta alta tribuna todos los puntos básicos de la Declaración de Principios de la Acción Renovadora; pero el tiempo de mi Comité no me lo permite. Para terminar, debo hacer presente que el Partido que tengo la honra de pres-

dir y que represento en esta Cámara, no desperdiciará oportunidad para las conciencias de los honrados de Chile, a fin de que con el verbo de la concordia, el fuego del odio y de la envidia, vayan tranquilos, en nuestros zones, el baluarte de una verdadera.

Y por último, señor Presidente, Renovadora de Chile sumará una reforma constitucional de representación directa a los parlamentarios, porque estima, tratadistas belgas, que los partidos interpretaron integral al día hoy, el cual encuentra en el agrupaciones gremiales a los intérpretes de sus aspiraciones. Anhelamos defender la libertad política y al político que siendo de los hombres públicos honestos e incondicionales superiores de los chilenos y de la Nación.

Nada más, señor Presidente.

16.— RADICACION DE INMIGRANTES EN TERRITORIO PLAN DE COLONIZACION POR EL GOBIERNO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Queda un minuto al Comité.

El señor MELENDEZ. — Quisiera, en este tiempo, señor Presidente, agradecer al Honorable señor Aránez.

El señor ARANEDA. — Ruego al señor Presidente, se sirva solicitar el tiempo de la Sala, para que se me prometa por diez minutos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos al señor Aránez.

El señor BOLADOS. — Concedo al señor CORREA LETELIER el tiempo que solicita.

El señor ARANEDA. — Muestro mi agradecimiento al señor Presidente.

Me referiré en primer lugar a lo que se estaba haciendo en el país de los italianos. Ahora deseo decir a la Honorable Cámara otros aspectos relacionados con los inmigrantes. En el diario "Las Últimas" de junio del presente año, se publica un artículo de la "Sociedad de Colonización de Tierras" ha informado a la prensa que no existe impedimento legal para constituir en nuestro país un leno Alemán de Colonización que tendrá como misión fomentar la inmigración alemana a Chile los medios de trabajo necesarios con un capital de 40 millones de pesos en la siguiente forma: 10 millones de Alemania, 8 millones de Chile y 22 millones del Banco de Osorno y La Unión.

El mismo diario, en su edición de hoy, trae una información que el "Departamento de Inmigración" del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha dispuesto que el plan de inmigración, en adelante, será el siguiente: Director Román Larrain; subdirector, Dr. Rodríguez; jefes de Sección Inmigración Dirigida todavía por inmigrantes alemanes y oficiales los señores Octavio Lelva, Roberto Veloso, y los señores Graciela C. Mo decreto dispone que el M. I., don Mario Montero Schnitzler, se encargará de las funciones de Agente Inmigración, permanecerá en el departamento mencionado mencionado en el país".

En el diario "La Nación", se menciona la inmigración de alemanes, se lee lo siguiente:

"Familias holandesas colonizadoras. En la primera quincena del presente mes, llegará a Chile el primer contingente de colonizadores holandeses, señor Bar, que finiquitará los planes de colonización de familias holandesas para venir a instalarse en la región de Chiloé.

Con el objeto de coordinar diversos aspectos del plan inmigratorio, se encuentra en marcha en la actualidad una reunión que fue convocada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Celso Vargas, y a la cual asistieron representantes del Ministerio de Tierras y Colonización.

En esta oportunidad se acordó el Comité de coordinación entre los departamentos de Inmigración y Colonización, a fin de realizar de los estudios sobre radicación de los colonizadores, que serán los primeros contingentes que llegarán a Chile, para el plan de inmigración y a los hechos por Su Excelencia el señor Ministro de Tierras y Colonización.

Entre tanto, señor Presidente, ¿cómo se va a desarrollar la inmigración de chilenos sobre esto?

Tengo una comunicación que me llegó desde Talca con fecha 2 de julio, que dice:

"Honorable Diputado don E. Valdés R. Santiago. — Distinguido señor Diputado, en reunión de junta general de la "Asociación de Prácticos en Talca", recientemente, acordamos asuntos dirigidos la presente a usted desde su cargo de miembro de la Agronomía y Colonización, honorable Cámara a que pedimos su ayuda para que sea una realidad la colonización parcelaria.

Como hace ya más de 22 años que se trabaja por la colonización en Talca, colectividad que dirigimos fue el año 1931, 15 de abril, y hasta hoy hemos recibido nada más que de los diferentes Gobiernos que se han sucedido en este tiempo ya bien pagados a usted se dignó interesarse en la provincia de Talca sea una vieja aspiración regional.

Hemos entregado a Su Excelencia el señor Ministro de Tierras y Colonización, un informe, pero no sabemos si se han presentado estas presentaciones.

Agradecemos anticipadamente por cuanto se dignó tener en cuenta desde su alto cargo, José Z. C. y seguros servidores: José Z. C. y René Alborno A., secretario. Y la prensa ¿qué dice?"

ÉXITO DE OBRA DE YODANOVIC EN IMPERIO
 El éxito de la comedia "Mi mujer necesita marido", que el comediante Alejandro Flores y Frontaura está dando en el Imperio, se repite nuevamente, a las 10 y 10 de la noche.

ESTHER LOPEZ ACTUA EN REVISTAS DEL T. OPERA
 Esther López, la simpatísimas actriz cómica, ha sido recibida cariñosamente por el público que asiste al Opera, ya que ha pasado a integrar la Cia. de Revistas Bim Bam Bum, que Buddy Day ha organizado y presenta en el Opera. Junto a ella se destacan el Ballet D'Arcy y Las Mulatas de Fuego.

FESTIVAL DE URRACAS PRONTO AL CINE YORK
 Fox anuncia en el cine York su Carnaval cómico o Urracomanía. El nombre lo dice todo. Se trata de las travestidas urracas que llegan al cine York desfilando gracia, malicia y picardía. Dos horas de un espectáculo inolvidable que va a constituir un acontecimiento para todo el mundo.

ULTIMA PRESENTACION DE LA OBRA "CHAÑARCILLO", DE A. ACEVEDO H.



Claudia Fax (La Risueña) y Roberto Parada (El Cerro Alto) en la caracterización de sus humanos personajes engarzados a los cuadros costumbristas de "Chañarillo", la obra de Antonio Acevedo Hernández que esta tarde se presenta por última vez en el Teatro Municipal a las 19 horas. Ha sido una producción del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

"CITA CON LA SUERTE", EL LUNES AL BANDERA

Danièle Delorme, la recordada intérprete de "Recuerdos perdidos" tiene a su cargo el papel estelar en la extraordinaria película "Cita con la suerte", que desde el lunes 6 se presentará en el cine Bandera.

Espectacular aventura en film "Torres negras"

El fanatismo y la bravura de las revoltosas tribus hindúes en lucha sangrienta contra los Maharajas se puede apreciar en la sensacional aventura, "Torres Negras", que desde el martes se exhibirá en la pantalla del Real. Esta película cuenta con la intervención de Alan Ladd, Deborah Kerr, Charles Boyer y Corine Calvet.

"NARCOTICO" ES PROX. ESTRENO DEL PLAZA

Camelia, tenida por la mujer más bella de Europa debuta en "Narcótico", la película de Import Films Chile y donde también actúa la bellísima María Mauban, a quien aplaudiremos en "Viboras". "Narcótico" es un tema audaz que se desarrolla en el templo Cairo y que enfoca pasiones y aventuras en un marco por demás sensacional.

INTERES POR "DON JUAN EN LOS INFIERNOS", QUE PRESENTARA E. NAVEDA

El martes la compañía de Eduardo Naveda presentará en el teatro Petit Rex la comedia de Bernhard Shaw "Don Juan en los infiernos", ofrecida del mismo modo que lo hicieron en Nueva York figuras tan relevantes del teatro universal, como Charles Laughton, Charles Boyer, Louis Calhern y Gale Sondergaard. Se completará el espectáculo con el célebre monólogo de Anton Chejov, el autor de "El tio Vania", sobre "El daño que hace el tabaco", por Eduardo Naveda.

"HANS CH. ANDERSEN", EXHIBIRAN MAÑANA EN UNA PRIVADA

Jeanmaire, bella y extraordinaria bailarina francesa que hace su debut cinematográfico en el film de Samuel Goldwyn "Hans Christian Andersen", comparte honores estelares con Danny Kaye y Farley Granger. Esta magnífica producción realizada en tecnicolor será presentada a la prensa metropolitana mañana en el Cine Central a la diez de la mañana. Su estreno oficial se anuncia para el martes 14, en los Cines Central, Bandera y Cervantes.

de 22 de junio último, en su columna al. dice: "Técnicos agrícolas".
 señor CORREA LARRAIN. — Su Señoría leerá seguramente después "El Pe y "El Boletín Comercial".
 señor ARANEDA. — "La presentación por los técnicos agrícolas de Cautín Ministerio de Agricultura, sobre la concreción de crear colonias en que se mejore una producción nacional de la tierra, es un documento de hondo contenido profesional humano.

actualmente en Chile más de 3.000 egresados de las Escuelas Prácticas de Agricultura que no han logrado colocar las faenas del campo por diversas entre ellas, tal vez, el que aquí se ha otorgado la debida categoría e importancia a la misión del técnico y del técnico en la producción agropecuaria de pública.

una encuesta realizada últimamente en, de 100 profesionales agrícolas, la parte, por no decir la totalidad casi, señalan funciones de empleados en el comercio local.

esto es lamentable, porque, precisamente, el Gobierno realiza grandes sacrificios e crecidas sumas de dinero en la construcción de establecimientos, compra de terrenos, maquinarias, elementos de trabajo y productores para dar, en las mejores condiciones posibles a la juventud, una adecuada, lucrativa, de claras y honorables expectativas que en el país se le puede ofrecer.

el cambio, vienen del extranjero colonos seguramente, no tienen la cultura, la tradición especializada ni el grado de insubilidad de los nuestros, a quienes injusto negarles competencia y posibilidad de realizar con éxito el plan nacional de colonización proyectado por el Gobierno. Y mientras a los de afuera se les dan tierras, viviendas, herramientas y otros en condiciones de verdadero privilegio, nada de esto se les da a los naturales.

Asociación de Técnicos de Cautín pro un plan de trabajo para esos profesionales, bien concebido y orientado a líneas generales. Es un sistema práctico, económico, más sencillo y menos complicado, como se comprenderá, que el tráfico inmigrantes de insegura acción y limitada capacidad, llamado a dar excelentes resultados en estos momentos en que se te el programa de la FAO y del Banco Internacional, que requieren del concurso de la asistencia de un considerable número de técnicos para el incremento de la producción agrícola.

la aplicación no ofrece mayores dificultades. Se insinúa la idea de formar colonias reducidas, lo que haría extremadamente posible un más adecuado manejo del campo, la instalación de industrias de procesamiento, lecherías, avícolas, corderas, ganaderías, flores, frutas y hortalizas, todas, complementarias de la gran explotación agrícola, y que abaratarían el precio de las subsistencias.

esta labor estaría encomendada a los

nos dirigidos por líderes y técnicos, y con esta intervención, a la vuelta de algunos años, las parcelas, indudablemente, habrán de convertirse en vergeles de gran utilidad para los fines del abastecimiento nacional que el Gobierno persigue.

La selección de los colonos, por otra parte, debe hacerse con un criterio estricto. El entrenamiento en el manejo y administración de pequeños predios agrícolas se facilitaría enormemente con la formación de cursos rápidos en el Centro de Demostraciones Agrícolas de Triánón.

Las provincias del sur, de acuerdo con el último censo, están acusando una disminución peligrosa en sus poblaciones. Se debe esto, principalmente, al notable atractivo que sobre la masa trabajadora tienen los centros fabriles como Concepción. Una manera lógica de combatir este ausentismo — que a la postre se resuelve en centralismo inconveniente — sería la de establecer estos núcleos de colonos, que, en muchos casos, podría dar vida hasta a poblaciones — ejemplo: Cholchol, Perquenco, etc. — que registran un alarmante ritmo de despoblación y se hallan en vías de desaparecer.

No pueden desecharse los deseos de los técnicos de Cautín. Son ideas y sugerencias razonables, de un contenido de justicia que nadie podrá negar".

Deseo, señor Presidente, desde lo más íntimo de mi corazón, felicitar al periodista que tuvo a su cargo la redacción de este editorial tan humano, justo y significativo. He tenido oportunidad de observar en la provincia de Coquimbo, señores Diputados, la instalación de los colonos italianos. Los obreros chilenos prepararon en ella previamente los terrenos que iban a ocupar estos inmigrantes. Los limpiaron, hicieron canales para desecar las vegas y construyeron hermosos "chalets"; no ya las simples viviendas que suelen habitar los campesinos, sino fantásticas construcciones, de diferente colorido, y con el máximo de comodidades. No me quejo de que estas viviendas tengan tales comodidades, señor Presidente; lo que a mí me duele es el hecho de que sean obreros chilenos los que realicen esas obras de adelanto, de "comfort", de mejoramiento, y no sean ellos los que las ocupen.

Generalmente, Honorable Cámara, replito, son trabajadores chilenos los que preparan previamente estos terrenos, y construyen dichas viviendas, y luego vienen inmigrantes italianos o de otros países europeos, ya "con la mesa puesta", como se dice vulgarmente, a aprovecharse del esfuerzo de nuestros obreros...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

El señor ARANEDA. — Solicito, señor Presidente, que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos más.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Araneda.

No hay acuerdo.

(CONTINUARA).

CUCHILLERIA
 COMMUNITY - PLATE
 ELKINGTON ITALIANOS
 ARBOLITO SOLINGEN
 ALEMANES SUECOS
 LABRADOS - BEZET - BELGAS - LUIS XV
 Importación para venta directa al público
 GRANDES...OPORTUNIDADES
 CAMILO TRUFFELLO SALVATORE
 AGUSTINAS 925 - OFICINA 414

Muebles Praga
 la más alta calidad
 631 Merced 631

VALIOSA PROPIEDAD
 CON AMPLIAS BODEGAS Y PATIO DESVIO FERROVIARIO Y MUELLE PROPIO
 EN VENTA EN TALCAHUANO
 6.700 m2. de terreno totalmente cerrado. Amplias bodegas de concreto aptas para instalaciones industriales o para almacenaje, oficina, casa habitación. Para mayores antecedentes y eventuales ofertas dirigirse a:
 COMPAÑIA INDUSTRIAL - VINA DEL MAR - Casilla 7-D

VENTA LIBRE TOTAL
 de nuestra sección BAZAR
 aprovecha de adquirir con grandes descuentos
 Pulseras
 Pulveras
 Plumas Fuente
 Perforadores
 Portadocumentos
 Portafolios colegial
 Pósters (saldos)
 Paletós lana (saldos)
CASA NINOVE
 Ocasiones y Calidad
 Buérfanos y Miraflores

Polla 12
 JULIO
 SORTEO POPULAR.
 Entero, \$ 600. Vigésimo, \$ 30

TEATRO EXPERIMENTAL - UNIVERSIDAD DE CHILE
 Última representación de la obra de ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ
"CHAÑARCILLO"
 HOY, A LAS 19 HORAS
TEATRO MUNICIPAL
 Entradas numeradas en venta
 EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA PROPIA

LUNES SANTIAGO
MAMBO DANCING
 SALON DE BAILE
 FERNANDO FERNANDEZ MERCEDES BARBA
 GABARRA MANOLO
 GIL FABREGAS
 GONZALO CURIEL
 Y SU ESCUADRON DEL RITMO
 PEREZ PRADO
 Y SU ORQUESTA
 PEL MEX

"¡VA SE VAN!!"
 LAS ALEGRES CHICAS DEL BALLET FRIVOLIDADES
 MIERCOLES 8 DESPEDIDA
ALFREDO FANUELE
 LES INVITA A BAILLAR AL CUMPLIR DE UN TANGO. ESTA NOCHE Y TODAS LAS NOCHES EN EL NUEVO Y ELEGANTE.
CLUB DE LA MEDIA NOCHE
 SAN DIEGO 1071. FONDO 74942
Hoy DEBUT DEL TRIO ANORANZAS
 BAR AMERICANO
 Atendido por LAURA DEL MAR, 20% descuento.
 Transmisión radial por C. B. 101, Radio Yungay

CIA. FLORES-FRONTAURA
 Teatro IMPERIO
 CON LA PARTICIPACION DE MANOLITA FERNANDEZ
 TODOS LOS DIAS A LAS 6.35 Y 10 P.M.
"SUCESO COMICO" MI MUJER necesita MARIDO
 DE SERGIO YODANOVIC
 PICARESCA - GRACIOSISIMA Y AUDAZ
 INCONVENIENTE PARA SEÑORITAS, PERO... MUY CONVENIENTE PARA CIERTAS SEÑORAS

HOY TE Y NOCHE VIOLIN GITANO

SIRENA
 Maravillosa estrella yanqui, con canciones y vestidos soberbios
 ★
DON FABIAN
 Sentimental actor de "Dos almas", "Corazón de Dios", "Cobardía" y muchos éxitos más. Extraordinario intérprete y pianista
 ★
HERMANAS FLORES DEL CAMPO
 Exquisitas cantantes y bailarinas de rango español
SHOW a las 18, 0.30 y 2.30 horas

Aniversario de la Academia Politécnica Militar
 El Director de la Academia tiene el honor de invitar a todos los señores Ingenieros Militares, en servicio activo o en retiro, y a los señores profesores antiguos y actuales del Instituto, a la romería a los Cementerios General y Católico, que se realizará a las 9 horas del día martes 7 de julio, para honrar la memoria de los profesores e Ingenieros fallecidos, y al cóctel que se servirá a las 12 horas en el local de la Academia, con motivo de celebrarse el 27.º aniversario de su fundación.

MAÑANA BANDERA
 MATINEE TARDE Y NOCHE (SOLO MAYORES)
 Distribuye: "Contifilm"
"Cita con la Suerte"
 (Rendez-Vous avec la Chance)
 con Danièle DELORME HENRY GUI SOL

"El camino del gauchito", estrenará el cine Rex

Un magistral film en tecnicolor rodado en Argentina, anuncia la Fox en la pantalla del Rex. Nos referimos a "El camino del gauchito", con Rory Calhoun y Gene Tierney, artistas que viajaron de Hollywood para tomar parte en el rodaje de esta maravillosa cinta.

Van Johnson actúa en "Invitación": al T. Lux

El lunes próximo se empieza a exhibir en el Cine Lux la producción dramática "Invitación", película que tiene como principales figuras al famoso actor Van Johnson, y a la bella Miss Dorothy McGuire, quienes realizan en esta película una de sus mejores actuaciones en la pantalla. "Invitación", nos muestra un nuevo triángulo en que un pa-

"DETRAS DEL SILENCIO", EN PROGRAMA ATKINSONS

Con la apasionante novela de amor "Detrás del silencio", de la escritora Neud Casallar, ha iniciado su nueva temporada 1953, el ya conocido radioteatro "Veladas de Gala Atkinsons".

Superando aún la extraordinaria irradiación de "Beau Geste" que mereció los aplausos unánimes de la crítica y el público, Mirella Latorre —elegida primera actriz de radioteatro 1952— y Emilio Gaete, figuras estelares del radioteatro Atkinsons, hacen de esta nueva obra el punto culminante de su carrera artística. "Detrás del silencio", se irradia todos los días, a las 21.30 horas, por Emisora Nuevo Mundo.

—En el afán de buscar la felicidad de su hija, trata de comprarle un marido.

"YO FUI UNA ESPÍA", VEREMOS EL VIERNES

El viernes de la semana próxima será estrenada "Yo fui una espía", un drama profundo que ha merecido elogiosos comentarios de la prensa norteamericana.

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

"El rebozo de soledad", será repuesto desde el lunes en la Sala del Cinelandia. Esta película viene precedida de varios premios obtenidos en Venecia, Punta del Este y México, y su elenco está encabezado por cinco grandes estrellas: Arturo de Córdoba, Pedro Armendáriz, Carlos López Moctezuma, Domingo Soler y Estela Iba.

—En la pantalla de los Cines Baquedano y Manuel Rodríguez, desde el martes, "Abbott y Costello contra el Capitán Kidd", y "Mi espía favorita".

—Pel Mex nos anuncia en los Rotativos Carrera y Malpo, desde el martes, "La mujer que tu quieres", y "El cuento del tío".

"HANS CHRISTIAN ANDERSEN"



Hans Christian Andersen, nos muestra números de ballet que han de merecer el comentario elogioso de todos los que gustan de este moderno arte coreográfico. Indisputablemente la escena de La Pequeña Sirena, número cumbre de este extraordinario film en Technicolor donde se hace un despliegue de arte y de música pocas veces visto en el cine, será para todos una de las mayores atracciones. En "Hans Christian Andersen", producción de Samuel Goldwyn, los papeles estelares están a cargo de Danny Kaye, la gran bailarina francesa Jeanmairre y el galán Farley Granger.

BUENOS INTERPRETES TIENE "DANUBIO AZUL"

En el Teatro L'Atelier se estrenó hoy en función de vermouth, la obra de Ferenc Molnár, "Danubio Azul", que debió a circunstancias imprevistas no pudo ser estrenada en el día de ayer. "Danubio Azul" está magníficamente interpretada por Sylvia Oxman, Manuel Poblete, Alberto Rodríguez, y marca además, el debut teatral de la estrella de cine Lucy Lanny.

Por la calidad de la obra, el prestigio de los actores y el debut de Lucy Lanny, esta obra es esperada con sumo interés por el público y los entendidos del teatro.

Mucha acción tiene "El Rifle": al Rot. Victoria

"El Rifle" es la historia del rifle Springfield, y Gary Cooper es el héroe de esta jornada que se cuenta en un drama de violencia y acción que está filmado en maravilloso technicolor. El impacto de mil disparos hace más excitante el conflicto de esta interesante cinta de la Warner que el lunes será exhibida en la pantalla del cine Victoria.

FLORIDA 2a SEMANA. Rotativo de 13 a 24 horas. EL MAS FANTASTICO DE LOS ESPECTACULOS SUBMARINOS! EN EL FONDO DEL MAR ROJO

TEATRO L'Atelier LA COMEDIA DE FERENC MOLNAR "DANUBIO AZUL" SYLVIA OXMAN MANUEL POBLETE Hoy Y DEBUT DE LUCY LANNY GRAN ESTRENO - 7 Y 10 P.M.

METRO DANTE 3.30, 6.40 y 9.45 P.M. PARA ADULTOS Y MENORES. Con sus bailes y vuestras aplausos llegaron al firmamento estelar! TODO LO QUE TENGO ES TUYO

T. MUNICIPAL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE HOY A LAS 7 P.M. 8.º CONCIERTO SINFONICO DE LA TEMPORADA, DIRIGIDO POR MARKEVITCH Solista: FLORA GUERRA

Goyescas HOY AL TE Y NOCHE Raquel Rodrigo LA BELLISIMA CANTANTE ESPAÑOLA DE GRAN ACTUACION EN EL CINE, ES LA ATRACCION MAXIMA DEL MOMENTO Y FAVORITA DE TODOS.

T. MUNICIPAL - Mañana a las 11 A.M. A PRECIOS REBAJADOS SINFONICO MATINAL DIRIGE: MARKEVITCH Solista: FLORA GUERRA

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SALA CERVANTES - Lunes a las 7 CUARTO CONCIERTO DE CAMARA CICLO DE CUARTETOS DE BEETHOVEN

T. MUNICIPAL - Martes a las 7 P.M. UNICO CONCIERTO DEL CELEBRADO ORGANISTA PERCEVAL (en órgano electrónico) OBRAS DE FRESCOBALDI, PACHEBEL, BUXTEHUDE, BACH, DAQUIN, CALUPPI, FRANCK, HINDEMITH, JEHAN ALAIN

"MAMBO DANCING" ANUNCIA EL LUNES EL TEATRO MUNICIPAL

TEATRO MAÑANA DO MUNICIPAL GRAN MATINEE POPULAR DE SINGERMAN

LUNES NOCHE SANTA LUCIA PREMIERE A BENEFICIO DE LAS VERBALES DEL PERSONAL DE FF.CC. DEL ESTADO

TEATROS DIEZ DE JULIO. — (31530). — T. y N.: Cia. de Revistas Buzleco. IMPERIO (32627). — Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Casco de oro. BRASIL (60306). — Rotativo desde las 14 horas: Destino de dos vidas y Tierra de monstruos.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo desde las 14 horas: Un marido para dos almas. Otro amor y Yo trabajé para el FBI. CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Tango en Broadway.

T. MUNICIPAL - Miércoles a las 7 P.M. Gran éxito del ballet en dos actos de Richard Strauss, realizado por Uthoff, "LA LEYEN DE JOSE" ADEMAS "REDES" de O. Cintolesi, música de Scarlatti "CAPRICHIO VIEJO" de Uthoff, con música de Johann Sebastian Bach

BOLETIN DEL TIEMPO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Efectuado a las 20 horas del día 3 de julio de 1953

El tiempo, con algunos nublados parciales, se observó en la mayor parte del país. En la zona central ha permanecido variable, con nublados amenos...

APRECIACION GENERAL
Probable que aun se registren algunas precipitaciones ligeras en forma de lluvia en la zona central, mejorando rápidamente...

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE (Día 3) — Máxima: 10,2 grados C. a las 14 horas y 20 minutos. — Mínima: 6,8 grados C. a las 7 horas y 50 minutos...

1.—ARTICULOS PARA EL HOGAR
¡¡¡SOMMERS!!! Colchones franceses, refacciones, colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259 9-J.

URGENTE por viaje, vendido a parte y apliques, lámparas, bronce y bronce, cuadros, muebles franceses, porcelanas y objetos, Gálvez 122, Depto. 303. 6-J.

12.—BICICLETAS
REGALO flamante bicicleta italiana de carrera, \$ 13.000 contado. Santa Rosa 368. 6 J.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS
HABIENDOSE extraviado libreta N.º 10420, Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Gerardo Gallegos Concha, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente...

17.—DIVERSOS
TITA, cartomante brasileña, atienda todos los días, Catedral 1538, en los altos. 18-J.

18.—EDUCACION
ARMANDINI Enseñanza perfecta peluquería moderna, facultades Ahumada 131 Oficinas 709-714 16-Enero-54

17.—DIVERSOS
CARTOMANTICA Elisa, consulta \$ 40. Atiende tardes. Sta. Rosa 1335. 5-J.

VIDRIOS PARA Construcciones
de toda clase, cristales importados, espejos, cubiertas para muebles, vidrios inastillables, entre...

"WERMMA"
Importación directa
10 de Julio 548 — FONOS 35283 (Edificio Sederías Díez de Julio)

PORTA NAIFE GIATORIO
JUGAR CANASTA Y OTROS JUEGOS DE LUDICO. A TODO NIVELADO. EN TRAMITACION. PRECIO PROPAGANDA \$850. RAMIREZ HNOS. ESTADO 91 OF 514 Telefono 62400 Santiago

CONCURSO
Llámanse a participar para ocupar 15 plazas de alumnos en el Centro de Entrenamiento para dirigentes Movimiento Cooperativo.

EL DIRECTOR
DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano. Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataliel 873, fono 86762.

M. WASSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140, Fono 64177. 4-VII.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Veneréas. Serrano 333. Teléfono 80603. 19-VII.

GONDOS
Huesos, artroclaciones, fracturas, tumores, defectos caderas, pies, Phillips 16, 32351. H.A.

DR. MOSEER
Oídos, Nariz, Garganta. Paraguay 462 (consulta y residencias), 5 a 7. 31609. 4-IX.

TARZAN — (3665) — Plan — Por Edgar Rice Burroughs



EL AMO DE LA SELVA AYUDA EN SEGUIDA A LOS ANTROPOIDES. PERO LOS CAIBALES, CON SU GRAN MAJORIA, ESTABAN TRIUNFANDO. ¡ENTONCES TARZAN, CONCIBIÓ UN PLAN!



RAMONA Por Lino P...

... ¡TENGO UN SUEÑO QUE NO VEO! ENTONCES, SEÑOR... ¿POR QUÉ NO SE ACUESTA CON LOS ANTECOSOS PUESTOS?

SERVICIOS DE URGENCIA
ASISTENCIA PUBLICA: Central, 6911, fono 2 50061; Posta 3, 91011; Suñosa, 43360; Novales, 45671. BOMBEROS: Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 6171...

18.—EDUCACION
MATRÍCULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, modas, lencería, moda infantil, enseñanza práctica, sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos, Academia Félix, Santo Domingo 1039. 9-J.

18.—EDUCACION
CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina, Secretarías taquigráficas, dictáfonos. Cursos rápidos, dictados, no turnos. Prospectos, Instituto Contabilidad, Fundado 1922, Santo Domingo 1080. 8 J.

18.—EDUCACION
ARMANDINI Enseñanza perfecta peluquería moderna, facultades Ahumada 131 Oficinas 709-714 16-Enero-54

18.—EDUCACION
ARMANDINI Enseñanza perfecta peluquería moderna, facultades Ahumada 131 Oficinas 709-714 16-Enero-54

18.—EDUCACION
ARMANDINI Enseñanza perfecta peluquería moderna, facultades Ahumada 131 Oficinas 709-714 16-Enero-54

18.—EDUCACION
ARMANDINI Enseñanza perfecta peluquería moderna, facultades Ahumada 131 Oficinas 709-714 16-Enero-54

18.—EDUCACION
ARMANDINI Enseñanza perfecta peluquería moderna, facultades Ahumada 131 Oficinas 709-714 16-Enero-54

18.—EDUCACION
ARMANDINI Enseñanza perfecta peluquería moderna, facultades Ahumada 131 Oficinas 709-714 16-Enero-54

18.—EDUCACION
ARMANDINI Enseñanza perfecta peluquería moderna, facultades Ahumada 131 Oficinas 709-714 16-Enero-54

18.—EDUCACION
ARMANDINI Enseñanza perfecta peluquería moderna, facultades Ahumada 131 Oficinas 709-714 16-Enero-54

18.—EDUCACION
ARMANDINI Enseñanza perfecta peluquería moderna, facultades Ahumada 131 Oficinas 709-714 16-Enero-54

25.—MAQUINARIAS.
TOSTADORA "Royal", compra Senzaga, Moneda-Bulnes. 6-J.

26.—MAQUINAS DE COSER
COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. Pago contado, cualquier estado. Población, casa fundada 1932. 10-8

28.—MUSICA.
PIANOS nuevos, Casa Pablo Gálvez, Merced 617, fono 33491. Facilidades. H.A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.
PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos sables, pianos, alfombras, máquinas, verteros, cuadros, cualquier estado...

31.—OCASIONES!!!
Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 5 J.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES
COOPERATIVA "Los Copihues", cita a asambleas extraordinarias para el domingo 5 de julio, a las 10 horas en primera citación...

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.
OFRECESE maestro de cocina para fundar, residencial o particular. Excelente informes. Fono 63407. Rozas 1615, casa 5. 6 J.

37.—OCUPACIONES OFERTADAS.
ENVASADORAS necesito. San Diego 1347. 5 J.

38.—MUSICA.
PIANOS nuevos, Casa Pablo Gálvez, Merced 617, fono 33491. Facilidades. H.A.

39.—MUEBLES Y MENAJES.
PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos sables, pianos, alfombras, máquinas, verteros, cuadros, cualquier estado...

40.—MUEBLES Y MENAJES.
PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos sables, pianos, alfombras, máquinas, verteros, cuadros, cualquier estado...

41.—OCASIONES!!!
Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 5 J.

42.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.
ARENA estuco, gruesa, ripio, ladrillos murales, fiscales. Transportes Maipo 51125. 8 J.

43.—PROPIEDADES VENDER.
\$ 230.000 FACILIDADES hasta tres años, buenas casas, tres piezas, patio, cocina, servicios. Bien ubicada. Bandera 236, Of. 5. 5-J.

S. SACK. FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

CONCESION DE CASINO
Llámanse a concurso para optar a la concesión del CASINO DE LA ESCUELA DENTAL
Pedir informes al Centro de Alumnos de esta Escuela. El plazo para entregar las propuestas terminará el día 10 de julio de 1953. EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

SI... PERO LA COCINA MASTER
ESTE COPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS
HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER
en ARTURO PRAT 152 - FONOS 65010

MODAS HONET
TRAJES SASTRE - VESTIDOS CHAQUETONES Y ABRIGOS GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas
SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

DICK TRACY



45.-RADIOS.

RADIOS, repuestos en general, cono...

47.-RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, huérfanos mesa. Recibo pa...

49.-SASTRERIAS

CASIMIRES nacionales, desde 280...

CASIMIRES importados llegaron a...

SASTRERIA Salazar: Caballeros...

GUENDELMAN sastrer, hechuras...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA HECTOR MONTANER DE...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

2.-MAYO 617- LOCALS

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO...

CANASTILLOS DE MIMBRE

Llámanse la atención de los interesados...

1.552 Canastillos de mimbre para...

Ofertas se reciben en el Depto. de Adquisiciones...

EL DIRECTOR GENERAL

RELOJERIA BELGICA RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con sólo

\$ 300.- DE PIE

Saldo, en pequeñas cuotas mensuales.

BANDERA 84

SABADO 84

ABIERTO TODO EL DIA

TERCER PISO - OF. 302

¿NO CABE LA MENOR DUDA... HUM...



53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL PRESENTE, QUINCE...

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

EL PENTISTA DEL JUJUE LA...



53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

MIENTRAS TANTO



53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- EL VEINTE JULIO PRO...

QUIEBRA ANTE CUARTO JUZGADO...

QUIEBRA SOC. LONGUEIRA HNOS...

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ DE...

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNOS, Y...

53.-JUDICIALES.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

Table of stock transactions in Valparaíso, listing various companies and their share prices.

SEGUNDA RUEDA

Table of stock transactions in Valparaíso, listing various companies and their share prices.

TERCERA RUEDA

Table of stock transactions in Valparaíso, listing various companies and their share prices.

CUARTA RUEDA

Table of stock transactions in Valparaíso, listing various companies and their share prices.

QUINTA RUEDA

Table of stock transactions in Valparaíso, listing various companies and their share prices.

SEXTA RUEDA

Table of stock transactions in Valparaíso, listing various companies and their share prices.

SEPTIMA RUEDA

Table of stock transactions in Valparaíso, listing various companies and their share prices.

ACTIVACIONES

Table of stock transactions in Valparaíso, listing various companies and their share prices.

La actividad bursil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 84)

Con bastante movimiento se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Durante la mañana los precios se notaron estables, decayendo visiblemente en la jornada de la tarde, en que se registraron bajas para la mayoría de los valores transados.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

Table showing stock market closing prices and fluctuations for various companies and sectors.

El Mejor HILO para COSER



Industria de Hilos advertisement text.

SASTRERIA Juan José Jara

Sewing shop advertisement text.

CHERE AME MODAS



Fashion store advertisement text.

MADERAS TERCIAJAS

Wood products advertisement text.

E. HINZE BARRACA DE FIERRO

Iron structure advertisement text.

LA NACION

Newspaper advertisement text.

VITAMIN-VITAMINADO

Vitamin supplement advertisement text.

BANCO ESPAÑOL

Bank advertisement text.

DISTRIBUIDORA RELOJES Y RADIOS

Watch and radio distributor advertisement text.

SU RELOJ

Watch advertisement text.

LA NACION

Newspaper advertisement text.

VITAMIN-VITAMINADO

Vitamin supplement advertisement text.

BASES PREMIO

Prize bases advertisement text.

Nombre DIRECCION CIUDAD

Form for name, address, and city.